

Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo.

MEMORIAS

I

Toledo en la guerra de sucesión de 1700 a 1710.

(Continuación.)

IV

A la evacuación de Toledo precedieron varios incendios, no se sabe si casuales o intencionados. Fué el primero en la casa del marqués de Tejares, aquel D. José de Silva Niño de Guzmán, que llevó el estandarte en la proclamación de Felipe V diez años antes y que ahora era uno de los más decididos partidarios de Carlos III. Al enterarse el vecindario, por los repetidos clamores de las campanas, no quiso apagar el fuego, diciendo, según el anónimo: «que se queme la casa y él con ella», pero el Ayuntamiento no pensó de manera tan inhumana y envió obreros que, ayudados por los vecinos colindantes, le sofocaron, para que no se corriese a otros edificios.

Ardió también, y aún no se ha reconstruido, la casa llamada del Secretario Bargas, y como lindaba con el convento de San Agustín, abandonado por los religiosos que se refugiaron en San Juan de los Reyes, creyó el pueblo que le habían prendido los soldados alojados allí y acudieron con armas, y aunque encontraron desalojado el convento, fueron matando por el camino los soldados que hallaban, y fueron 25. El incendio se apagó por sí sólo, por un cambio del viento, pero ocurrieron con esto explosiones de pólvora, de las que murieron diez soldados austriacos.

Por último, el día 28 por la tarde, cuando ya había salido de

la ciudad casi todo el ejército, anunciaron fuego las campanas de la Magdalena y éste fué en el Alcázar, donde por primera providencia mataron a cinco soldados, a quienes se acusó de haber prendido el fuego y vaciado alquitrán para que se propagase mejor. Dice el anónimo que duró dos meses, pero seguramente se apagó pronto, porque en las actas capitulares se habla de la extinción de los otros y no de éste, y aunque en las cuentas del real patrimonio hay documentos que acreditan que hubo incendio, de ninguno de ellos se puede conjeturar que fuera grande. Antes bien, consta que no se quemó nada del departamento que servía de vivienda a la Reina viuda, ni se quemaron los grandes depósitos de leña que había allí almacenados y que el Ayuntamiento mandó recoger en 22 de diciembre. Este dato basta para desvirtuar que el incendio fuese intencionado y grande porque si hubiese sido así, lo primero que hubieran alquitrinado y quemado hubiera sido la leña.

En su huida, que fué precipitada, dejaron abandonada la pólvora, que se mandó recoger; gran cantidad de avena almacenada en el convento de la Merced y mucho material y pertrechos de guerra, entre ellos alguna artillería

La evacuación, como queda dicho, fué el día 28 de noviembre, y el sábado 29 la ciudad se reunió a las diez de la mañana. La noche antes, alborotado el vecindario, y libre ya de temor, se dedicó a saquear las casas de los partidarios del Archiduque al grito de mueran los cervecedores. Saquearon cinco, entre ellas la del mercader de paños Mondragón, y hubiera continuado la algarada si no ocurre lo que vamos a referir, pero no sin que se repartieran los pobres tumultuariamente harina, trigo, cebada, aceite, vino, vinagre, carne y tocino, que estaba almacenado en la casa de Bargas, de donde se extrajeron también, sacándolas de los pozos a donde las habían arrojado, granadas cargadas, fusiles, bombas, pedreros, molinos y hornos para trigo y otros pertrechos de guerra. En el convento de San Agustín quedaron camas, colgaduras, colchones, jergones y muchos barriles de pólvora, pero esto no lo robó el pueblo y se incautaron de ello los frailes, que lo cambiaron por bastantes ducados.

Poco después de las diez del día 29, y cuando estaban reunidos los regidores, vieron venir «a caballo al capitán D. Eugenio Lobo, acompañado de algunos soldados; el cual traía un estandarte en la mano; y habiendo llegado con él a las casas de Ayuntamiento,

dijo que de orden del Sr. Mariscal D. Pedro Ronquillo, que ha llegado de orden del Rey nuestro señor D. Felipe quinto a esta ciudad y su vista, con algunas tropas, traía a este Ayuntamiento aquel real estandarte que le había entregado el deán de la Santa Iglesia, y con gran gozo y alegría y aclamaciones dichos caballeros le admitieron y le tomó el señor D. Manuel Fernández de Madrid, regidor más antiguo, y puestos todos en forma, le subieron a la galería del dicho Ayuntamiento y en el claro de en medio se puso un paño de damasco carmesí con flecos sobre el balcón, y encima de él una almohada muy rica y sobre ella se fijó el dicho real estandarte, enarbolándole en nombre del Rey nuestro señor (que Dios guarde), y gran tumulto de pueblo que se había juntado en la plaza del Ayuntamiento, con gran gozo y alegría, con grandes voces, repitieron: «Viva el Rey nuestro señor D. Felipe V.», echando por alto los sombreros y disparando muchos alcabuzazos y pistoletazos al aire, con el mayor júbilo que se puede ponderar, y con continuadas repeticiones de todos, diciendo: Viva, viva el Rey nuestro señor D. Felipe quinto por muchos años.»

Terminada esta manifestación de entusiasmo, el Ayuntamiento eligió corregidor interino a D. Juan Cid de Perea y alcalde mayor al licenciado D. Juan de Zayas, y habiendo jurado sus cargos, se nombró comisión para llevar al rey la carta siguiente:

«Señor. Llega el tiempo de expresar a S. M. con lágrimas de alborozo ser restituído Toledo al suave amado dominio de Su Majestad, con la gloria de haber padecido más que otra ciudad del Reyno por el fervor con que ha manifestado en todas ocasiones su fidelidad, sintiendo solo, no haberse sacrificado con temeridad por no padecer la tiranía o venganza de los enemigos, como lo expondrán a S. M., D. Pedro de Robles y Toledo, D. Lorenzo de Robles y Toledo, regidores, y D. Sebastián de los Ríos y D. Juan López Ortiz, jurados. Suplicando a S. M. admita en su real agrado el nombramiento de corregidor que la ciudad ha hecho en don Juan Cid de Perea, regidor, en el interin que S. M. nos le envía de su mano, cuya Católica y Real persona prospere nuestro señor, como la Cristiandad ha menester y humildes sus vasallos se lo suplican. De nuestro Ayuntamiento a etc.».

Aprobado el proyecto de carta y nombradas comisiones para rondar de noche por el pueblo, el Ayuntamiento se dispuso a continuar los regocijos, para lo que dejamos la palabra al secretario del Ayuntamiento, que lo relata así en el acta:

«Y estando en este estado y conociendo por la campana de la Santa Iglesia se acercaba la hora de llevar a ella el Real estandarte, se levantó el Ayuntamiento y en la galería se puso la Ciudad en forma, empezándose por los cuatro sofoles contadores, el mayordomo, los dos capellanes, y del banco derecho se siguieron los señores jurados (pone los nombres) y siguiéndose los caballeros regidores de dicho banco (los nombra). Y del banco de la mano izquierda los señores jurados..... siguiéndose los caballeros regidores en dicho banco..... y cerrando como corregidor el señor don Juan Cid de Perea. Y estando en esta forma se quitó el Real estandarte de donde estaba y se puso en manos del señor corregidor quien le entregó al Sr. D. Joseph Antonio de Yepes, regidor el mas antiguo, y poniéndose a su mano derecha, caminaron en esta forma hasta la puerta del Perdon y procesionalmente fue pasando el cabildo de la Santa Iglesia, y llegando a dicha puerta el preste que era el Sr. Dr. D. Francisco Venero, con diacono y subdiacono y otros que iban delante con reliquias, el dicho Sr. D. Joseph de Yepes pasó por medio de la Ciudad con el dicho Real estandarte y detras yo, el escribano mayor, bajando las gradas de dicha puerta del Perdon, entregó dicho Real estandarte al dicho señor don Francisco Venero y continuó la procesión por la nave mayor de Ntra. Sra. de la Estrella y siguió la Ciudad y luego por la nave de la Magdalena hasta llegar a entre los dos coros, donde quedó el cabildo, entre ambas rejas, cerrando junto a la del coro, el dicho Sr. D. Francisco Venero con dicho Real estandarte, y la Ciudad entró en la Capilla Mayor al sitio que siempre ocupa, por su antigüedad, y acabado el Te Deum laudamus, que entonó el cabildo de la Santa Iglesia, con los órganos, toda la música y las demás oraciones que en este caso acostumbra la Iglesia, el dicho D. Francisco Venero entregó a un ministro della, el Real estandarte, que, acompañado de otros, le llevaron y pusieron en el sitio donde antes estaba puesto, y habiendose acabado las oraciones, el cabildo haciendo cortesías a la Ciudad, que le respondió a ellas, partió hacia la capilla de Nuestra Señora y habiendo acabado de pasar, la Ciudad volvió a sus casas en la forma que acostumbra y cesó este acto y lo firmó el Sr. Corregidor.—*Juan Cid de Perea, Cebrian Serrano.*»

Después de esto poco tenemos que relatar. La Ciudad acordó rondas nocturnas; que se abrieran las puertas de San Martín y Cambrón, que el enemigo tenía cerradas, poniéndole nuevas ce-

rraduras y llaves. Que se rellenasen las zanjas abiertas por los enemigos en el puente de San Martín. Recoger la madera de los polvorines y devolverla a sus dueños y todos los pertrechos de guerra dejados por el enemigo, depositándolos en el Ayuntamiento: que el capitán poeta Eugenio Gerardo Lobo, se quedase en Toledo con 50 caballos, lo que fué concedido por D. José Grimaldo, y que Manzano volviese de corregidor. Y para terminar este artículo, diremos que la Catedral acordó que el domingo 30 de noviembre, se hiciesen en acción de gracias fiesta y procesión de la Virgen del Sagrario con misa y Te Deum, y la Ciudad acordó celebrar la víspera por la noche luminarias y fuegos de artificio en sus casas, y pregonar «con tambores y demás la celebridad, para que todos los vecinos concurran a ella y a poner en sus casas hachas y luces.»

A pesar de haberse anunciado para el 30, no fué la fiesta hasta el 1.º de diciembre, a la que asistió la Ciudad. También asistió el día 4 a la procesión solemne con que los frailes de San Agustín trasladaron desde San Juan de los Reyes el Santísimo Sacramento a su casa, que como antes dijimos habían abandonado.

No andaban, a pesar de estas manifestaciones de alegría, muy tranquilos los regidos, puesto que en 3 de diciembre encargaron al escribano Ballesteros que con cuatro hombres de su confianza saliera a averiguar por dónde andaban los enemigos, pero se tranquilizaron al recibir y leer una carta del coronel D. José Vallejo, participándoles que el día 2 abandonaron Aranjuez los del Archiduque en precipitada fuga, y que las tropas leales iban detrás picándoles la retaguardia.

V

Aquí podíamos poner fin a este trabajo si no hubiésemos tropezado en el riquísimo e inexplorado Archivo diocesano, con un legajo que lleva el núm. 1.783 y cuyo rótulo reza:

«Diferentes cuadernos e informaciones que de orden de su majestad y en virtud de Comisiones del Consejo se hicieron en diferentes lugares de este Arzobispado y especialmente, Vicarías de Alcalá y Madrid, Alcázar y Campo de Calatrava, de los sacrilegios que en las Iglesias y templos hicieron las tropas inglesas y alemanas de úsares que vinieron auxiliando al Sr. Archiduque Carlos de Austria desde el año 706 que entraron en las Castillas hasta el

año 1710 que vinieron con el pretesto de conquistar el reino de España y quitar al Sr. Felipe V. n.º Sr. que estaba en posesion de él quieta y pacífica desde el a.º de 700 en que murió el Sr. Carlos 2.º.»

Las informaciones de este legajo no se refieren a Toledo, pero sí a pueblos de su provincia, y de las de Madrid, Guadalajara y Ciudad Real, es decir, a los pueblos de la archidiócesis, y en su inmensa mayoría están publicadas con otras de los obispados de Cuenca, Sigüenza y Osma, pero han quedado sin publicidad las noticias de dieciocho pueblos y los papeles del legajo modifican lo editado de cuatro más, entre ellos Madrid, por cuya razón nos hemos decidido a dar por orden alfabético estas noticias inéditas.

El folleto, hoy muy raro, en que se consignan los datos indicados, y del que hay un ejemplar en la Biblioteca provincial de Toledo, y cuyo conocimiento debo a mi buen amigo D. Francisco de B. San Román, distinguido escritor e investigador toledano, es el siguiente:

«Resumen y extracto de los sacrilegios, profanaciones, excesos, en lo Sagrado, que por las Informaciones auténticas, executadas, de orden de los Ordinarios Eclesiasticos de los Obispados de Sigüenza, Cuenca, Osma y Arçobispado de Toledo, se justifica, averse cometido, por los Soldados, y Tropas del Archiduque, en los mas de los pueblos adonde llegaron, en las dos ocasiones, que internaron en este Reyno de Castilla (por su desgracia) en los años de 1706 y 1710.»

En folio; 39 folios numerados, una hoja blanca al principio, otra al fin para colofón y otra en blanco.

Sin portada. El rótulo copiado está a la cabeza del primer folio, y enseguida empieza el texto, con el epígrafe: «Obispado de Sigüenza», folio 9; «Arzobispado de Toledo», folio 31; «Obispado de Cuenca», folio 36; «Obispado de Osma», folio 37; «Casos prodigiosos.» A la vuelta del folio 39, en bastardilla. «Todo lo referido resulta justificado en la manera dicha de las informaciones executadas de orden de los Ordinarios Eclesiasticos, que por aora quedan en mi poder, de que testifico yo Don Miguel Rubín de Noriega, Escrivano de Camara de su Magestad mas antiguo, y de Gobierno de el Consejo, Madrid, y Agosto diez y seis de mil setecientos y onze.—D. Miguel Rubín de Noriega.» En el folio siguiente, sin numerar, y en el centro de la página, se lee: «Impresso; en Madrid; por Matheo Blanco; Vendese en su Casa en la Calle del Olivo Alto.»

Signaturas, A-V, de a dos hojas menos la V, que tiene una sola.—Apostillas y reclamos.

Las informaciones son 45 de Sigüenza, 114 de Toledo, 25 de Cuenca y 2 de Osma y 2 los casos prodigiosos, a lo que hay que añadir los siguientes:

Alcorcón, provincia actual de Madrid. En varias ocasiones entraron en este pueblo partidas de ingleses, alemanes y portugueses y le saquearon, pero no entraron en la Iglesia, porque los curas y los vecinos les dieron dinero y refrescos. La última vez fué en 20 de noviembre, en que llegaron 150 caballos ingleses, y a pesar de que el general tenía allí un salvaguardia encargado de impedir estos daños, robaron a los vecinos 30 fanegas de cebada.

Anchuelo, provincia de Madrid. Aunque la visitaron varias veces en septiembre de 1710 e intentaron violentar la Parroquia, no entraron en ella ni hicieron daños en el pueblo.

Aravaca, pueblo de la actual provincia de Madrid, que, según Miñano, tenía 126 vecinos en su tiempo y que ya no existe como Ayuntamiento. Al acercarse los soldados del Archiduque, se refugiaron en la Iglesia todos los vecinos. Una hora antes de amanecer el 18 de octubre (1), un regimiento entró y cercó la Parroquia, y el sacristán, amedrantado, abrió la puerta, por lo que penetraron sin violencia y se llevaron 400 fanegas de trigo que habían almacenado allí, creyéndolo sitio más seguro, el Cura y los vecinos. En días sucesivos aparecieron varias partidas, que saquearon casas y la tercerna y se llevaron más cereales.

Barajas, provincia de Madrid. De este pueblo no se llevaron nada las tropas, respetando la Parroquia y las ermitas, aunque entraron violentamente en el hospital de San Julián. En cambio, en su anejo, llamado *Alameda*, entraron en octubre y se alojaron en las ermitas de la Soledad y de la Guía, robando en la primera los vestidos de la titular, a la que rompieron la cabeza y los brazos, y dos frontales de damasco de seda carmesí, y rompieron otro que era de lienzo pintado. De la segunda se llevaron una casulla y una cadena de cristal de roca fino que tenía la estatua de San Francisco y efectos que los vecinos habían escondido en su Parroquia.

Casarrubuelos, provincia de Madrid. Los vecinos escondieron

(1) Siempre que no digamos el año entiéndase que es 1710.

en la Iglesia cuanto pudieron, creyéndolo allí más seguro que en las casas, pero llegó una partida de portugueses y arramblaron con todo. Además rompieron el archivo y diseminaron sus documentos.

Cubas, provincia de Madrid. Entraron los ingleses a saco en el lugar y en la Iglesia, pero el cura y los beneficiados, suponiendo lo que había de suceder, la habían desmantelado, y no hallaron las tropas nada que llevarse.

Daimiel, provincia de Ciudad Real. Era gobernador de la villa por el rey D. Felipe, el licenciado D. Juan Romero Solís, cuando el 28 de octubre, un destacamento de caballería al mando de don Pedro de Aponte, sargento mayor, cercó el pueblo. Enterado Romero de la llegada, tocó a rebato, y no sólo se aprestó a la defensa, sino que salió contra los del Archiduque, trabándose un combate en el que hubo muertos de una y otra parte y llevando la peor los de Daimiel se salieron del pueblo, e inmediatamente se constituyeron nuevas autoridades, desempeñando el cargo de gobernador por D. Carlos III, D. Juan Heredia. De los vecinos murió en la refriega Juan Antonio Rodríguez de la Rubia, y de las tropas un teniente. La mujer del gobernador legítimo D.^a Juana Solís se refugió, llamándose gobernadora, en el convento de mínimas, y como supusieran los enemigos que debía tener papeles de su marido, Heredia fué a visitarla por encargo del comandante del destacamento para que los entregase. Eran unas cartas cogidas por Romero a unos confidentes. Dijo la señora que no las tenía y al día siguiente fueron al convento el comandante, el gobernador y los vecinos D. Baltasar de Medrano y D. Manuel Sedano, y amenazaron, de no entregarlas, con degollar a la Gobernadora y a la comunidad y quemar el convento. La intervención de un jesuita cuyo nombre no consta, evitó el hecho, y aun que volvieron con igual pretensión el 1.º de noviembre, no hicieron daños en el monasterio.

En 1.º de noviembre entró otro destacamento mandado por el general Amelitón y robaron las casas y en la del difunto Rodríguez de la Rubia, que estaba desierta porque la viuda con sus hijos y una hermana se habían refugiado en el convento del Carmen descalzo, rompieron a cuchilladas un Cristo que estaba sobre un bufete y un cuadro de la Virgen con el niño y San José.

El día 8 otro destacamento fué desde Almagro exclusivamente a merodear y entre otras casas saquearon la del vecino Francisco

López y de un arca le sacaron un Crucifijo que estaba en una caja y del que sólo hallaron después un brazo y la caja rota.

El mismo día a las dos de la madrugada, rompieron las puertas de la casa de Micaela Palacios y la robaron 40 fanegas de cebada y algún centeno, mas ropas y alhajas de plata.

Entraron también en las paneras de los diezmos correspondientes al Arzobispo, y aunque el depositario Manuel de Arévalo se opuso, se llevaron 50 fanegas de cebada, dejándole cédula firmada por el nuevo gobernador D. Juan de Heredia, y los soldados le robaron 30 más medidas y muchas sin medir, y sin dejarle documento alguno. ¿Por qué no incluirían en el folleto estos datos tan interesantes?

Fuente la Encina, provincia de Guadalajara. En 5 de diciembre el príncipe cardenal con ocho o diez napolitanos llegó a este pueblo e hizo caballeriza el pórtico de la Iglesia. Mataron, guisaron y se comieron en el templo un carnero, y durmieron en la sacristía, marchándose a la mañana siguiente.

Fuente el Viejo, provincia de Guadalajara. Un destacamento inglés llegó el día 6 de diciembre y atacó la Iglesia, pero antes de que se derrumbaran las puertas se marcharon. Al día siguiente llegaron dos regimientos, y rompiendo las puertas de tres ermitas, se instalaron en ellas haciéndolas caballerizas.

Grñón, provincia de Madrid. Fué allí un destacamento alemán en busca de granos, y se llevaron 30 costales de trigo del convento de monjas franciscas y algunas partidas de cebada que quitaron a los vecinos.

Leganés, provincia de Madrid. En la ermita de San Juan de Obera, entraron rompiendo las puertas y se llevaron los granos almacenados en ella, que eran los de los diezmos y los de los vecinos, y además toda la madera del retablo, las alhajas, y lo que es más raro, las tejas.

Lupiana, provincia de Guadalajara. Saquearon las casas de los vecinos, y en el anejo despoblado llamado Pinilla, se hallaron quebrantadas las puertas de la extinguida parroquia y tirado en el suelo el sudario de un Cristo.

Madrid.—La información de la capital de España está incluida en el folleto reseñado, y sólo publicaremos lo omitido allí. En el Convento de Carmelitas Descalzos no difieren las dos relaciones, pero la inédita nos da el nombre del Prior, que era Fray Alonso de San Antonio.

En el Convento del Espíritu Santo se relatan los registros llevados a cabo, pero en la información inédita se dice que una de las cinco veces que fueron a allí y que fué de noche, iban mandados por un D. Nicolás, vecino de Barcelona, que se decía Secretario de D. Ramón Vilana Perlas.

En el Convento de Monjas Capuchinas el alcalde de casa y corte D. Jorge de Palacios, entró violentamente en la casa del capellán y le maltrató de palabra y obras, así como a las religiosas porque no habían querido decir en la misa la colecta por el archiduque, y estuvo presente hasta que el capellán la dijo. Además le abrieron un cofre y se llevaron 200 reales de a ocho y algunas alhajas, pero habiéndose enterado el vicario de Madrid D. Felipe Antonio Gil Taboada y el Conde de Pintos, consiguieron que se las devolviesen.

En todo lo demás no hay variantes.

Molar (El) provincia de Madrid, es una de las informaciones más curiosas y en la impresa se omite el que de la refriega que hubo entre los soldados y los paisanos, hubo 34 heridos de éstos y un muerto, que era la persona más principal del lugar. Al reseñar los objetos robados, omite lo siguiente: tres ternos, «el uno negro bordado muy rico, otro encarnado de terciopelo de imaginaria tan rico como lo pueda tener esa iglesia (la de Toledo), otro blanco; de éste dejaron una dalmática y el collar

Aunque el impreso se refiere a lo que vamos a añadir, lo hace con muchos menos pormenores y con exclusión de nombres, por lo que creemos oportuno repetirlo aquí.

En una carta de 9 de octubre dirigida por el maestro D. Esteban Pérez Cabello, cura del Molar, al Sr. D. Juan Pérez de Lara, dice así: «Pasaron al Sagrario; y aunque lo resistí al principio, poniéndome delante, dándome muchos empellones, y amenazándome con los fusiles y pistolas, lo defendí, ayudado de un portugués que sacó la espada a mi lado, mas después hicieron pedazos las puertas del Sagrario, quitaron tres cálices, tres copones, vertiendo las Santas formas por el suelo, haciendo pedazos el viril de la custodia, llevándose, excepto la custodia que teníamos puesta en otra parte; desnudaron dentro de la iglesia, por dos veces, a los sacerdotes, sin poder remediar cosa alguna por más que llorábamos y nos oponíamos ya sin temer la muerte; después pasaron con la misma furia y descolgándose con sogas y escaleras por una ventana de la torre al tejado, entraron en un nicho o bóveda

donde estaba la plata de la iglesia; se llevaron unas vinajeras grandes, las cadenas de una lámpara grande, unos ciriales de plata, ecepto las arandelas; a este tiempo, otros, cavando la iglesia por bajo de los difuntos que se habían enterrado pocos días había; con este horror desamparamos el lugar, yéndose cada uno por donde Dios le ayudaba; desnudos y pidiendo limosna. Han ido y venido y se han estado dueños del lugar, desierto siete días, hasta que ya no teniendo que llevarse, se han ido volviendo la gente a el lugar donde damos gracias a Dios por no habernos quitado las vidas y quemado las casas.» Añade que lo mismo ocurrió en San Agustín, El Vallón y Pedrazuelos, y en una posdata dice que se llevaron las colgaduras que eran de tafetán listado, desnudaron muchas imágenes y no dejaron frontal ni sábana.

Mandada hacer información por el Deán y Cabildo de Toledo, la empezó en 19 de noviembre el cura de Santa María de Talamanca, Lic. D. Joseph Suárez, y de ella además de lo relatado resulta comprobado que robaron los granos de los diezmos y que a los beneficiados Lic. D. Ignacio Gerónimo Ibáñez, teniente cura, y D. Antonio Baeza que durmieron aquella noche en el Convento de San Antonio de Cabrera y que al día siguiente volvieron con el propósito de recoger y consumir las formas tiradas, les llevaron seis soldados a una casa y les quemaron las caras y las manos y dieron otros tormentos para que dijesen dónde había cosas de valor. Al primero le dieron un escopetazo y estuvo a la muerte y a ambos les echaron después a la calle casi en cueros y sin calzado.

También resulta que el muerto a quien al principio nos referíamos estaba atravesado por el costado de parte a parte; que murieron dos de los heridos y que los cadáveres exhumados en la iglesia fueron dos, y después de registrarles las sepulturas les dejaron insepultos.

Parla, provincia de Madrid, saquearon todos las casas y respetaron la parroquia.

Pinto, provincia de Madrid. Aunque está comprendido en el folleto no contiene nada de lo que vamos a decir. El cura de este pueblo Dr. D. Juan Marroquín y Mondragón era partidario del Archiduque, y esto le facilitó la defensa de su parroquia, pero como había allí unos alfolies que eran del Arzobispo y este afrancesado, no se opuso el cura a que se llevasen los granos en varios viajes que hicieron para ello 116 soldados de a caballo desde el

real de Villaverde. Sus opiniones políticas no estorbaron para que al pasar el real para establecerse en Valdemoro y Ciempozuelos recibiese un culatazo de un soldado que le estropeó el dedo pulgar de la mano derecha y le tuvo sin decir misa un mes. Esto fué con ocasión de que el soldado cogió en el cementerio de Pinto al paisano Luis de Toro para que le sirviese de guía, y como Toro no quisiera ir, el cura se puso de su parte y le afeó el hecho al soldado que ya sabemos cómo le contestó.

Esto mismo cura rescató, por sus ideas políticas, algunos objetos robados, y refiere que el alguacil de casa y corte D. Manuel Gómez, le entregó las estatuas de San Francisco sin el brazo derecho y la mano izquierda, y de San Antonio sin niño, ni libro ni dedos en la mano derecha; un Cristo de plomo quebrado el brazo izquierdo y sin cruz y varias pinturas que fueron de la casa de Poñas, en el lugar llamado de Gozquez, término de San Martín de la Vega. También un sargento de dragones del regimiento del Conde de Gálvez, le entregó una bolsa de corporales de damasco anteadó, una hoja de corporales, dos candeleros de azofar, una campanilla de bronce y un pañito de cornialtar que un soldado robó en el oratorio de la casa real de Espartinas.

Hacia el 10 de noviembre llegaron a Pinto desde el Real de Villaverde los caballos ingleses mandados por el general Carpentel, y se alojaron en el pueblo; 20 de estos ingleses pernoctaron en la casa del licenciado D. Gabriel de Toro Orozco, clérigo, quien declara que aquella noche se habían «hecho de todo el manejo de la casa, bebiendo a su voluntad el vino que querían y dándolo a las personas del lugar que les daba gana, de forma que le gastaron más de 20 arrobas y echaron a perder una tenaja de más de cuarenta, y se llevaron tres capas, cantidad de cebada, paja, harina y todos los demás bienes que había en la casa». Después, el día que pasó el campo de Villaverde a Valdemoro y Ciempozuelos, le quitaron a este declarante dos mulas y un caballo que tenía en el convento de San Francisco, y no fué esto sólo lo que robaron allí. Sabido es, porque lo hemos dicho antes, que los vecinos, temerosos de las correrías de los soldados desmandados y aun de los mismos destacamentos regulares, llevaban a las iglesias y conventos sus bienes, y en Pinto habían considerado como el lugar más seguro el convento de franciscanos. De allí, pues, se llevaron los granos acumulados por el vecindario, además de los semovientes del clérigo Toro. Fr. Felipe de Moraleda, guardián del convento,

declara el hecho, pero añadiendo que un salvaguardia le había devuelto dos candeleros de Iglesia, una caja de hojalata, una sabinilla y un alba robados por los soldados, pero sin decirle de dónde procedían.

Rozas de Madrid (Las), provincia de Madrid. Aunque invadieron el pueblo en el mes de Octubre, no entraron en la Iglesia porque se lo impidió un salvaguardia del general, pero se llevaron alguna cebada. El centinela no pudo impedir que saquearan las casas de los vecinos a quienes quitaron hasta las capas y los zapatos. Tampoco pudo estorbar el saqueo de la ermita de la Concepción, donde desnudaron a la Virgen, llevándose los vestidos y la corona, y además sábanas, cortinas, adornos y algunas alhajas.

San Andrés del Rey, provincia de Guadalajara. Cuando se marcharon de este pueblo los soldados del Archiduque, se halló pegado con obleas en el púlpito un papel que según el impreso decía así:

«Nos autem meminimus Domus Domini, non occides; Dei cuius Coelus cosmedit nos Ollandiae militares ne hæc quæ sub Sancti Andree titulo ejus que peramenta pereant, nisi merceneri non Pastoris culpa.

En el manuserito tiene algunas variantes y se copia así:

«*Meminimus precepti Domini*; Non occides; Nos autem meminimus Domus Dei, cuius celus comedituos Ollandiez militares ne hecque sub Sancti Andree Titulo, eius que peramenta pereant; nisi mercenarii non Pastoris culpa.»

Tembleque, provincia de Toledo. El general Staremborg, desde Villacañas una vez y desde Alcázar de San Juan otra, envió destacamentos a Tembleque para recoger granos y llevarlos a Aranjuez. La segunda vez, el 18 de noviembre, iban mandados por el coronel David Luis Broch, y descerrajando las cámaras, sacaron 51 fanegas de trigo, 32 de centeno, 269 de cebada, y obligaron a los vecinos a transportarlos a Aranjuez.

Valdeconchas, provincia de Guadalajara. Varias veces entraron en el pueblo destacamentos, y en 5 de diciembre saquearon las casas de los Sacerdotes, hasta dejarles desnudos.

Valdilecha, provincia de Madrid. Estuvieron en este pueblecito los soldados dieciocho días, a partir de la tarde del 21 de septiembre. Se llevaron los granos de los diezmos y los que los particulares habían escondido en la Iglesia.

Valverde, provincia de Guadalajara. No se sabe qué día una partida robó la Iglesia. Otra llegó el 21 de septiembre y a su aproximación el cura y los vecinos se encerraron en la parroquia. Rompieron las puertas y se llevaron lo que los otros habían dejado de los diezmos.

Villarta de San Juan, provincia de Ciudad Real. Al acercarse a este pueblo el general Amelitón, huyó todo el vecindario menos el alcalde. No hicieron daños en la iglesia y las casas, pero sí en las paneras, cuyas puertas rompieron y quemaron y se llevaron todos los granos.

*
**

Estas informaciones, que han servido para redactar las notas que anteceden, serían mucho más interesantes si los informadores las hubieran ampliado a los daños causados a particulares y no se limitaran casi exclusivamente a los destrozos de las iglesias.

Rafael Ramírez de Arellano
Numeraria y Director.

II

Hospital de Santiago del Arrabal.

D. Sixto Ramón Parro, en su merítisima obra titulada «Toledo en la Mano», en el tomo II, cap. II, párrafo 1.º, al ocuparse de hospitales u hospicios *desconocidos*, se limita a consignar estas palabras: «otro en la de Santiago, arrimado a la ermita de la Virgen de la Estrella, bajo la advocación del Santo Apóstol Patrón de España». Al reseñar el mismo autor la dicha ermita, en el párrafo 2.º del capítulo III, menciona que el Dr. Pisa, en los Apuntes para la 2.ª parte de la Historia de Toledo, afirma: «que aquélla tuvo agregado un hospitalito para albergar de noche pobres.» Consultada una copia que de tales Apuntes inéditos posee nuestro erudito compañero de Academia D. Juan Moraleda Esteban, se encuentra sólo en ella esta referencia: «Hay también otro hospital con

título de Santiago, con una Cofradía, cuyos cofrades para ver de entrar en ella hacen probanza de limpieza de linaje, este hospital es de hospedería.»

Estas someras noticias, que copiamos textuales, es todo lo que dichos historiadores nos han legado sobre ello.

Registrando un libro de actas, único que hemos podido haber, de la Cofradía de Santiago, patrono de dicho hospital, recogemos algunos datos sobre la manera de funcionar este establecimiento y la Cofradía de referencia. El libro que tenemos a la vista, y que se titula: «Libro de los Cabildos de la Cofradía de Señor Santiago del Arrabal de esta ciudad de Toledo», comprende desde el año 1596 hasta junio de 1615. La mayor parte de los acuerdos, sucintos y sin razonar, se refieren al nombramiento de mayordomos, ingreso de hermanos, aprobación de cuentas, y algunos particulares que nos proponemos reseñar, y que indican el régimen interior, constitución y marcha de la Cofradía.

Pudiera despertar el título del libro el pensamiento de la existencia de una hermandad de Santiago ajena al hospital, puesto que en la cubierta y título de dicho libro para nada se menciona aquél; pero este juicio se desvanece, pues todas las actas indican como local donde tienen lugar las juntas la sala alta o baja de la Estrella, lo que tiene confirmación en algunos de los apuntes de que se hablará.

El sitio que debió ocupar este hospital fué, sin duda, el de las casas y terreno colindante con la ermita de Nuestra Señora de la Estrella en la parte derecha de la fachada actual, extendiéndose hasta el comedio de la cuesta de la Granja. Fundamos nuestro aserto, en que de ese lado se levanta la sala mencionada, extendiéndose hasta la dicha cuesta los corrales que aún posee la ermita, de los que toman las luces las casas que forman la calle Real, y las grandes ventanas del camarín de la Virgen caen hoy dentro de otros patios, de propiedad particular, por venta en la desamortización, de la subida de la Granja.

Al examinar las actas a que nos referimos, vemos confirmada la indicación de Pisa, pues no se trataba de un hospital para la curación en enfermos. Nada se lee sobre médicos, enfermeros o medicinas; lo que induce a creer en un asilo o refugio de pobres. Sobre esto darían más luz los libros de contabilidad, si pudieran hallarse; porque en los cabildos de aprobación de cuentas sólo se consigna, y esto rara vez, las cantidades que existían en

poder de los mayordomos del dinero o de la cera. Parece que consistían las rentas en las cuotas de entrada de los hermanos; en dinero empleado a censo o *tributo*, como llaman las actas, y dos o tres casas, legadas por cofrades, y que de ordinario estaban en pleito o próximas a arruinarse.

En la primera de las actas examinadas, de 28 de diciembre de 1596, se congregó el Cabildo, según consta, *para la publicación y promulgación del Estatuto y Ordenanzas establecidas y confirmadas con la autoridad del Reverendísimo Camilo Caelano, Nuncio Apostólico en los reinos de España, y con mandamiento del Vicario general de este Arzobispado* (1).

¿Daría principio entonces esta institución? No parece así, antes juzgamos que se trataba de modificación o reforma de otros reglamentos más antiguos; pues en el acta nada se dice de constitución de la Cofradía, antes bien, aparecen al margen de aquélla los nombres de los Mayordomos y hermanos asistentes. Teniendo en cuenta la afirmación de Pisa, que dice se reedificó en su tiempo la Capilla de la Estrella, y que en los muros de la antigua existía la fecha de la anterior edificación el año 1335, podría deducirse que, si con dicha iglesia se levantó el hospicio, y consiguientemente la cofradía, el trascurso del tiempo, en este caso, habría hecho necesaria la reforma de estatutos. Si a esto se añade que por aquel tiempo (1564) se publicaba en España, como ley del reino, el Concilio de Trento, y que conforme a él todos los institutos religiosos se ocupaban en la reforma, tendríamos una razón más para afirmar que no se trataba de la fundación de tal hermandad. Es lástima no aparezcan las Constituciones de referencia, que a más de aclarar esto, darían datos sobre la forma de regirse la hermandad de Santiago, teniendo hoy que rastrear algo sólo por la lectura de las Actas.

El personal a cargo del establecimiento se reducía a un portero, al que se le daba casa, seis ducados anuales, *los aguinaldos de costumbre y los demás derechos que se suelen*. En 15 de noviembre de 1598 se acordó jubilar al portero Hernando Díaz, y en atención a *sus muchos y buenos servicios* se le dan casa y tres ducados. En lugar de aquél se nombra a Mi-

(1) Era Nuncio Apostólico en España el Rdm. Camilo Gaetano, Patriarca de Alejandria; y el Vicario de Toledo, el que ejercía la jurisdicción a nombre del Cardenal Archiduque Alberto, posesionado de la Mitra en 1595.

guel Pérez, al que se le señalan tres ducados de renta mientras viva el antecesor, y por muerte de éste entrará al disfrute de toda la renta. Además de este empleado había un escribano o secretario, cuya renta se desconoce, y sólo aparece el dato que en Cabildo de 18 de octubre del mismo año, se acuerda aumentara la asignación con 2.000 maravedís y *los aguinaldos todas las pascuas*.

En el año 1598, los fondos de la Cofradía eran 15.972 maravedís en poder del *Mayordomo del dinero*, y 1.980 en el *de la cera*. Los ingresos por este concepto último, se deben a la costumbre de acompañar con cera y un paño mortuario, no sólo a los cofrades, sino también en los otros entierros que reclamaban este servicio; el que parece muy estimado, porque en acta de 1.º de enero del dicho año 1598 se prohíbe hacer entierro con cera y paño de la Cofradía si no pagan la limosna de 1.000 maravedís; y si algún mayordomo asistiera con ello a entierro alguno sin haber aportado esta suma, tenga él que abonarla a los fondos. Sobre este particular también se dispone, en cabildo de 6 de abril de 1602, que en los entierros que hiciese la Cofradía, lleven pobres para la cera, y cuando aquéllos sean de hermanos, vayan junto al cadáver cofrades con las hachas.

Aunque explícitamente esta acta no lo dice, hay que creer que no se prestarían tan voluntarios los hermanos a estos actos públicos, cuando ya en cabildo de 3 de enero de 1599 se consigna la obligación de los mismos de acompañar a la Virgen de la Estrella cada vez que saliere, y debió caer en desuso o no ser eficaz este recuerdo, cuando en el acta antes mencionada de 6 de abril de 1602, insistiendo sobre ello, se determina «que el día de Sta. María la Blanca vayan nuestros santos adornados y acompañados de nuestros hermanos, que sean señalados por cédula, que se repartirá el día antes» y al que faltare se multa en una peseta, no presentando causa que le excuse (1).

(1) Conocidísima es en Toledo la tradición referente a San Vicente Ferrer, que en 1408 (no 1405), dió misiones en Santiago del Arrabal, logrando con su predicación, como en otras muchas poblaciones, la conversión de multitud de judíos; por lo que, dedicó una de sus sinagogas al culto católico, y organizó una procesión desde el Arrabal para inaugurar en aquélla el de la Santísima Virgen bajo el título de la Blanca. Desde entonces, y por espacio de siglos, subía anualmente de dicha parroquia una procesión a la mencionada sinagoga en conmemoración de este hecho, y a ella se refieren las actas. Esta magnífica sinagoga fué profa-

Además de esta función religiosa celebraban los Cofrades las de Santiago, su titular y patrono, y la de Santa Ana; esta última por lo que luego se dirá. Respecto a la de Santiago, se acordaba hacerla anualmente *con la solemnidad que más conviniere al servicio de Dios y utilidad de la Cofradía, con ministriles y sermón y colgada la iglesia*. Pero en 1599 debió surgir alguna dificultad ya por escasez de fondos en la Cofradía, o por diferencias con el Párroco, lo que no se expresa, y en cabildo de 4 de junio del mencionado año, así como en el siguiente, se acuerda hacer la función por mitad de gastos entre la Hermandad y la Fábrica; y que en caso de no avenirse el Cura, se haga *llana con sermón*. De esta limitación de fondos o tirantez de relaciones no se hace ya mención en años posteriores, sino que la Cofradía ordena siempre hacerla con la solemnidad acostumbrada.

La función de Santa Ana, de que se hace mención, no parece cosa de la constitución de la Cofradía, sino de una manda de Ana Hernández, mujer de un Juan García. Legó ésta sus bienes a la Hermandad de Santiago para que, con las rentas, se dieran anualmente seis dotes de seis mil maravedís cada uno a otras tantas doncellas huérfanas de padre, parientes de la fundadora o su marido, y que hubieran de contraer matrimonio. En el caso de no haberlas en estas condiciones, se darían dichos dotes a otras que fueran naturales de la parroquia de Santiago.

En cumplimiento de esta fundación, el viernes de Lázaro de cada un año se reunía el cabildo, y los doce hermanos que constituían la Hermandad, hacían sendas propuestas de doncellas que pudieran estar en condiciones de obtener las dotes, y allí se nombraban dos hermanos que informaran de las circunstancias de las jóvenes propuestas en relación con las condiciones que la fundadora exigía. El día segundo de Pascua de Resurrección, reunida la Cofradía en su sala de juntas, y en presencia de un Notario público, colocaban sobre la mesa *dos jarras vidriadas de blanco y pintadas de azul con insignias del Señor Santiago*; y en la una se depositaban tantas papeletas como cofrades, que conte-

nada a fines del siglo XVIII, para hacerla servir de cuartel, y después de almacén de efectos militares; hoy está restaurada y en poder de la Comisión provincial de Monumentos, y la imagen de la Virgen, en aquella venerada, está en la iglesia de San Cipriano en un rincón de la capilla bautismal. Es de mármol blanco, policromada, y es el original, acaso, o si no copia de la Virgen del Coro de la Catedral que está en el altar de Prima.

nían los nombres de éstos, y en la otra jarra seis papeletas con premio y otras seis en blanco, para completar el número de Cofrades; y sacando de una y otra jarras las papeletas se adjudicaban las dotes.

Debieron éstos abonarse religiosamente hasta que en 23 de mayo de 1612 se dió cuenta al cabildo de que Pedro Caballero, receptor de las memorias de Ana Hernández, no tenía pagados dotes a doncellas en el año pasado; y acuerda la Hermandad se supriman las suertes hasta tanto que las hechas estén pagadas; que se tomen cuentas al dicho Pedro Caballero, que tenía prestada fianza, y que en lo sucesivo el receptor de esta memoria no dé empleo al dinero, sino que lo retenga conforme lo recatide para este objeto.

No debió liquidarse tan pronto este débito, cuando el receptor pide un plazo para satisfacer las dotes del año pasado y actual, alegando no ha podido hacerlo por no haber cobrado a los deudores. Sobre este asunto no encontramos ya más que un acta de diciembre, en que la Cofradía recibe y deposita en arcas 130 ducados de los 5.230 maravedís del censo de Ana Hernández. De sospechar es que mediara en este negocio la Autoridad eclesiástica, aunque nada se dice en las actas, puesto que a los que en lo sucesivo piden dinero a censo, se les contesta que hagan la petición por el Consejo del Ilustrísimo de Toledo, y que a éste se presenten los resguardos *según mandato de Visita*.

Con referencia al mismo *mandato* se acuerda que los Estatutos se pongan en *romance*, y en una tabla en la sala de juntas.

Debía tener esta Cofradía cierta importancia y respetabilidad, según los numerosos memoriales que se presentaban para ocupar las plazas vacantes. Formaban la Hermandad doce hermanos y un secretario retribuido; y en 12 de abril de 1609 se acordó aumentarla en otros doce, *para lo que primero y ante todo se hable con su merced el Sr. Deán, como Juez Apostólico que era para la guarda y cumplimiento de los Estatutos*. Del resultado de esta gestión no vuelve a hablarse.

La afirmación del Dr. Pisa sobre probanza de limpieza de linaje, está plenamente confirmada (1). Las solicitudes que para

(1) Se habían hecho odiosos al pueblo y eran mirados con repugnancia muchos cristianos nuevos o conversos del judaísmo por su arrogancia, prácticas y doctrinas que sustentaban; hasta el punto que la Reina Católica mandó por ello

ingreso se presentaban eran entregadas a dos cofrades que, por juramento, se obligaban a hacer bien y fielmente la probanza e información del peticionario. Estas informaciones se ampliaban también a las mujeres de los casados; y cuando eran solteros, o viudos que pasaban a segundas nupcias, volvían a hacerse sobre las mujeres que tomaban; excluyendo de la Hermandad a los que en estos casos no la hicieran. En sesión de 25 de julio de 1604, se presenta la petición de ingreso de un Francisco Jiménez de Toledo y su mujer, y el cabildo, *visto y consultado ser hombre benemérito y tener las partes que se requieren para ser admitido por cofrade*, según reza el acta, no por ello se le dispensa la información, nombrando para ella comisarios. A los forasteros o casados fuera se hacían las informaciones, no sólo en Toledo, sino también en los pueblos de su naturaleza o residencia. Sólo se exceptuaban de tales informaciones los que tuviesen título de Familiar del Santo Oficio o hubieran ingresado en corporación donde dicha formalidad se hiciera, siempre que presenten certificación de ella.

El acto de la admisión revestía siempre especial solemnidad. Reunido el cabildo, sobre cuya citación de todos los cofrades respondían y daban fe el portero y el secretario, los comisionados entregaban los pliegos cerrados y sellados al presidente, que era el mayordomo del dinero; éste procedía a la apertura del cierre *con un cuchillo*, y entregaba los pliegos, para su lectura, a uno de los hermanos más caracterizados, procediéndose después a votación secreta, y a la admisión si le era favorable.

Una nota de carácter artístico encontramos en el acta de 16 de febrero de 1614. El cabildo acuerda *que se haga un Santiago a caballo para sacarlo en procesión, y que los mayordomos lo traten y concierten con quien lo haga mejor y más barato y den razón al*

expulsar cuatro doctores del Colegio de San Bartolomé de Valladolid, que para lo sucesivo estableció los expedientes de limpieza de linaje. El Cardenal Silíceo, de acuerdo con el Cabildo de Toledo, aunque contradiciendo algunos capitulares, estableció en su tiempo esta costumbre. Igual hicieron en Colegios, Cabildos y Cofradías, etc., exigiendo tales requisitos, como lo vemos en la que nos ocupa. No obstante, la iglesia, atendiendo sólo al mérito y la virtud, honró con la mitra a Pablo de Santa María, Obispo de Cartagena y Burgos, de universal renombre; a Francisco de Toledo, Obispo de Coria y célebre teólogo; a Andrés Bertrán, Obispo de Barcelona y notable hebraísta, y a otros conversos que ilustran las páginas de la historia eclesiástica.

cabildo (1). Deja esta nota el sabor desagradable de que ya no se habla más de este asunto, terminando el libro en 4 de junio de 1615.

Tales son las noticias que del funcionamiento de la Cofradía de Santiago del Arrabal y de su hospicio nos dan las actas examinadas; y que vienen a suplir en parte el laconismo y falta de datos suministrados por Pisa y Parro sobre tal institución.

José M.^a Campoy.

Numerario.

Toledo 13 Mayo 1917.

III

Tapices de la Iglesia de San Vicente.

Los seis paños que forman la pequeña, pero muy notable, colección que posee la iglesia filial de San Vicente Mártir de Toledo, salieron de los talleres de A. B. D. Dries, conocido fabricante de Bruselas, por los años 1634. La circunstancia de no haber por entonces otros pintores de cartones que Rubens y su discípulo Jordaens; el estilo propio de aquel famoso pintor que a simple vista nos recuerda sus cuadros y la composición de sus cenefas, acusan indudablemente su época, la del siglo XVII.

Como reza la cartela superior, representan estos tapices la historia de Alejandro Magno, de aquel hombre prodigioso, cuya fama servía de inspiración a muchos artistas de la antigüedad clásica en sus obras, algunas de las cuales figuran hoy en los grandes Museos. La tapicería, suntuosa manifestación del arte industrial, que, por su riqueza y efecto decorativo, es la que en primer término contribuyó a ensalzar en el periodo del Renacimiento de las artes los actos extraordinarios de la historia, repro-

(1) Visitando un día la capilla lateral del Evangelio en el templo de San Marcos de Toledo, me extrañó ver fuera del altar, y sobre una mesa en un rincón, un Santiago a caballo, de tamaño procesional, y que no daría gran renombre a un escultor. No me explicaba cómo estuviese allí tal efigie, sin llenar lugar ninguno en el culto. Traté de averiguar la procedencia, y el Sr. Cura me dijo haberlo llevado allí, en nuestros días, un sacristán, cuyo padre lo había comprado en la almoneda de una casa de esta ciudad. Como no es una obra de proceder de una iglesia rica, como sería Santiago de los Caballeros, antes bien, se ajusta en su factura a la advertencia del acta, *y más barato*, ¿no podría ser ésta la efigie proyectada por la Cofradía, y que al desamortizar el hospital, cargara tal vez alguno con el Santo y aun con la limosna?

dujo algunos de los episodios de la vida de aquel famoso conquistador.

Nuestra Casa Real posee una colección de tapices en que se representan varios de aquéllos, y cuyo colorido y dibujo revelan una época anterior a la en que fueron tejidos éstos, de los cuales nos ocupamos ahora. No es, por tanto, aventurado conjeturar que los primeros sirviesen de modelo al artista para pintar sus cartones; y hasta nos induce a afirmarnos en ello el hecho de que, figurando en uno de aquéllos la *reconstitución del sepulcro de Ciro*, mandada ejecutar por Alejandro, y la *muerte de Polímaco*, el artista reprodujo este segundo asunto prescindiendo del primero, tal cual se observa en el tapiz número uno. El número dos es, por su factura, tan parecido a otro de los primeros, aunque no tan rico en detalles, que nos atreveríamos a afirmar que representa la sumisión de los Reyes de Chipre y de Fenicia.

Sin que pretendamos acertar, por falta de datos suficientes, creemos que los números tres y cuatro nos recuerdan la *familia de Dario a los pies de Alejandro* y la *batalla de Ipsos*, en la que Alejandro venció a Dario; y el número cinco, en que se destaca Alejandro dominando con su brazo izquierdo al Rey de las fieras, nos recuerda lo aficionado que fué el personaje en su juventud a la caza de leones, así como el sexto, a nuestro juicio el de mayor importancia por la composición y corrección en el dibujo, como por su colorido, y del que damos reproducción fotográfica, representa la *decapitación de Besso*, mandada ejecutar por Alejandro en las cercanías del Oxo.

El estado de conservación, en general, es bueno, aparte de alguno otro rasguño fácil de corregir y la pérdida sufrida en el colorido de algunos de ellos debido al equivocado uso de que venían siendo objeto.

El regente de la parroquia, quien, como sabéis, se muestra favorablemente dispuesto a cuanto pueda y deba hacer en favor de las obras de arte que están bajo su custodia, que por algo nació y se educó en Guadalupe, se propone proceder a la restauración de estos tapices, contando con la autorización eclesiástica y el consejo de esta Academia. Y en cuanto a los antecedentes relativos a la procedencia de aquéllos, careciendo el archivo parroquial hasta de inventarios, cosa bien extraña, tratándose de una riqueza como la que suponen los mencionados paños, el mismo señor cura tuvo la suerte de tropezar con un viejo libro de inventarios conservado

en el archivo diocesano, en el cual libro se lee lo siguiente: «Colgadura tapicería fina, que se compone de siete tapices modernos de Bruselas de primera suerte; bien tratados con los celajes de seda y unas tarjetas con sus rótulos en medio de las cenefas de arriba y tienen cinco annas y media de caída y cuarenta y cuatro y un tercio de corrido que hacen en cuadro 243 annas y dos tercios. De cuya colgadura se hizo donación a esta parroquia por los albaceas y testamentarios de D. Francisco Fernández de Madrid y Rojibal, canónigo y dignidad Mayor que fué de la Santa Iglesia Primada, y por auto de este tribunal proveído en 9 de Julio de 1802, se admitió dicha donación y mandó que por el cura propio se cuide de su conservación y aseó y de que se use de ella en las funciones públicas de su iglesia y que se hacen por las cofradías hermandades y congregaciones establecidas en la parroquia, señalando la cuota fija que se use de ella, recibiendo su importe o invirtiéndole, como tal cura, en el socorro de algún pobre parroquiano a su arbitrio, llevando razón del producto y distribución para acreditarlo al tiempo de la visita; en cuya consecuencia, dió recibo en 15 del mismo D. Francisco García, cura propio de la parroquia».

Como se ve, por este sólo documento no se puede afirmar si la donación fué debida a los albaceas testamentarios, o si las cláusulas contenidas en este escrito fueron consecuencia del cumplimiento de la voluntad expresa del testador, para lo cual seria preciso consultar el testamento cuyo oncuento no seria difícil conseguir. Pero es un dato interesante que ha venido a demostrar lo infundado de la tradición, volviendo por los fueros de la verdad y el buen nombre del donante, por cuya mente no pudo pasar la intención de que estos hermosos paños, objeto de su donación espléndida, fuesen colocados a modo de alfombras, y por tanto, a ser profanados por las pisadas de los fieles el día del Santo titular de la Iglesia, o sea el 22 de enero, como venía haciéndose, sino por el contrario, para que el párroco se cuidase de su conservación, y para que se expusiesen al público, en las solemnidades propias de la iglesia, así como en aquellas otras que celebraren las cofradías y hermandades, con su cuenta y razón, en beneficio de los pobres de la parroquia y de la pública cultura, fines, por consiguiente, altamente cristianos.

Hilaria González.

Numeraria.

Toledo 29 de Septiembre de 1916.

RESUMEN-HISTORIA

correspondiente al curso 1918-19

redactada por el Académico Secretario y dado a conocer en Junta pública
celebrada el día 6 de Julio de 1919.

Ilmo. Sr.:

Sres. Académicos:

Señoras, Señores:

Una vez más que, por precepto legislativo, hónrome en dirigir la palabra a tan escogido e ilustre auditorio, para dar cuenta del Resumen-Historia correspondiente al curso de 1918 a 1919.

Conmemoramos hoy el tercer aniversario de la creación de esta Real Academia, a la que, como en cursos anteriores, han venido a sumarse a nosotros, modestos Numerarios, hombres de elevada prosapia en las bellas artes, en la literatura y en las ciencias históricas, encarnados, en honor a Toledo, por pertenecer como Correspondientes a nuestra Real Academia.

Pero también, por desgracia, durante el curso han desaparecido, para no volver más, ilustres próceres de la inteligencia, de la laboriosidad y de la abnegación. Ha experimentado la Academia dolorosas e irreparables pérdidas. Escuchad:

D. JUAN ELOY DÍAZ JIMÉNEZ VILLAMOR, Correspondiente en León, falleció en dicha ciudad el día 19 de julio de 1918. Era, tan querido compañero, Director del Instituto General y Técnico, Vicepresidente de la Comisión de Monumentos, Correspondiente de las Reales Academias de la Historia y de la de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba y Comendador de la Orden civil de Alfonso XII.

Traductor de la *Historia de Roma*, escrita por Lucio Anneo Floro; recopilador de *Noticias bibliográficas* y del *Catálogo de los Códices de la Catedral*, y escritor ameno en cuestiones histórico-artísticas, cual patentizó en sus obras tituladas: *Reliquias de la Iglesia de León*, *El Retablo de la Catedral* y *San Isidoro de León*,



Tapiz representando la muerte de Bessa.

Fotografía de D. Pedro Román.

Numerario.

dejó también muestras de su laboriosidad e ilustración en interesantes trabajos, insertos en el Boletín de la Real Academia de la Historia, entre los que recordamos el estudio biobibliográfico de *D. Carlos Espinos del Pi*; el redactado acerca de la *Inmigración mozárabe en el Reino de León*, y el que trata de la *Autenticidad de los restos mortales de Alfonso VI y de sus cuatro mujeres: Inés, Constanza, Zayda y Berta*.

D. ANTONIO VÉLEZ HIERRO, Correspondiente en Madrid, y fallecido en su finca toledana denominada «Venta del Hoyo», el día 8 de Septiembre de 1918, fué el distinguido abogado que, en la Diputación provincial representó al distrito de Toledo-Illescas, y para con nuestra Corporación mostróse cual uno de los más generosos colaboradores del tesoro artístico.

A la entrada del Museo Arqueológico provincial de Toledo, instalado en el monumental edificio de Santa Cruz de Mendoza, preséntase una interesante y original lápida sepulcral hebreaica, ejemplar único en España.

Esa envidiada joya de epigrafía, que esta Real Academia tiene depositada en el Museo toledano, es patente demostración de la generosidad de nuestro malogrado compañero. Allá por los últimos días del año de 1917, tuvimos noticias de la existencia del preciado monumento epigráfico, y favorable acogida hubo de dispensarnos su propietario Sr. Vélez Hierro, que iniciado el deseo de que nos cediera la lápida, a ello accedió gustosísimo, con una sola limitación: con la de que si esta Real Academia llegara en algún momento a desaparecer, como entidad científica, la lápida volvería a ser propiedad del donante o de sus herederos.

La Academia, en sesión de 9 de diciembre de 1917, a la vez que se honró nombrándole Correspondiente, hizo constar en acta la gratitud más sincera hacia el Sr. Vélez Hierro; así también, en sesión de 6 de Octubre de 1918, al conocer la irreparable pérdida de tan generoso donante, la Academia patentizó su más sentida demostración de justísimo y sincero sentimiento.

D. ANGEL DELGADO Y DELGADO, Correspondiente en Belalcázar (Córdoba), murió en aquella Villa en 27 de octubre de 1918, víctima de rápida y traidora enfermedad. Cultísimo abogado, Correspondiente de las Reales Academias de la Historia y de la de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, Caballero de la Orden de Carlos III, etc., perteneció a nuestra Academia desde el 5 de noviembre de 1916.

Con la muerte del Sr. Delgado, perdió la cultura un laborioso investigador, de quien esperábase interesantes descubrimientos, porque tan querido compañero, era un arqueólogo infatigable e inteligente que, dedicado con verdadero cariño al estudio de la antigua geografía, consiguió deslindar vías romanas y deducir poblaciones de emplazamientos dudosos e ignorados en la región cordobesa, donde Belaléazar, su patria, está enclavada.

D. JOSÉ BORRÁS BAYONÉS, Correspondiente en Madrid, falleció en la Corte cuando el alto cargo administrativo que había alcanzado brindábale risueño porvenir.

El nombre de Borrás Bayonés, era conocido y pronunciado con cariño por cuantos le conocimos, pues, tan distinguido escritor e inspirado poeta, fundador de *El Diario de Toledo*, en julio de 1894, en todo momento demostró aprecio a nuestra ciudad con sus trabajos y manifestaciones. Por ello, esta Real Academia, en sesión celebrada el día 22 de diciembre último, expresó su sentimiento de intenso pesar por la muerte de tan querido compañero.

EXCMO. SR. D. JULIO BURELL CUÉLLAR, correspondiente en Madrid, también en aquella Villa pagó su tributo a la muerte el día 21 de febrero del año actual.

El nombre de tan ilustre Académico es de grata recordación para todos nosotros. Sus aptitudes periodísticas guiáronle hacia envidiados destinos; sus condiciones políticas eleváronle hasta los Consejos de la Corona; sus cualidades culturales columbráronle hasta la Real Academia Española, y, no obstante, en toda ocasión y momento, otros más modestos puestos recordaba con mayores demostraciones de afecto. Como si el vicio de la vanidad hubiera podido entrañar en su alma, envaneciase de haber sido Gobernador civil de la provincia de Toledo.

El cariño que guardaba a esta ciudad, hubo de reiterarle en ocasión de ser nombrado Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes. En comunicaciones señaladas con los números 31 y 32 de final de agosto de 1916, y como contestación a los escritos de tan insigne Correspondiente, felicitábale esta Academia por su decidida protección para que, en plazo breve, se instalara el Museo Arqueológico de Toledo en el edificio de Santa Cruz de Mendoza y rogábasele que a la Academia se le concedieran las prerrogativas que disfrutaban sus homólogas en España. Un cambio político obligó al Sr. Burell a dejar la Cartera, pero en el Ministerio de Instruc-

ción Pública quedaron muy adelantados los expedientes respectivos.

En honor a Toledo, esta Real Academia hubo de aclamarle Correspondiente, y así como hace tres años rendímosle merecido homenaje de gratitud, así al conocer su muerte tributámosle la más sincera demostración de sentimiento; porque no menos que gratitud y cariñoso recuerdo merecía de Toledo quien, cual el señor Burell, fué un eficaz defensor del arte y de la historia toledanas.

EXCMO. SR. D. MANUEL DE TOLCSA LATOUR, Correspondiente en Madrid, en Madrid falleció repentinamente el día 12 de junio de 1919 y en Madrid nació el día 8 de Agosto de 1857.

Su imaginación, brillante y fecunda; su sentimiento, acendrado y altruista; su voluntad, incansable y trabajadora, reflejaban, fielmente, cuán hermosas virtudes atesoraba en su alma nobilísima aquel hombre sabio, caritativo y laborioso.

Había nacido para practicar constantemente la acción bienhechora de proteger al huérfano, al desvalido y al indigente y consagrado a esa excelsa misión, desde los primeros años de su vida, así continuó su vida toda. Porque el tema que desarrolló para doctorarse en Medicina y que intituló *Bases científicas a que deben ajustarse la educación física, moral y sentimental de los niños*, vióse seguidamente obligado a ponerlo en práctica para con unos huérfanos para él muy queridos: para con sus pequeños hermanitos, menores de edad, a quienes como hermano mayor tenía la obligación de educar. Y desde aquella remota fecha, hasta el último día de su virtuosa vida, consagró ésta al altruista sacerdocio de educar física y culturalmente a los niños, de inculcar veneración sociológica para con las madres de familia, de impulsar virtuosa protección hacia el hombre desvalido, de hacerse acreedor a gozar de la humanidad entera.

Pero no voy a recordar aquí lauros inmarcesibles que conquistó por su acendrada caridad y entrañable amor al prójimo, virtudes que modestamente de él aprendí a ejercer y a sentir, ni voy a evocar la preeminente personalidad de quien eslabonó titánicos esfuerzos por defender las vidas de millones de seres, desde antes de que asomaran a la vida terrena, ni voy a cantar lo mucho que yo veneraba a aquel mi estimulador Maestro, en la práctica de la envidiada legislación sociológica que supo aconsejar; voy, tan sólo, en nombre de esta Real Academia, a tributar, de la mejor

manera que yo pueda hacerlo, el más sentido y cariñoso recuerdo al infortunado compañero.

Por cientos pueden contarse las obras originales y traducidas que ha dejado publicadas; casi todas ellas encauzadoras de anhelantes efluvios hacia una vitalidad humana potente, feliz y esplendorosa.

Niñerías, título de un precioso libro que lleva prólogo de don Benito Pérez Galdós, y *El Niño*, que da nombre a otro de apuntes precedidos de una carta de D. José Ortega Munilla, y cuyo producto de venta lo dedicó al sostenimiento del Sanatorio de Santa Clara, en Chipiona, son plásticos y consoladores cuadros orlados por el amoroso marco de sabrosidades de elocuencia, de filigrana de estilo, de galas de bien decir y de sencillas redacciones, donde, con una fluidez encantadora, y una ternura rebosante, aparecen los más utilísimos y prácticos consejos a las madres.

Por que eso sí, el Dr. Tolosa Latour fué un estudioso Médico, un eminente Académico, un sabio Catedrático, un infatigable publicista, fué todo lo que puede ser un hombre laborioso, un hombre bueno y santo; pero también fué un observador privilegiado, un inspiradísimo y castizo escritor, como dejó patentado en aquella tan amenísima colección de cuentos, firmados con el pseudónimo de el «Doctor Fausto», y que, cual el intitulado *Nochebuena de un médico*, son latentes plasticidades, páginas del libro de la vida real. Y es que, en aquella hermosa alma del Médico, del Académico, del Catedrático, del publicista, rendíase culto al amor y a la belleza, a la caridad y al arte, porque sus amorosas ilusiones alternábalas entre la defensa del niño y del desvalido, y la amistad del escritor y del artista.

Uno de nuestros ilustres Académicos Honorarios, el excelentísimo Sr. D. José Francos Rodríguez, sincero admirador y amigo devotísimo del «Apóstol del niño», há pocos días publicó una fotografía, evocadora de la escena familiar y simpática, que en la casa del malogrado y querido compañero, y ante escogidas amistades del sabio Doctor, entre las que figuraban artistas de abolengo cual D. Francisco Pradilla y D. Juan Comba, el veterano, hoy, D. Benito Pérez Galdós, antes que a los Académicos de la Española, quiso leer a sus amigos entrañables, Elisa Mendoza y Manuel Tolosa, su discurso de recepción en aquella Real Academia.

Era tan amante de Toledo, y tal veneración sentía hacia lo

que a Toledo ensalzara, que, no obstante sus múltiples ocupaciones, a Toledo acudió el día 5 de Mayo del año anterior, gozoso de asistir a la sesión pública y solemne con que esta Real Academia tributó homenaje al arqueólogo Amador de los Ríos, autor de *Toledo pintoresca*, en ocasión del primer centenario de su nacimiento.

Recientemente, recordando que el día 11 del pasado Junio cumplía la Academia el tercer aniversario de su fundación, y conceptuando que en ese día celebraríamos la Junta anual, manifestaba el deseado proyecto de acompañarnos en este acto. Con él vendría, también, Gómez Cano, entusiasta de Toledo, y algunos otros Correspondientes tal vez, nos decía, pues promete ser una sesión singularísima, simpática y alentadora, con la recepción de un artista orfebre, la contestación de otro eminente en el arte de la pintura y la entrega del «Premio al Talento», a un escritor, que quizás sea uno de tantos anónimos merecedores de mejor suerte y que gracias a ustedes logrará ser conocido.....

¡Infortunado! ¡Aquel día, 11 de junio, qué ajenos todos que fuese la víspera de otro nefasto día, de luto grande para España entera!

¡Rindió su vida el hombre aquel que toda su vida la dedicó a los que a la vida tenían derecho!

Perdió la humanidad un incansable defensor; un apóstol, la infancia desvalida; uno de sus preclaros hijos, la madre Patria: España, y uno de sus más irremplazables Correspondientes, la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo.

* * *

Y terminada, en mi honrosa misión, la tristísima tarea de enumerar los ilustres nombres de aquellos nuestros prestigiosos compañeros que, durante el curso académico, pasaron a sumarse al horripilante cortejo de preclaras inteligencias, de estimuladoras laboriosidades, de entrañables afecciones, de preciadas actividades, truncadas por la muerte, pasaré a citar, de manera rápida y concisa, la labor realizada por la Academia en pro del tesoro de Toledo y las tareas impuestas durante el curso de 1918 a 1919.

Por el tesoro de Toledo.

Como en años anteriores, esta Real Academia, perseverando en sus laudables fines, no ha cesado de eslabonar estímulos y actividades en pro del tesoro histórico-artístico de Toledo, y así, en su labor gestora, figuran: recomendar la realización de algunas convenientes obras que corrijan los desmanes que vienen cometiéndose en las inmediaciones y en las fachadas del Monumental edificio de San Juan de los Reyes; recomendar la desaparición del muro que oculta la antigua Mezquita del Cristo de la Luz; impedir que se enajenara y desapareciera el escudo correspondiente a la casa del Conde de Cifuentes; evitar que, a causa de la saca de tierras que venía practicándose, quedaran las murallas desprovistas de base de sustentación y en peligro de próximo abatimiento; procurar que no salieran de Toledo las maderas labradas que existen desmontadas en una casa de la calle del Sacramento; iniciar la declaración de Monumento Nacional de la casa núm. 4 de la calle de la Soledad, que conserva preciosos detalles de construcción del siglo XIV; incoar expediente para que también se declare Monumento Nacional la antigua Mezquita de las Tornerías, etc.

Con destino a nuestro Museo y Biblioteca se han sucedido importantes donaciones, mereciendo especial mención las siguientes:

A la esplendidez de D. Evencio Martín de Olivares, corresponden dos cabezas labradas en piedra y policromadas, obras del siglo XIV.

El Numerario D. Juan Moraleda y Esteban, nos facilitó: un ejemplar de los billetes que se usaban en el siglo XVIII, para ocupar localidad en los balcones de las casas de Zocodover en días de Corridas de Toros, y restos de cerámica correspondientes a las centurias XVI^a y XVII^a, y medallas y monedas de la XVIII^a, halladas en las inmediaciones de «La Granja».

Al numerario D. Aurelio Cabrera Gallardo, se debe el vaciado en yeso de una lápida sepulcral, correspondiente al año 1298 de la Era (1260 J. C.), desconociéndose la procedencia.

D. Bienvenido Villaverde nos hizo entrega de unos calcos de pinturas murales existentes en el Cigarral «Pintado» y que el propietario ha ofrecido conservar; y

El Correspondiente en Habana (Cuba) D. Esteban Domenech Fernández, ha tenido la atención de regalarnos una de sus hermosas producciones pictóricas para nuestro proyectado Museo.

A estas donaciones hay que añadir las que se refieren a libros y folletos regalados por particulares con destino a nuestra Biblioteca, que actualmente cuenta con más de 500 ejemplares; número que en corto plazo ha de duplicarse, a juzgar por los envíos que nos han ofrecido distintas Corporaciones oficiales, entre otras la Biblioteca Nacional, la Real Academia de la Historia, etc., etc.

Todo ello no ha de negarse que contribuye a fomentar el tesoro de Toledo, y como cuanto a favor de Toledo y por tal de sus centros de cultura, se labore, es preciso y dignísimo de ser conocido, permitásenos citar dos casos aureolados por los destellos de laboriosa perseverancia y amor patrio, que entrañan elogiabiles ejemplaridades y que han sido llevados a feliz término por dos de nuestros Académicos de Número.

Hace muchos años, treinta quizás, que de la Biblioteca provincial de Toledo, y consignados a la Biblioteca nacional, salieron, mejor dicho, fueron sacados, treinta y ocho manuscritos y obras raras. Alguien conceptuó como despojo aquella determinación; pero variaron los tiempos, y con éstos los destinos de los hombres, y llegó un día, el 23 de Septiembre de 1916, en que esta Real Academia tomó el acuerdo de que el Numerario D. Francisco de San Román Fernández, gestionara la devolución de tan importantes manuscritos y obras raras. Y desde aquel día, sin desmayar ante enojosos formulismos, comenzó sus tareas el Sr. San Román, y las prosiguió sin arredrarse ante los atrincheramientos que levantaba el tradicional expediente, no cesando en sus gestiones hasta conseguir que todos los ejemplares sacados de la Biblioteca provincial toledana a ella fueran reintegrados. Bien merece elogio la labor realizada por D. Francisco de Borja de San Román Fernández, en defensa del tesoro histórico de Toledo.

Hace también algunos años que, en el sin par Alcázar toledano, el Arma veneranda inauguró su Museo, designando como Subdirector-conservador a nuestro ilustre compañero D. Hilario González González.

Fué una acertada y feliz designación. Conocía y conoce la reina de los combates cuánto guarda el veterano jefe militar para con las glorias patrias, para con los lauros de la Infantería y para con la histórica Ciudad, y desde aquel entonces, perdurando en su

fe inquebrantable, laborando siempre en honor al Arma y a Toledo, fué ampliando y enriqueciendo el Museo de Infantería.

Y llegó un día, el 25 de Marzo próximo pasado, en que el pueblo de Toledo se engalanó por completo y contempló el más hermoso y emocionante espectáculo. Gloriosas banderas, que tremolaron en victoriosas contiendas, y bajo sus pliegues cobijaron a héroes sin cuento, eran transportadas con todos los honores merecidos al Museo de Infantería, procedentes de el de Artillería.

Ha de recordarse que tan sagradas reliquias de heroísmos y de amores patrios hoy las atesora Toledo, en su histórico Alcázar, gracias a la encomiástica e infatigable actividad de D. Hilario González González que, con una paciencia verdaderamente benedictina, ampliador incansable del Toledo histórico-artístico, ha avalorado su tesoro con la adquisición del Museo Romero Ortiz, cedido y trasladado desde la Coruña al Museo de Infantería que se conserva en el Alcázar toledano.

Bien merece ser conocida y elogiada la incansable laboriosidad que, en pro del tesoro artístico de Toledo, ha venido y viene realizando el Académico de Número D. Hilario González González.

Las tareas de la Academia.

Durante el curso de 1918 a 1919, la mayoría de los Sres. Académicos Numerarios han redactado y presentado estudios y trabajos a la Corporación.

D. TEODORO DE SAN ROMÁN MALDONADO.—Disertación respecto a *Dos efemérides de la Guerra de la Independencia*, fechas 14 de diciembre de 1812 y 25 de mayo de 1813, inspiradas en documentos del antiguo Archivo de la Universidad toledana.

D. PEDRO ROMÁN MARTÍNEZ.—Indicaciones acerca de *una estación probablemente prehistórica*, a juzgar por los trozos de cerámica hallados en el cerro de la Virgen de la Cabeza.

D. RAFAEL RAMÍREZ DE ARELLANO.—Un estudio de investigación histórica-artística, referente a la *Iglesia del Convento de la Encarnación*, denominado de la Vida Pobre, del que no queda nada en pie ni existen descripciones.

Otro importante estudio redactado sobre *El Mesón del Sevillano*, en cuyo estudio se aclara y concreta el emplazamiento del que

en realidad fuese, en época de Cervantes, el histórico Mesón distinto por completo del que hoy se titula *Mesón de la Sangre*, y que viene conceptuándose como del *Sevillano*.

Bajo el título de *Miscelánea* una colección de trabajos relacionados con Esteban de Garibay, El Obispo de Maxulea, La Ermita del Pradillo, y Una procesión ya olvidada y otros más.

Y en su perseverante laboriosidad, y como *Discurso preliminar del Catálogo de la exposición de objetos artísticos de hoja de lata*, organizada y celebrada por esta Real Academia, redactó un importante estudio que ha merecido elogios laudabilísimos de doctas personalidades que cultivan el saber en los campos artísticos e históricos.

D. JOSÉ MARÍA CAMPOY GARCÍA.—Informe relativo al libro intitulado *El Corpus Christi y las Custodias procesionales de España*, cuyo documento, en copia certificada, se remitió al autor Sr. D. Anselmo Gascón de Gotor, en la actualidad Correspondiente de esta Real Academia, en Huesca, y se insertó en el número 2.º de este Boletín.

D. ADOLFO ARAGONÉS DE LA ENCARNACIÓN.—Transcripción y disquisición histórica de *La Bula de Meco*, con apuntes genealógicos de los Mendoza, e informe correspondiente a la interesante obra *Historia de la Cerámica de Alcora*, del Académico Honorario Exemo. Sr. Conde de Casal, ambos insertos ya en este Boletín.

D. VICENTE CUTANDA TORAYA.—Discurso de contestación al del recipiendario Sr. Pascual, respecto a *Rejería Toledana*.

D. JUAN MORALEDA ESTEBAN.—Notas relativas al *Convento de Franciscanos*, desde su fundación en 1610, hasta la exclaustración; a la *Guerra de la Independencia*; a los *Tributos de Ajofrín*; a las *Monas de Pascua*, y a la Beata María Ana de Jesús, cuyo retrato ha venido confundiéndose con el que, de D.^a Isabel de Contreras, se conserva en la Ermita de la Bastida.

D. FRANCISCO DE BORJA DE SAN ROMÁN FERNÁNDEZ.—Estudio basado en curiosos documentos inéditos, y que con el título de *Cisneros y el Cabildo Primado, al finalizar el año 1503*, ilustran un pasaje de Alvar Gómez de Castro, primer biógrafo del Cardenal, inserto en el número 3.º de este Boletín.

D. AURELIO CABRERA GALLARDO.—Copias de documentos relacionados con la villa de Alburquerque.

D. BUENAVENTURA SÁNCHEZ COMENDADOR GUERRERO.—Confecionó un *artístico pergamino policromado*, estilo renacimiento,

con que esta Real Academia testimonió respeto y cariño, a su Académico Honorario Emmo. Sr. Cardenal Guisasola, en el XXVº año de su consagración episcopal.

D. NARCISO ESTENAGA ECHEVARRÍA.—Informe relativo a los trabajos que fueron presentados con opción al *Premio al talento*.

D. JULIO PASCUAL MARTÍN.—Discurso que en el acto de su recepción ha dado a conocer, sobre *Rejería toledana*.

Y no menos entusiastas y decididos colaboradores a la cultural misión de esta Academia, mostráronse los Correspondientes don Angel Vegue Goldoni, con descubrimientos hechos en los templos de San Andrés y de Santo Tomás, y D. Felipe Rubio Piqueras, que presentó: un Estudio histórico crítico sobre música mozárabe y músicos toledanos; una Disquisición biográfica relativa al compositor Cristóbal de Morales, y un trabajo que refleja la «Protección que a la música dispensaba la Iglesia Primada en el siglo XV».

La exposición artística de objetos de hojalata.

En Sesión de 6 de Octubre, tomóse el acuerdo de organizar una Exposición de objetos artísticos de hoja de lata. Se proyectó con carácter retrospectivo, a fin de conocer cuanto de valor artístico existiera en Toledo, y se amplió con una sección moderna, con la idea de estimular a los actuales artifices. El resultado ha sido franco y alentador para proseguir organizando otras exposiciones de oficios modestos; que todos cuanto al trabajo manual se dedican, son merecedores de respirar el ambiente del arte en sus diversas manifestaciones.

Ahora con el acto realizado, con los trabajos elaborados por los contemporáneos artifices, se han confirmado nuestras optimistas ilusiones. Los maestros hojalateros D. Alberto Ancos Monroy, D. Francisco Martínez Díaz y D. Jacinto Díaz Bracamonte, así como el niño Mariano Moreno Toledo, y especialmente, el joven Daniel Moragón Miguel, han patentizado no sólo pericia, laboriosidad y gusto artístico, si que también que, en los humildes materiales de que hacen uso en su oficio, saben renacer el arte que en otra edad florecía, y que, aun por fortuna, tiene Toledo hijos que honran el nombre augusto de su Patria.

No todo ha de ser certámenes de literatura, exposiciones de arte pictórico, de labores en preciados metales; nos separamos de esos derroteros imitativos. Como modestos que todos somos, nos

identificamos con el obrero que muéstrase anhelante de ilustración y que estudia y trabaja con animosa fe y constancia, y así como el año anterior; en esta misma sala, se ofreció el hermoso y original espectáculo de otorgar premios en metálico a los más humildes y aplicados alumnos, que cursan estudios en los centros docentes, y conferir otros premios, consistentes en herramientas de sus oficios respectivos, a obreros que más se distinguieron por su aplicación e inteligencia, y todos tributaron emocionante ovación a un modesto hortelano cuando se acercó a recibir el premio conquistado por su abnegadora virtud, en la perseverante labor cultural que se había impuesto; así como hoy, todos también, tributaron efusivos aplausos, al honrarnos, asimismo, recibiendo como Numerario de esta Real Academia, a un obrero inteligente, laborioso, bueno, prudente y culto, así, en plazo breve, volverá a reproducirse el simpático y alentador momento en que los aplausos sueñen y se escuche delirante ovación en honor de otros obreros; que entre las sagradas misiones que, voluntariamente, nos hemos impuesto, ha sido la de sacar «del olvido a los humildes con preferencia a los poderosos». Por eso, como decía nuestro ilustre Director en el discurso preliminar de la exposición, antes que una de orfebres, que deslumbrase, ha organizado esta Real Academia una exposición de artífices modestísimos, de humildes hojalateros; pero no menos anhelantes de difundir y expresar la belleza, no menos acreedores a alentadores estímulos y expresivos elogios.

Premio del Excmo. Sr. Conde de Casal.

El nunca suficientemente ensalzado patriotismo del Excelentísimo Sr. Conde de Casal, nos permite una vez más otorgar un premio.

La idea de tan espléndido donante, fué que se otorgase en la Sesión solemne con que conmemoró esta Real Academia el IV.º Centenario del fallecimiento del Cardenal Cisneros, el día 8 de Noviembre de 1917; mas no habiendo sido adjudicado, hízose nueva convocatoria, ampliando el plazo de entrega de trabajos hasta el 31 de Octubre de 1918, con sujeción a las bases, insertas en el *Boletín Oficial* de la provincia y en otros periódicos de España y del extranjero, y que decían:

Se otorgará un premio de *quinientas pesetas* al autor de la mejor monografía histórica, en que se traten, con datos nuevos,

las relaciones que mantuvo el Cardenal Cisneros con Toledo, capital de su Archidiócesis, y todo lo que hizo en ella y para ella.

Podían concurrir al premio todos los españoles, excepto los Numerarios de esta Academia, y los trabajos habían de estar escritos en correcto castellano, con letra muy legible o a máquina y autorizados con un lema. En pliego aparte, cerrado y lacrado, guardábase el nombre y domicilio del autor, y el sobre llevaría el mismo lema. El pliego del trabajo premiado se abriría por la Academia en cuanto dictara su fallo para avisar al autor el día y hora en que había de presentarse a recoger el premio.

Las monografías habían de entregarse bajo recibo por una persona extraña al autor, y las no premiadas serían devueltas con el pliego cerrado, a quien presentare el recibo que se hubiere dado por el Académico Secretario.

Terminó el plazo de admisión a concurso, habiéndose presentado dos trabajos: 1.º, «El Cardenal Cisneros», estudio sobre lo que hizo en Toledo y por Toledo. Lema: *Quid plura si nemo tanta*.

2.º Cisneros y Toledo, con otros hechos de la vida del insigne Prelado. Lema: *Es Fray Francisco el Arzobispo más edificante que ha tenido la Mitra de Toledo*.

La ponencia, encargada de dictaminar, informó que, conceptuaba merecedor de premio al trabajo que ostentaba por lema: *Quid plura si nemo tanta*; y, en Sesión celebrada el día 29 de Junio último, la Academia acordó la adjudicación, y se procedió a la apertura del sobre respectivo donde se contenía el nombre del autor. Resultó ser éste el Correspondiente en Toledo, D. Ricardo Sánchez Hidalgo, a quien, en nombre de esta Real Academia, tengo el honor de felicitar, rogándole se digne pasar a recoger del Sr. Presidente el premio a que hizo acreedor por su ilustración y laboriosidad.

Para terminar.

Sean mis últimas frases de sincera y efusiva gratitud para todos los que, con su presencia, contribuyen a dar esplendor al acto que hoy celebramos.

A las Autoridades que nos dispensan el honor de asistir a cuantas Juntas públicas celebra esta Real Academia; a las ilustres representaciones del arte y de la ciencia, de la magistratura y del ejército, del clero y de la industria; a las distinguidas damas y

encantadoras señoritas que integran el hermoso plantel del amor y de la belleza, de la bondad y de la alegría, que ha venido a abri-llantar el acto; al inteligente escritor y a los laboriosos obreros que conquistaron premios; a la Prensa, que encauza estímulos laudables y alienta al que trabaja; al auditorio todo, porque todos los aquí congregados merecen gratitud de la Academia, porque cuantos a esta Junta han asistido, han patentado amor a la cultura y amor a Toledo.—HE DICHO.

Adolfo Aragonés de la Eucaración
Secretario perpetuo.

MISCELÁNEA

VII. — Un poco de música.

Revolviendo archivos se encuentran muchas noticias, en las que no se había pensado. Tal me ocurre con las que voy a dar de músicos, de órganos y de organeros. Solamente pensaba yo hablar de estos instrumentos y de sus fabricantes, pero la casualidad me hizo dar, en el archivo de la parroquia de San Justo, con los libros de la Cofradía de San Acacio, establecida en una capilla de aquella iglesia, y como la corporación estaba formada casi en su totalidad de músicos y cantores de la Catedral, he creído conveniente dar a conocer los nombres de estos artistas, modestos muchos y otros muy notables, exhumándoles así del olvido en que yacen y facilitando los datos hallados a quienes de lleno se entreguen a estudios e investigaciones musicales.

Los libros que constituyen el archivo de la Cofradía son seis. Uno de actas, en que faltan las primeras hojas, y el acuerdo más antiguo consignado en lo que queda es de 21 de junio de 1610. Otro de actas que empieza en 1640. Otro de lo mismo desde 1674. Y dos de cuentas comenzados en 1711 y 1766, consignándose en éste, como final, la cuenta de 1785. El sexto es el que contiene las ordenanzas y del que daremos razón más adelante. En el primero de estos libros hay un inventario formado en 1609, que voy a ex-tractar por creerlo interesante:

Empieza por el retablo de escultura dorada con dos cuerpos: en el primero San Acacio con su cruz y en el segundo Nuestro Señor. Está adornado con unas columnas de azul y oro, fijas en la pared. «Tiene de ornato a los lados el dicho retablo, dos cuadros grandes de pintura, con guarnición de madera dorada, en que están pintada la historia y martirio de los gloriosos mártires, conforme a las lecciones de su oficio y maitines.

«Tiene un frontispicio de madera y oro y azul que toma todo el retablo con una historia de la gloria con unos ángeles, y tiene un cielo de madera pintado de oro y azul, estrellado de oro, que toma toda la fachada del retablo.

«Debajo de los cuadros de pintura, están dos tablas con unas fajas doradas, con dos letreros; el primero contiene el Martirio de los gloriosos Mártires y el segundo, el jubileo perpetuo que se trujo para la hermandad de los gloriosos Mártires, que es plenísimo: gánase el día de la entrada, en la víspera y día del Santo y en el artículo de la muerte, y los días de San Justo y Pástor y todos Santos y Asunción de Ntra. Señora y otros días como por él parece. Todo lo cual, excepto los dos cuerpos del retablo, lo ofreció por su devoción a los gloriosos mártires, Gaspar López, solicitador general de la obra de la Santa Iglesia de Toledo, criado de la buena memoria de don García de Loaisa Girón, arzobispo de la dicha Santa Iglesia.»

Un cajón de nogal para la cera, ropas y otros usos, «sobre que carga el retablo».

Una tarima, junto al altar, para decir misa.

Una casulla de raso carmesí vieja.

Un alba de lienzo casero.

Estola, manípulo, faldones y bocamangas de torciopelo carmesí, de labores sobre campo amarillo.

El cuello del alba citada.

Un frontal viejo de red.

«Otro frontal de guadamacil dorado, con las insignias del glorioso santo, que lo ofreció el diho Gaspar López.»

Una lámpara frente al altar, donación de Gaspar López.

Unos candeleros altos, de metal, dados por Gaspar López.

Una sábana de Ruan, que dió Gaspar López, guarnecida de puntas.

Una sábana de altar vieja.

Un libro encuadernado del oficio y canturia de los Santos.

Un candelero grande de madera para poner la cera en las fiestas, «en el cual están pintados los martirios de los santos y dorado. Púsose en el altar una peana con las palabras de la consagración.»

Doce hachas blancas de un pabilo que van sirviendo en las fiestas.

Y no tenían más. Gaspar López, generoso donante de varias cosas, no fué cofrade hasta el año 1610.

Hay otro inventario de 1692 con cortas variantes con el reseñado, pero que vamos a anotarlas. En la descripción del retablo se dice que la estatua de San Acacio estaba sobre una peana dorada que la dió el Dr. D. Francisco García Dávila, canónigo y arcediano de Guadalajara en la Catedral de Toledo, que había sido mayordomo de la cofradía.

Se aumenta un frontal de lienzo pintado con el santo en medio.

Un órgano con palos y correones para mudarlos y alquilarlo, del que hablaremos más adelante.

Un frontal de damasco encarnado «todo gayonado de galon de oro y fluecos de Milán» y en medio un escudo bordado con el santo, y por último,

«El libro de las ordenanzas escrito en pergamino y con encuadernación de tablas aforradas de cabritilla y con sus manecillas, y advierto que la aprobación de dichas constituciones es del Sr. Cardenal y Arzobispo de Toledo D. Fr. Fran.^{co} Ximénez de Cisneros, como consta por su firma, que la escribió en la villa de Illescas el año 1502, y advierto esto para que se tenga mucho cuidado con ellas por estar para beatificarle y haber muchos golosos a esta reliquia.»

Sabido es que la beatificación de Cisneros no se hizo, y sin duda por eso *los golosos* dejaron el libro en el archivo de la parroquia, de donde pasó al diocesano que le conserva y en donde le hemos visto. Su portada dice: «Reglas r ordenanças». En 4.º; diez folios numerados y una hoja blanca al principio; pergamino; texto en rojo y negro. Iniciales rojas y grandes sin adornos. En el folio 10 la aprobación firmada por Cisneros. La encuadernación en madera y piel con adornos hechos con hierros sin colores, y en los adornos abundan coronas. El texto se divide en XXXII capítulos, y algunos son muy curiosos, sobre todo los que se refieren a bodas y a barraganas.

En los libros de acuerdos hay algunas noticias interesantes en

materia artística, pero éstas van en un libro que preparamos sobre las parroquias toledanas, limitándonos ahora a las referentes a músicos.

El más antiguo que hallamos es Juan de la Peña, con el título de Maestro de la Melodía de la Catedral. Era mayordomo de la cofradía en 1619, y lo volvió a ser en 1633, y en este año era también mayordomo el racionero Juan de la Bermeja, maestro de capilla, de modo que había dos cargos parecidos, pero distintos. No hemos hallado otro maestro de la melodía más que Peña. Los maestros de capilla que fueron cofrades de San Acacio son nueve. El primero, el ya citado Juan de la Bermeja, que volvió a ser mayordomo, y en su tiempo se hizo el frontal de lienzo pintado, que inventariamos antes y murió siéndolo en 1642 y la cofradía hizo decir 30 misas por su ánima.

Debió sustituirle Luis de Garay, que se recibió de cofrado a 22 de junio de 1644, al mismo tiempo que el cantor Valerio de la Torre, y como les pidiesen la limosna para sufragios de cofrades difuntos, dijeron que no la daban y que les borrasen de los libros de la hermandad. Entonces se acordó que a quien repitiese tales frases se le borrara de hermano, pero no rezó con ellos el acuerdo y siguieron en la cofradía.

Siete años después, a 6 de junio de 1651, entró de cofrade Tomás de Miçeres y en 1.º de abril del 52 le hallamos ya de Mayordomo presidiendo, en unión del otro Mayordomo Simón de Morales, organista, la visita para ganar el jubileo santo. Esta procesión, formada por 43 cofrades, salió de San Justo yendo en dos coros, «llevando por estandarte y guión, la Santa Cruz que tiene en la mano nuestro glorioso San Acacio» y la llevaba D. Carlos Spínola, Canónigo y dignidad de la Catedral y a sus lados los Canónigos D. Antonio Manrique y D. Diego del Mármol. En esta forma visitaron las iglesias de San Juan de los Reyes, San Pedro Mártir, San Marcos y la Catedral, no sólo ese día, sino también el 2 y el 3 siguientes.

En la junta de 23 de junio de 1687, hallamos de cofrade al racionero y maestro de Capilla Pedro de Ardanaz, que propuso se hiciera un arco para el santo a fin de no tener que buscarle o alquilarle todos los años, y en 26 de junio de 1688, le encargaron buscarse quien hiciese un órgano mejor y más barato, cuya comisión cumplió fielmente como veremos más adelante cuando nos ocupemos de los maestros organeros.

No sabemos más de Ardanaz ni de su sucesor, si lo hubo antes de 1707, en que a 13 de junio se recibe de cofrade el notable compositor Juan Bonet de Paredes, cuya biografía se encuentra en varios diccionarios, y que murió en Toledo en 24 de febrero de 1710, y detrás aparece otro compositor aún más célebre que Bonet, o sea el gran músico, honra de la capilla de la catedral, Miguel de Ambiela, que se recibió por cofrade en 8 de junio de 1713, y le hallamos de mayordomo de la cofradía en 1717.

Revestido con el cargo de mayordomo hallamos en 1722 otro maestro de capilla, D. Gregorio Portero, pero no de la catedral de Toledo, sino de la de Granada, y a quien no volvemos a hallar, y en 12 de febrero de 1735 entra de cofrade D. Jaime Cassellas, racionero, como los anteriores, y maestro de capilla, que fué mayordomo en 1738. Este tenía un sobrino de sus mismos nombre y apellido, que prometía ser un gran músico, y le presentó a la cofradía, admitiéndosele en 23 de junio de 1736, y que, desgraciadamente, seis días después, el 29 del mismo mes, había dejado de existir.

El último maestro de capilla que perteneció a la cofradía y de quien tengo noticias, es D. Juan Rossell, que fué recibido por cofrade en 31 de agosto de 1765, y dada cuenta de éstos, pasemos a citar los músicos que hemos encontrado.

Violines.—Sólo tres hemos hallado que tocasen ese instrumento: Juan Frías, en 1694; D. José Rocatalla, en 1735; D. Francisco Leblic, que vivía en 1774 en una casa de la plazuela de San Justo, y a quien la fábrica de esta parroquia tenía retenido el sueldo para pago de los alquileres; murió en 1799, y D. Francisco Madrona, en 1744.

Violón o contrabajo.—D. Tomás Núñez Santin, en 1707; don Francisco Romero, en 1727, y don Pedro López de Bargas, en 1728.

Arpistas.—En 1682. D. Diego Hernández Huete, y en 1713, don Matías Rodríguez.

Oboe.—D. Raimundo Castaño, en 1732.

Bajonistas.—D. Santiago Blas Martínez, en 1715, y D. Manuel Silvestre, en 1757.

Músicos, sin que se sepa qué instrumento tocaban.—1610, Juan Peraza es el primero que se sabe ingresara de cofrade, al mismo tiempo que el cantor Juan García.

1613, Juan de Villegas, que en este año era mayordomo, y por lo tanto cofrade antiguo.

- 1645, Tomás Montes, músico capellán.
 1672, Miguel López y Juan del Campo.
 1689, Alonso de Avila, era contador y visitador de la cofradía.
 1706, D. Diego de Quiñones.
 1713, D. José Ferrer.
 1725, D. Manuel Solano y D. Alfonso de la Cuesta.
 1728, D. Tomás López de Aguilera.
 1735, D. Juan Manuel Calvo.
 1749, D. Jerónimo Bertolucci, presbítero, y D. Pedro Palacios.
 1755, D. Isidro Cataneo, D. Francisco Montalí y D. Tomás Gironda.
 1760, D. José Casanova.
 1765, D. Francisco y D. Vicente, cuyos apellidos no se consig-
 nan en las actas de su recepción.
 Citados ya todos los músicos instrumentistas, pasemos a hablar
 de los músicos de voz o cantores, que son los siguientes:
Tiples.—1641, Juan García y Juan López.
 1715, D. Tomás de Añorbe.
 1754, D. Cayetano Lanetti.
Contrallos.—1701, D. Francisco de Peralta, que murió en Gra-
 nada no se sabe el año.
Tenores.—1737, D. Juan Escolano, racionero de la catedral.
 1757, D. Francisco Romero.
Sochantre.—1694, D. Francisco Díaz.
Cantores cuyo timbre de voz no se dice:
 1610, Juan García, vivía aún en 1641.
 1611, Juan Nieto.
 Alonso Carrillo, fué mayordomo en 1618, en compañía de
 Gaspar Téllez, que era Ministril.
 Francisco Gutiérrez.
 Pedro de Alcaraz.
 Pedro Martínez.
 Diego Montero.
 Alonso de Aguayo.
 1613, Alonso Díaz, era mayordomo; murió en 1642 y le dijeron
 30 misas.
 1619, Juan Fernández, era mayordomo en unión del Maestro
 de la Melodía Juan de la Peña.
 1638, Gregorio Núñez.
 1639, D. Pedro Montesinos y el señor Sebastián de Borunda.

1644, Juan García Pérez, Melchor Rubio, Francisco de Benito Martínez, Gregorio de Bustos, Valerio de la Torre, de cuya recepción hablamos anteriormente al hacerlo del Maestro de Capilla Luis de Garay, Miguel Ros, que era capellán, Agustín de Santa María y Esteban de Aguilera.

1646, Luis de Vidaurri.

1647, José de Vidaurri, seguramente pariente cercano del anterior, Francisco del Paso, Juan Gómez de la Osa, que fué ayudante de mayordomo, en 1665, y Juan García Vidal.

1650, Juan Correa y Juan López Rubio.

1653, Pedro de Chavarri, Cristóbal Muñoz, y Gabriel González Trejo.

1654, Francisco Serrano.

1655, Francisco de la Fita y Cristóbal Rodríguez, que había ingresado antes y este año le nombraron ayudante de Mayordomo.

1657, Antonio Bernabé de Bermuda hace su ingreso en la cofradía y nombraron oficiales a Gabriel Martín e Ignacio de Izqua, que debían ser cofrades más antiguos.

1684, Miguel del Valle.

1714, D. Dionisio Fita y D. Pedro Rivera.

1718, D. José de Mena.

1751, D. José Ramírez.

1755, D. Juan Palacios, a quien se le clasifica de músico de voz.

Terminados los músicos instrumentistas y cantantes, vamos a ocuparnos de los organistas y de los organeros, que a veces eran ambas cosas, y seguiremos con ellos el mismo método cronológico empleado hasta ahora. El organista más antiguo que hallamos es Antonio de Benavente, que en 1518 compró unas casas de la parroquia de San Andrés, de la capellanía de Mari Gutiérrez, y que estaban frente a la puerta de los Escalones de la misma iglesia, extendiéndose la escritura a 10 de enero ante el escribano Juan Sánchez Montesinos. En 1633 era organista de la catedral Juan Bautista Gascón, que ingresó en la cofradía de San Acacio en 21 de junio, y continuaba en ella en 1645, y en unión de su mujer, D.^a Catalina del Castillo, firmaron en 9 de abril una escritura de imposición de censo a favor de la fábrica de la parroquia de San Andrés, cuyo instrumento pasó ante el escribano Juan de Salamanca. Es de advertir que en la catedral había varios organistas al mismo tiempo, en algunos años había hasta tres, que yo sepa.

Sigue en antigüedad Juan Sebastián, racionero, del que sólo sabemos que se murió en 1642, y la cofradía le dijo 30 misas.

En las listas de cofrades de San Acacio de 1646, aparece Simón de Morales, y en las de 1667, se anota al margen de su nombre que murió en Toledo, así como Miguel Díaz que había ingresado en la cofradía en 1647, al mismo tiempo que Miguel del Alberca, de quien nada más sabemos.

En 4 de julio de 1672 se recibió de cofrade al racionero D. José Sanz, y en 18 de octubre de 1681 Pedro Gaude, que murió en 24 de marzo de 1701.

Síguele en antigüedad D. José Solance, racionero, que se recibió de cofrade en 21 de junio de 1682. En 8 de julio de 1684, se recibió Jacinto de Apestegui, y ya en lo que queda del siglo XVII, no se encuentra más que a Domingo de Mendoza, que no pertenece a la cofradía de San Acacio, pero era organista de la Catedral en 1699, como veremos al tratar del organero y organista Antonio de Chavarria. En 1670 había un organero, Francisco Díaz, que era también organista, no se sabe de dónde.

En el siglo XVIII hallamos solamente ocho, que son D. Jacinto del Río, que era racionero y se recibió de cofrade en 24 de junio de 1714; D. Joaquín Martínez que ingresó en 25 de junio de 1725, y seguía en la corporación en 1740, y otro del mismo nombre, a quien para distinguirles llamaron el menor. D. Joaquín de Ojinaga, recibido en 26 de junio de 1751, D. Tomás Martínez, que en 1752 intervino en la construcción de un órgano de la parroquia de San Antolín, como veremos más tarde, y D. José Joaquín Beltrán, que se recibió en la cofradía en 31 de agosto de 1765. Todos los organistas citados lo fueron de la catedral de Toledo, y, aparte de éstos, aparecen Juan Guerra Juan de Luna, que tocaron el órgano en la parroquia de San Juan Bautista el Real en 1775 y 1776 en las fiestas de San Francisco Javier, por lo que cobraron, 20 reales el primero y 30 el segundo, pero en las cuentas de la cofradía de este santo jesuita no se consigna si eran organistas de la catedral o de otra iglesia.

Entremos ahora a tratar de los organeros, de los que en el siglo XVI conocemos un Francisco Gómez y Gaitán, que en 1547 afinó el órgano de San Cristóbal por 1704 mrs., y en la misma iglesia, otro Francisco Gómez, o el mismo, sin ponerle el apellido Gaitán, echó fuelles nuevos al órgano en 1579, por 3740 mrs.

Acaso hijo de éste fuese un Juan Gómez, que en 1609 le puso

cañones nuevos al órgano de la parroquia de San Bartolomé de Sansoles, y no sería extraño que de la misma familia, aunque no debe ser el mismo, hallamos muchos años después otro Juan Gómez Arias, de quien hablaremos a su debido tiempo si no hemos de perder el orden cronológico que nos hemos trazado.

En 1610 encontramos un Francisco Rivas, que hizo órgano nuevo o reparos grandísimos en el de San Cristóbal, en cuya fachada trabajó en aderezarla en 1626 un Sepúlveda, a quien se le da el nombre de Maestro de Carpintero, pero no el de organista.

Fernando de Arribas adereza el órgano de la parroquia de San Juan Bautista el Real en 1623. Quintín de Mayo adereza el de San Antolín en 1636, y otro Nicolás de Mayo, adereza el mismo órgano en 1644, y el de San Justo en 1646.

En 1638, Juan Gómez Arias, citado antes, aderezó el órgano de Santa Justa, y un año antes el de San Cristóbal, y pocos años después aparece el más antiguo de una familia de organeros distinguidos, de apellido Puche. De éstos, Juan, en 1649, llamándose afinador de los órganos de la catedral, adereza el órgano de San Cristóbal, sin que le volvamos a hallar; pero en el año de 1644 y 45, aparece Miguel del Puche, acaso su hijo, aderezando el órgano de la Magdalena; en 1650, el de Santa Leocadia, lo que repite en 1674, y el de San Andrés, en 1683. Al mismo tiempo que éstos vivía un Joaquín del Puche, que sería el más joven de todos, pues alcanza al siglo XVIII, como veremos después. Este hizo una compostura del órgano de Santa Justa en 1688, y el mismo año, habiendo acordado la cofradía de San Acacio de la parroquia de San Justo hacer un órgano, el Maestro de Capilla Pedro Ardanaz, comisionado para buscar quién lo hiciera mejor, se lo encomendó a Puche, por acuerdo de 24 de julio, y en 30 del mismo se extendió escritura de obligación, ante el escribano Diego Fernández Dávila, comprometiéndose nuestro organero a construirle por 1520 reales, más 42 de los correones y 15 de las palancas para moverle, que hacían un total de 1.577 reales. El órgano era de los llamados realejos, para que la cofradía lo pudiese alquilar para otras iglesias, y por esto acordaron que no le echase trompetas, por la facilidad que tienen en desafinarse con los movimientos. Después se alteró el precio, ajustándose definitivamente en 2.300 reales, que le acabaron de pagar en 1690, y aún no hacía un año, cuando necesitó una compostura, que hizo el mismo autor en 1691. En 1698, hizo un reparo importante en el órgano de la parroquia de la

Magdalena, por el que cobró 41.268 maravedis. En 1705 hizo un órgano realejo nuevo para la parroquia mozárabe de Santa Eulalia, dándole el viejo y 1.106 reales encima.

No eran los Puche los únicos organeros que había en Toledo, pues, en 1632, hizo un reparo muy grande al órgano de San Bartolomé de Sansoles Roque de Rivilla, quien, en 1656, aderezó el de San Andrés, y en 1664, el de Santa Justa. Pocos años después, en 1670, Francisco Díaz, organero y organista, aderezaba el de la iglesia de Santa Justa, y acaba el siglo con la construcción de un órgano para la parroquia de San Bartolomé. Lo contrató la fábrica con Antonio de Chavarria, «organista que fué en la Santa Iglesia de esta ciudad», y sin duda era más organista que organero o estaba ya muy viejo, lo cierto es que el órgano salió defectuoso y no hubo manera de que lo compusiese, «por ser muy pobre», dice la cuenta de la fábrica, y entonces tuvieron que acudir a Domingo de Mendoza, organista y maestro de hacer órganos, y este le dejó perfecto por 1.966 reales, de modo que costó el órgano 4.266 reales que no hubiera podido pagar la iglesia si el Cardenal no le ayudara. Esto ocurrió en 1699.

Entrando en el siglo XVIII, hallamos, recibíendose de cofrade en la de San Acacio en 13 de julio de 1715, a un Juan Manuel Sánchez, organero que salió de seise en 13 de febrero de 1728, y en 1719 vemos construir órgano nuevo, con caja de madera tallada, en la iglesia de San Justo, a D. José Martínez Colmenero, a quien dieron el órgano viejo con su caja y 4.600 reales por el nuevo. No sabemos si sería toledano o habría venido de otra parte, porque no se hallan más noticias suyas.

En 1743, la parroquia de San Cipriano pagó 6.524 reales a Francisco Antonio Díaz, por un órgano nuevo, dándole además el viejo. El mismo maestro hizo en 1756, por 70.448 mrs., órgano nuevo para la parroquia de San Ginés, y, como en la anterior, le dieron el viejo. Lo reconoció y aprobó el organista de la catedral Joaquín Martínez, y lo doró Juan Martín Corrales. Cuatro años antes, en 1752, hizo otro para la parroquia de San Antolín por 5.500 reales, y también lo aprobó el citado Martínez, organista mayor de la Catedral, y, finalmente, en 1757, apeó y compuso el de la Magdalena por 6.460 mrs. Perteneció a la cofradía de San Acacio, en la que ingresó en 4 de noviembre de 1745.

Otro organero, más notable que los otros, pues además de maestro organero se denominaba retablista, es Luis Berrojo, a

quien hallamos en 1733 construyendo un órgano nuevo para la iglesia de Santa Justa por 5.965 reales y 22 mrs., por cierto que sólo le dieron en dinero 1.124 reales y 12 mrs., y lo restante en 150 onzas de plata que pesaron unos cetros y una demanda de la extinguida cofradía de la virgen de los Angeles, y la cera que tenía ésta, además de algunas limosnas de los feligreses. Cinco años después hizo otro para la parroquia de Santa Leocadia por 5.077 reales y 4 mrs., y le dieron de guante 30 reales y 4 mrs. Al año siguiente, durante las grandes obras que se hicieron en la parroquia de San Justo, apeó y volvió a armar el órgano, cobrando por ello 300 reales. Este mismo, contrató en 20 de abril de 1744, con la fábrica de la parroquia de San Juan Bautista el Real, la construcción de un órgano por 5.500 reales de vellón y con las siguientes curiosas condiciones: «Primeramente ha de tener un flautado de trece, colocados en tres castillos; su entonación ha de ser de término de capilla, admitiendo que los dos caños mayores han de ser de madera, que han de estar dentro de la caja que es el faud y el de la, sol, re, y salo a la fachada el clami; tiene este registro cuarenta y cinco caños.

•Mas otro registro de octava abierto de cuarenta y cinco caños.

•Mas otro registro de docena clara, de cuarenta y cinco caños.

•Mas otro registro de quincena de cuarenta y cinco caños.

•Mas otro registro de diez y novena de cuarenta y cinco caños.

•Mas otro registro de lleno tres de caños por punto con sus aumentos donde corresponda ciento y treinta y cinco caños.

•Mas otro registro de zimbala de otros tres caños por punto con sus aumentos ciento y treinta y cinco caños.

•Mas medio registro de corneta de cinco caños por punto y ésta ha de estar en un secretillo apuniente ciento veinte caños.

•Mas un tambor en término de sol, re y pájaros.

•Y para toda esta obra se ha de hacer un secreto de pino con cuarenta y cinco canales con sus tapas y registros con sus tornillos y los registros han de ser partidos y han de salir a los lados del teclado.

•Mas una tabla de reducción con sus molinetes y tornillos para el movimiento del teclado, mas un teclado de gueso con cuarenta y cinco teclas y las negras han de ir perfiladas y han de ser de ebano.

•Mas árboles y tiradores de pino para usar de los registros, mas dos fuelles de dos varas de largo y una de ancho con sus

palancas y puente para entonar y los conductos correspondientes para conducir el aire desde los fuelles al secreto y un tablón de acanalado para la conducción del aire al flautado, y asimismo se ha de hacer una caja correspondiente a esta obra con la talla y arquitectura que demuestra el diseño, y así me obligo a ejecutar esta obra con las mismas circunstancias referidas y dándome el órgano viejo, y a satisfacción de persona de ciencia y conciencia en precio de cinco mil y quinientos reales vellón a que me obligo y para que conste lo firmo en Toledo y marzo treinta de mil setecientos cuarenta y cuatro.—Luis de Berrojo •

Informó sobre este concierto el organista de la Catedral don Joaquín Martínez, proponiendo que se añadiese: «el registro de lleno, que ha de constar de cuatro caños por punto y el de Zimbala de tres para que se junten con más viveza las voces».

Se había de dar terminado para octubre, y en 30 de septiembre informó Martínez que estaba muy bien hecho, y en la certificación que dió hace constar que Berrojo era afinador de los órganos de la Catedral. En 6 de octubre le acabaron de pagar la obra.

Otro organero de este tiempo fué Pedro Berroso, que en 1752 hizo órgano nuevo para la parroquia de San Andrés por 7.000 reales que probablemente no sería de Toledo, porque en la cuenta de fábrica dice residente y no vecino. En 21 de junio de 1758, lo había terminado y lo tasó D. Pedro de Echevarría, organero de Su Majestad, residente en Toledo, acaso el D. Pedro de Libonia Echevarría, autor de uno de los órganos de la Catedral. La caja la hizo un ensamblador, cuyo nombre quedó en blanco en la cuenta y la hizo en madera en blanco por 1.600 reales.

Entre los años de 1766 y 72 que comprende una cuenta de la capilla de la Epifanía en la parroquia de San Andrés, aparece componiendo el órgano realejo de la capilla el maestro organero José Arrate por 916 reales, pero a pesar de este aderezo, el órgano estaría muy malo, porque le hizo nuevo en 1778 Pedro Llaneza por 3.446 reales. En 1784 compuso el de la parroquia Francisco Díaz, y al de la capilla le puso ochavos y cañones nuevos en 1794 Francisco Martín y Pastor.

En 1781, Llaneza, antes citado y Francisco Antonio García, compusieron el órgano de la parroquia de la Magdalena por 2.070 reales, lo que supone haber sido una compostura muy grande, y ya entramos en el siglo XIX, en cuyo tercer año el ya nombrado Francisco Martín y Pastor, hizo una gran compostura al órgano de

Santa Justa por 3.500 reales, cuyo aderezo fué informado por D. José Verdalonga, organero de la Catedral.

Concluamos estos apuntes diciendo que en 1815, José Monzón compuso el órgano de la parroquia de San Juan, y un nuevo aderezo le hizo en 1818 Luciano Monzón; que este año compuso el de San Andrés, Leandro García Martín, y en 1841 le puso fuelles nuevos al de la iglesia de San Andrés D. Ramón Monzón. Los Monzón formarían una familia de organeros distinguidos, pues éste lo era de la Catedral.

Como aún no he terminado el examen de todos los archivos parroquiales, saldrán seguramente nuevos organeros, y las noticias que encuentre en adelante serán objeto de un nuevo artículo.

VIII.—La iglesia de la Vida Pobre.

Ni Parro ni el Vizconde de Palazuelos, al ocuparse en el convento de monjas Jerónimas de la Encarnación, conocido por *la Vida Pobre*, dicen otra cosa sino que fué fundado por una hija bastarda del Rey de Portugal D. Fernando I, y que vendiendo cuanto poseía, hasta sus alhajas personales, se retrajo con otra mujer a una casa cedida para ello por D.^a María Díaz de Segovia. El ejemplo de D.^a María de la Vida Pobre, que así dió en llamarla la gente, cundió y llegó a tener comunidad, a la que se le concedió, por autorización apostólica, la regla de San Jerónimo en 1493. El convento construído frente a aquella primitiva morada, fué destruído e incendiado por los franceses durante la guerra de la Independencia, y lo que quedó de iglesia y claustros, vendido a un particular, se deshizo, para aprovechar los materiales, próximamente, en 1840. Hasta aquí los escritores citados; todo lo que va a leerse es, por lo tanto, nuevo. Los justificantes están en el archivo de la parroquia de San Andrés, que hoy radican en el Diocesano y cuyo examen nos ha facilitado nuestro buen amigo D. Ricardo Sánchez Hidalgo, a quien públicamente damos las gracias.

En el año 1609 (1), Alonso Castellón, natural de Córdoba, notable poeta en latín y romance y secretario del Santo Oficio de la

(1) Libro de "Memorias y capellanías de Alonso y Hernando Castellón en la Vida Pobre."

Inquisición de Toledo, otorgó una escritura pública en 10 de Julio, por la que la priora Angela Bautista y las monjas de la Vida Pobre, dieron a Castellón en propiedad el altar que llamaban de la Piedad y bóveda para enterramientos a cambio de la creación de unas capellanías y de dotes para huérfanas. Le autorizan para enterrarse allí, a él; a sus mujeres D.^a Isabel de Torres y D.^a Petronila de Avila, y su hijo Hernando de Castellón, capellán de reyes viejos; D.^a Maria Carrillo, deuda del fundador, a quien había criado, y a los sucesores directos de ésta, autorizándole también para poner en el altar un frontal de mármol con su nombre.

Hasta este tiempo no se había hecho aún la iglesia nueva, porque en la misma escritura se estipula que al hacerla se le diese entierro en la capilla mayor y en el retablo se pusiese «el cuadro grande de San Jerónimo que yo tengo y trage de Roma, con una imagen de Nuestra Señora encima del otro retablo de propósito pintado en pared o madera a el parecer de mi sucesor.....», y por frontal la losa del retablo de la Piedad. Consta del documento que para la iglesia nueva habían comprado las monjas una casa. La fundación fué aprobada por el cardenal Sandoval.

En 5 de enero de 1638 otorgó su testamento, ante el escribano Diego Díaz, Fernando Castellón, canónigo de la santa iglesia, capellán mayor de la capilla de la Reina D.^a Catalina, vecino y natural de Toledo e hijo legitimo de Alonso Castellón y de D.^a Isabel de Torres, difuntos, esto es, del primer matrimonio de su padre. Dejó por él todos sus bienes al convento, pero aplicando primeramente las rentas a la terminación de las obras de la iglesia y de la capilla mayor; por consiguiente, en 1638, la obra estaba empezada, pero aún lejos de terminarse, tan lejos, que hasta 54 años después no se inauguró, trasladándose a ella el Santísimo Sacramento en 15 de Junio de 1692. Todas las noticias que ahora vamos a dar son de un cuaderno de «Cuentas de la testamentaria del Sr. Hernando Castellón, que dió el Sr. Juan García Dávila Muñoz», y comprende desde el año 1654 hasta 1700. Claro es que D. Juan García no hace más que empezar las cuentas y que las continúa D. Fernando García Dávila y Carrillo, canónigo arcediano de Talavera en la Catedral de Toledo, y por ellas sabemos que la obra de la capilla mayor se empezó en 16 de Agosto de 1661, con proyectos de las obras, probablemente, de D. Bartolomé Zumbigo, maestro mayor de la Catedral, y decimos probablemente, porque

en 1669 le vemos medir la obra y hacer la planta para el coro, así como asistiendo a todos los ajustes con carpinteros, herreros, caldereros y doradores, y es de suponer que igual intervención tuviese desde que las obras se proyectaron, a no ser que los planos fuesen de otro arquitecto y éste los continuase por fallecimiento o cesación del proyectista. La dirección inmediata o directa la llevó por contrata el alarife Juan Ramos hasta 1667, en que, por su fallecimiento, la continuó Diego de Medina hasta 5 de octubre de 1673, en que falleció y se la pagó a su viuda Felipa Baptista lo que la fábrica la estaba debiendo. También intervinieron otros de este arte, como Juan de Vega, alarife, que en 1663, a 15 de abril, midió la obra hecha hasta ese día, y Pedro González, maestro mayor de obras de esta ciudad, acaso sucesor de Zumbigo, a quien en 22 de febrero de 1692, meses antes del estreno de la iglesia, se le pagaron 480 reales por su trabajo y las trazas que había proyectado. Este pudo ser quien diese los últimos toques a la obra y quien dirigiera las de la decoración.

No existen descripciones de cómo fuera esta iglesia, pero de los datos encontrados por nosotros puede afirmarse que el crucero y la capilla mayor, debían parecerse a la iglesia en San Ildefonso, vulgarmente llamada de San Juan Bautista; esto es, que tenía una gran bóveda central terminada en una linterna y en los brazos de la cruz que formaba la planta, había dos altares: el cuerpo de la iglesia no se sabe si tuvo una o tres naves, pero es probable que fuesen tres. La linterna terminaba al exterior con una gran bola de cobre de cinco arrobas y una libra de peso, obra de Manuel Carrera, a quien se le pagaron por ella 1.196 reales en 1674. Sobre ella se levantaba una cruz de hierro sujeta por cuatro escuadras y tres abrazaderas que pesaban 405 libras, obra del maestro herrero Alfonso Gómez y que costó 600 reales, y todo fué dorado a fuego dos años después por José Visel, maestro dorador.

La gran cúpula era simulada como son todas las de este tiempo, es decir, que había una armadura de madera, y por debajo un cascarón de listones y yeso. La armadura la hicieron los carpinteros Juan Barraión y Gregorio Gómez, que cobraron, sólo de manos, 1.460 reales en 1674, pero el cascarón no se hizo hasta muchos años después, en 1691, en que el carpintero Alonso Luengo hizo los cercos de las ventanas que lo iluminaban, cobrando por ellos 460 reales. El enlucido y las molduras de yesería que lo decoraban, las hicieron en 1679 Pedro Ximénez de Revenga y Alonso

Ibáñez, así como toda la yesería de la capilla. Las pechinas iban decoradas por el pintor José Ximénez Angel o José Angel solamente, como en otros lugares se le nombra, acaso nieto del famoso Pedro Angel, y en la clave de la linterna iba un gran florón de madera que talló el escultor José Machín y doró Francisco Fuertes (1).

Tenía la iglesia una puerta principal con clavos de bronce; eran las hojas de nogal, muy grandes, con postigos y las labró Alonso Luengo, antes citado, y Miguel Martín, maestro latonero, dió los 450 clavos que las adornaban a 3 reales cada uno.

Esta puerta estaba resguardada por de dentro por un cancel con dos postigos, que era de pino con los tableros de nogal moldado a dos aces, llevando de herraje cuatro pasadores y dos picaportes, obra de Alonso Corral, empabonados por Martín de Ibarra, que probablemente serán los autores de tantos picaportes y fallebas bellisimamente tallados que hay de ese tiempo, en casi todas las iglesias toledanas. Corral hizo también los dos aldabones, cerrojos y cerraja de la puerta grande, también empabonados por Ibarra.

Estaba la iglesia espléndidamente iluminada, entrando la luz por catorce ventanas con vidrieras blancas distribuidas por el cuerpo de la iglesia, la capilla mayor y la linterna, que median nada menos que 516 palmos de vidrio, comprados a dos reales palmo al maestro latonero Gabriel de Torres, y otras once vidrieras iluminaban la sacristía, los coros alto y bajo, las tribunas y los pasillos, hechas también por Torres.

Las tribunas del convento a la iglesia eran seis, con rejas como los coros y las ocho fueron forjadas por Diego Carmena, así como la reja que cerraba el enterramiento de los patronos en la capilla mayor. Las pilas para agua bendita eran dos, de mármol, una grande y otra pequeña y las labró Eugenio Díaz, maestro de cantería.

El prebisterio tenía dos gradas de mármol labradas por Eugenio Díaz y Miguel Cabezas y había en la capilla mayor tres altares, el mayor sobre las gradas y los otros sobre tarimas y todos tres bajo doseles hechos por el maestro bordador de la Catedral Pedro

(1) Podríamos dar las noticias de lo que cada cosa costó, pero lo omitimos en gracia a la brevedad.

de Carmona, utilizando unas colgaduras carmesí y verde que poseía y dió el albacea D. Fernando Dávila.

De como fuesen los altares colaterales, no podemos decir nada; pero sí del retablo mayor, que se reducía a un gran cuadro de la Encarnación comprado por el fundador en 320 reales no se sabe a quién, al que le puso un gran marco tallado José Machín y lo doró Francisco de Fuertes. Delante había un pedestal muy fuerte y sobre él el tabernáculo y más delante, la mesa de altar, que era obra de Machín. Cómo y de qué fuese el pedestal, es de difícil averiguación, pero se sabe que en su composición entraron 960 libras de plomo vendidas por Pedro del Sol e importaron 1.920 reales y que asentó y doró el latonero Francisco Carlos, dándole de colores José Visel, maestro pintor; sobre él se veía una gradilla, de la que se levantaba una custodia, obra de Machín, y dorada por Juan Alonso, que tenía 16 vidrios traídos de Madrid. Es muy probable que no fuesen tales vidrieras, sino espejos, porque la puerta no era transparente y la pintó José Angel. No consta quién hizo la cerradura, llave y bisagras, pero sí que las doró a fuego Martín de Ibarra.

Esto es lo que sabemos de la capilla mayor; además hemos averiguado que el comulgatorio de las monjas tenía dos puertecitas y dos altareitos, tallados por Machín. Que el monumento de Semana Santa, de la iglesia vieja, se llevó a la nueva, aumentándole, y que la carpintería nueva era obra de Esteban del Campo y la pintura de José Angel. Que en la torre se puso una campana nueva de 8 arrobas y 18 libras de peso, fundida por Gregorio Barcia, vecino de Madrid; que la puerta del coro fué trabajada por Juan Barraón y los seis tirantes y la solera visible que sostenían el mismo, los talló Juan Díaz Marcote, vecino de Toledo; que los guadamaciles para los altares, en número de 24, se trajeron de Madrid, y, finalmente, que como se tardaron tantos años en la construcción del cuerpo de la iglesia, necesitó reparos de los que se encargaron los maestros de obras Juan Fernández y Pedro Ximénez Revenga.

No sabemos más; entre los muchos nombres nuevos de artistas y de artífices, algunos son de verdadera importancia, como demostraremos en otros artículos en que daremos a conocer obras de alguno de ellos que aún no se conocían más que como anónimas.

IX.—La Calle del Bisbís.

En la nomenclatura de las calles toledanas no hay nombre alguno que excite más la curiosidad respecto a su significado, que el que encabeza estas líneas. Confieso que desde mis primeras visitas a Toledo, se clavó en mi imaginación y le he dado mil vueltas y me ha inspirado otras tantas preguntas con resultado absolutamente negativo, pero hace pocos días que, registrando papeles del archivo de la extinguida parroquia de San Bartolomé y San Zóylo, conocida por San Bartolomé de Sansoles, he hallado la clave de este enigma, que como verá quien leyere, resulta sencillísimo.

Es cosa sabida y harto repetida, que las calles no tenían antiguamente nombre alguno y el vecindario les daba el que le parecía con arreglo al apellido del vecino más conocido o más importante de los que vivían en ellas; por algún edificio religioso o público que en ellas hubiese; por habitar en sus casas y tener las tiendas los maestros de tal o cual oficio, o por cualquier objeto que fuese permanente en cada una o simplemente por algún pormenor chocante de alguna fachada. Por esta razón, en Toledo se llama de las Armas, de la Chapinería, de la Borceguinería, etc., a las que albergaban a los armeros, chapineros o borceguineros; del Nuncio, de la Cárcel, a las que tenían el hospital de dementes o la prisión de los delincuentes; de la Mano, por haber clavado la justicia en el dintel de una casa la mano de un asesino ejecutado en Zocodover; del Hombre de Palo porque en ella había una figura de un hombre que con un cepo pedía limosna para los locos del Nuncio Viejo, y así sucesivamente. Respecto a los habitantes, sirva de ejemplo el callejón de Monegro por haber nacido, vivido y fallecido en una de sus casas el célebre escultor, y cito este ejemplo, porque lo es también de cómo el vulgo altera los nombres, hasta degenerar Monegro en Monago, que es la palabra que hasta hace muy poco figuraba en el azulejo de las esquinas de aquella estrecha vía. Esta misma degeneración es la que ha creado la palabra *Bisbís*, como vamos a ver, aunque según me dicen personas dignas de crédito, no ha faltado quien viese en ese nombre un recuerdo de la época árabe, asegurando que significaba castillejo o cosa parecida.

Nosotros podemos afirmar hoy que en 1747 aún no tenía nom-

bre oficial. Pocos años después, en 1766, se llamaba de Vilbis, y así continuaba denominándose en 1817; de modo que desde ese año en adelante fué la transformación de Vilvis en Bisbis con que aparece ahora rotulada. Pero es que tampoco se debe llamar de Vilvis, porque esta palabra es corrupción a su vez de Belvis, apellido de un propietario y morador, de quien inmediatamente nos vamos a ocupar.

En esta calle había unas casas principales, sobre las que radicaba un censo, de 400 mrs. en favor de la parroquia de San Bartolomé de San Soles desde tiempo muy antiguo, pues ya lo tenía en 1488, en que Catalina Ximénez, mujer del comendador Juan de Córdoba, las compró al convento de Madre de Dios. Existen escrituras de reconocimiento de este censo, de Mayor Alvarez en 1492; de Luis de Belmonte el mozo en 1506; de otro Luis de Belmonte, hijo del anterior, en 1542; de Pedro de Madrid en 1546, y por el hijo de éste, Diego de Madrid y Abendaño, en 1601. En 1665, D. Diego de Santa Cruz Busto Cañedo, vecino de Toledo, poseedor de las casas por donación de D. Félix de Toledo y Losada, las vendió a Juan Carriero, maestro del arte de la seda, quien reconoció el tributo. Testó Carriero en 1680, y dejó por heredera de las casas a su mujer D.^a María Espinosa, que contrajo segundas nupcias con Gabriel Sánchez Belvis, también maestro del arte de la seda, y que heredó a su mujer por testamento cerrado de ésta, abierto en 31 de marzo de 1698. Sánchez Belvis se volvió a casar con D.^a Feliciana de Avila, viuda de Alonso Díaz de Contreras, y como ésta falleciese en 1704, reincidió en el matrimonio, por tercera vez, Belvis, casándose con D.^a Inés Pérez de Gálvez, que le sobrevivió y heredó. La muerte de Belvis debió ser en 1739, porque en ese año la viuda reconoció el tributo e incorporó toda la casa a una memoria de misas fundada en San Bartolomé por su marido, viniendo figurando desde entonces la renta de este inmueble en las cuentas de la parroquia cada vez que eran visitadas por el ordinario. Véase cómo este maestro de la seda vivió, y probablemente tendría sus telares en aquella calle, más de cincuenta años, con lo que a la calle sin nombre le quedó el de Belvis, apellido del sedero. Hay que tener en cuenta que durante la vida de éste la gente le había corrompido el apellido, y en muchas cuentas se lee Vilvis, que es el nombre con que la calle fué primeramente conocida, según hemos visto. La transformación Bisbis es natural y sencilla. La *v* no se ha pronunciado nunca por

el pueblo español, y por lo tanto, el cambio en *b* es natural, y lo único que se ha alterado, en sustancia, es la *l* por una *s*, también por deficiencias de pronunciación, muchos años después de fallecido el sujeto apellidado Belvis.

Hemos dicho antes que en 1747 esta calle no tenía nombre, y vamos a demostrarlo copiando las palabras con que en esa fecha se la sitúa en los libros de cuentas de fábrica de la parroquia, y es como sigue: «dos casas a la collación de Santo Thome, junto a el Arquillo, donde dicen Caños de Oro.....». Así dice en un lugar, y en otro: «casas a Caños de Oro que poseen los herederos de Gabriel Sanchez Belvis, maestro del arte de la seda.....», y más terminantemente, en una nota: «La casa en esta ciudad en la collacion de Santo Thome, en la cuesta de las Recogidas, que es la callejuela que del Banco, y Plazuela del Herrador del Arquillo, sube a la calle real de Caños de Oro (que es la que desde las espaldas de las Carnecerías sigue hasta el remate de la calle de Bullas viejas) y está hoy dicha casa la segunda de mano izquierda como se sube deste dicho Arquillo». Está claro que la calle no tenía nombre, y tan claro que, si hubiera tenido alguno, no hubiera sido necesario ponerle la determinación comprendida entre paréntesis. El inquilino de esta casa en 1776 y muchos años después era Pablo Sánchez Comendador, tal vez ascendiente del notable artista D. Buenaventura, tan conocido por sus admirables obras de metalistería y de iluminaciones.

Perdone el lector que le hallamos entretenido con estas menudencias, pero bueno es ir poniendo en claro todo lo toledano, por insignificante que sea, y no será ésta la sola menudencia con que le distraigamos de hoy en adelante.

X.—Algo de Toros.

Para que haya de todo en los archivos parroquiales, también se encuentran algunos datos referentes a lo que ahora llamamos *fiesta nacional*, aunque no precisamente de las corridas de toros, pero sí de lo que costaban los balcones cuando éstas se celebraban.

D.^a Catalina de la Fuente hizo, por su testamento, una fundación de dotes que aún perdura y se dan por la parroquia de Santo Tomé, y entre otros bienes dejó para ellos dos casas en el portal de la carpintería de Zocodover, que era desde el arco de la Sangre de Cristo hasta el cuartelillo actual. Las casas de D.^a Catalina eran

las que estaban «arrimadas a la Sangre de Cristo», es decir, las que hoy posee el conocido industrial D. Angel Cantos, Presidente de la Comisión del turismo. Los albaceas, Dr. Alonso de Arias y Juan de la Fuente, el primero cura y capellán mayor de San Pedro y el segundo hermano de la testadora, rindieron las primeras cuentas en 1611, y están entre los papeles de la Parroquia de Santo Tomé en el archivo diocesano.

Los balcones y ventanas de estas casas eran los más a propósito para presenciar las fiestas que en Zocodover hubiese, y lo primero que hicieron los albaceas fué asegurarse de poseerlos cuando la ocasión se presentase y los alquilaron por escritura. Esto se deduce del asiento en las cuentas de 1611, que dice: «Alquiler de los balcones de las dos casas 9.044 mrs: los 6.800 mrs. que paga el doctor Alonso Arias de dos años del vn balcon a rraçon de cient reales, cada año en que declararon tenerle alquilado por escritura y los seis ducados en que se concertó el otro valcon con Juan de la Fuente albacea que lo ocupo por la tarde los dichos dos años, por que por las mañanas le ocupo el corregidor de esta ciudad».

En la misma cuenta, en la data, hay este asiento: «Iten dan por descargo veynte y vn reales que repartieron al balcón que queda por cuenta de la hacienda en las casas a la Sangre de Christo del repartimiento de la plaça. El año de seiscientos y diez mostraron carta de pago». Entiéndase que esto corresponde a una contribución que el ayuntamiento ponía sobre los balcones siempre que había fiestas y que nunca era igual.

El arrendamiento del Doctor Arias, estaba ajustado en cien reales al año, y el año que no hubiese fiestas, «no pague blanca». Hubo toros en 1610, 13, 14 y 15; y en 16 hubo «fiesta real de nuestra señora del Sagrario», y «aunque hubo otras dos fiestas en estos dos años en las vnas se fué el corregidor a el balcón y en las otros puso la ciudad un tablado delante», de modo que no se pudieron aprovechar los albaceas de los balcones. Hubo fiestas también en los años siguientes, ecepto en 1622, hasta 1630. Hay una interrupción en las cuentas de varios años, y sólo consta que no hubo fiestas en 1644 y 45, y que en 1661 se alquilaron los balcones de las dos casas en 974 reales.

Por el libro de cuentas que empieza en 1666, se sabe que este año produjeron los balcones 32.402 mrs. No hubo fiestas en 1667 y 68, ni el 70, pero sí en el 69 que cobró la Memoria 38.040 maravedís, y en 1671 produjeron los balcones y la azotea 48.280.

No hubo toros hasta 1685 que produjeron los huecos 18.360 maravedís en esta forma: 1.^a casa, 1.^{er} balcón 200 reales; 2.^o, 116 reales; 3.^o, 65 reales, y el terrado se le dejó al inquilino.

2.^a casa, 1.^{er} balcón se dió al patrón de las memorias por 100 reales; 2.^o, no hubo quien lo alquilara y estuvo cerrado, y 3.^o, 65 reales.

En 1686 no hubo fiestas y después en la cuenta de 1701 se lee:

«Iten se le cargan seiscientos reales que balen veinte mill y quatrocientos mrs., en que se beneficiaron los balcones que quedaron libres de las dos casas a Çocodober en las fiestas de toros que se corrieron a su Mag.^d que santa gloria aya, en los años de noventa y siete por octubre y el de noventa y ocho por Mayo, los quinientos reales dellos de la fiesta del año de noventa y siete y los ciento restantes de el de noventa y ocho; constó por su declaración jurada.»

En otro libro de las memorias de D.^a Catalina que empieza en 1686, con referencia a esto mismo, se lee al margen: «fiesta de todos en Octubre de 1697». Texto: «En la fiesta de toros que ubo en Çocodober en el mes de Octubre de el año de 1697; estando sus Reales Majestades en ella, de el tercero y quarto suelo que dejaron a los dueños de las casas = de ambas casas se sacaron libres para las Memorias quinientos Reales.»

Al margen: «Fiesta de toros año de 1698.» Texto: «Mas de las dos fiestas de toros que ubo en Çocodober en el año de noventa y ocho que asistieron a ellas sus Majestades tan solamente se sacaron cien Reales.»

Estas noticias como se ve son interesantísimas, pues no sólo dan a conocer la presencia en las fiestas de Carlos II y su mujer, sino que dicen cuáles fueron los balcones que ocuparon y sería muy conveniente que el Sr. Cantos pusiese una lápida en sus balcones primeros conmemorativa de la presencia de los reyes en aquel sitio y con qué ocasión, teniendo en cuenta que cuando aconteció ésto estaban ya reedificadas estas casas después del incendio de 1642, de modo que los balcones son los mismos.

Volviendo al libro antecedente, veremos que en 1704, a 11 de Agosto, hay fiestas que producen 800 reales, valiendo los primeros balcones a 180, los 2.^o a 140 y los terceros a 80.

En 26 de Septiembre de 1707 hubo toros, y se pagaron por los balcones de estas casas 853 reales. En estas fiestas puso el corregidor los precios para los dueños a 220 reales los balcones bajos y 154

y 100 los 2.^{os} y 3.^{os}, encargándose él mismo de repartirlos y «sucedió (dicen los cuentadantes) que asta la vispera no se supo a quién los repartió, y abiéndose sabido a quién, le devolvieron las voletas lo uno por lo caras porque además de los precios referidos los subió una tercera parte en cada uno más, para ayudar al gasto de las fiestas, y lo otro por estar a el Sol y habiéndome valido de todos los medios posibles para que no se quedaran cerrados como se quedaron otros muchos en la casa.....»

No volvió a haber toros hasta 25 de junio de 1732. «Con motivo de la traslación que se hizo de el Santísimo Sacramento a el nuevo trasparente que se hizo en la Santa Iglesia Primada; y se advierte que aunque dichos balcones importaron mil quinientos y quarenta reales a setecientos setenta cada casa, los cinquenta reales de la diferencia pagaron menos los que la vivían en atención al sumo trabajo e inquietud que tuvieron», respecto a esta misma función se dice en otro lado: «repartió el Sr. Corregidor los tres primeros balcones en cada casa y puso precio en todos, los primeros a 300 reales, los segundos 220, los terceros 150 y los cuartos 40.»

No debió haber fiestas hasta 1766, pues no se consignan ingresos en los años intermedios, y en este año los hubo en 19 de junio en que el Corregidor puso los precios de 240, 175, 120 y 80 reales a cada balcón respectivamente. Hubo otra en 21 del mismo mes y los precios fueron de 180, 130, 90 y 60 reales. Finalmente en 1.^o de octubre hubo también toros, y a ellos se refiero el asiento siguiente: No habiendo quien tomase los balcones, dice el cuentadante, «me valí de poner cédulas en ellos para ver si habia quien los ocupase, porque no se quedasen vacíos, y habiendo podido conseguir el que los tomaran rebajando del precio que habia puesto el señor Corregidor, saqué de las dos casas lo siguiente. Primeros balcones 180 reales. Segundos balcones 152 y medio, terceros y cuartos 80 reales, que hace todo producto de la casa 552 reales y 16 mrs.»

Con relación a algunas de estas fiestas, en el archivo de la parroquia de San Lorenzo hallamos una casa en Zocodover en el portal de la vidriería que Juan Bautista Monegro, había grabado para una fundación en aquella iglesia.

La fundación es de 1603, pero no hay cuentas de ella hasta 1686, y éstas comprenden englobadas las de los 15 años anteriores. En este período sólo hubo en Zocodover dos fiestas de toros, y los balcones de la casa produjeron 420 reales. En 1707, hubo otra y dieron por los balcones 400 reales, de modo que se habría casi

duplicado el alquiler y por lo tanto la afección y siguió en progresión, pues en las fiestas de 1732 dieron por ellos 720 reales.

La fundación de D. Alonso de Acre en el Convento de San Agustín, cuyos papeles están hoy en el archivo de la Parroquia de San Martín, tenía otra casa en los mismos portales de la vidriera, y el ayuntamiento, en 1732 le mandó a la fundación cubrir el portal, que no lo estaba, y elevar un piso a la casa hasta igualar con las laterales, de modo que la casa quedó con tres balcones, uno en cada piso. El mismo año hubo la fiesta última, citada anteriormente, que fué el 25 de junio, y produjeron los tres balcones 660 reales en esta forma: «Trescientos reales del primer balcon en que le tubo D. Joseph de la Cueva, regidor y vecino de esta ciudad; trescientos y veinte reales el segundo balcon, en que le tubieron D. Francisco Gallego de Llamas y D. Joseph Jacinto Sanchez, jurados. Y los ciento cincuenta reales restantes el tercer balcon, que le tubo el preinserto notario todo en conformidad de la regulación hecha por el señor corregidor de esta ciudad». En la cuenta se conservan los billetes (pudiéramos decir) que son una papeleta en octavo, con orla de imprenta y dentro dice: «Vidriera | En la casa, numero 64 que es de la *Visita | Ecless.* en que vive *Jn° Agapito* Se reparte | para la fiesta de Toros del día 25 deste mes, a | los *S.^{res} D. Fr.^{co} Gall.^o y D.ⁿ Jph Xag.^{to} San.^{ez}* el suelo segundo por | el qual ha de pagar al dueño de la Casa 220 | reales. Toledo y Junio 23 de 1732, años. | *Olius.*

Todo es impreso menos lo subrayado, que está manuscrito.

Hasta el año de 1750 parece que no hubo nuevas fiestas de toros, al menos en Zocodover, y en este año se alquilaron los balcones en 670 reales, es decir, diez más que lo que costaron en 1732. En 1776 hubo dos corridas en los días 19 y 28 de junio, y otra en octubre. Bastante antes, en 28 de abril, mandó el ayuntamiento reconocer y reparar las casas de Zocodover, y como la capellanía no tenía dinero para los reparos, tuvo que tomarlo prestado de Juan de Mata Arabio. En las fiestas de junio produjeron los balcones 1.190 reales, y en la de octubre 320.

Esta fiesta de octubre no fué corrida de toros, sino de *Bacos*, y se celebró para allegar recursos con que acabar las grandes obras de la parroquia de la Magdalena, que la dieron el aspecto moderno greco-latino que hoy tiene, haciéndole perder el ojival o románico que antes tendría. Para ellas se hicieron rifas de un relicario de oro que produjo 1160 reales; de una docena de cubiertos

que alcanzaron la cifra de 2.100; una medalla grande de la Virgen del Sagrario trajo un ingreso de 1.343 con 20 maravedís; un juego de hebillas de plata facilitó 214 reales con 8 maravedís; una bandeja de plata 644; otra medalla de la Virgen del Sagrario, 50 reales; otras rifas diarias en Zocodover desde el 9 de diciembre de 1775 a 11 de agosto del 76, produjeron 9.071 con 18 maravedís, y por último, la corrida de *Bacos* dió 2.649 reales con 18 maravedís. Con esto y las limosnas facilitadas por el cabildo catedral y cofradías, que fueron 2.600 reales, y lo que se pidió por las casas, que fueron 6.454, se juntó lo necesario para la conclusión de las obras. Y no sé más por ahora de las fiestas de toros.

XI.—La Ermita de la Rosa.

En el archivo diocesano se guarda entre los papeles de la parroquia de Santiago del Arrabal, un libro de inventarios de la Virgen de la Rosa, y su ermita, que empieza en 1671, pero que no ofrece interés hasta el formado en 15 de marzo de 1775 en que se lee lo siguiente:

«Primeramente un retablo en donde está Ntra. Sra. de la Rosa que es de pintura primorosa en una losa de piedra al parecer de alabastro, metida y encajonada en una urna con su puerta de cristales finos por delante y su cerradura y llave, tiene a los lados sus dos columnas de madera vestidas de talla, con sus targetas que hacen juego y correspondencia al adorno que entiva sobre una gradilla de la misma talla: sobre las dos columnas que forman el primer cuerpo, sale el segundo con que cierra y es un quadro Pintura de lienzo de S.^{to} Xpo de Burgos, como de vara y quarta de alto y más de vara de ancho, su marco guarnecido de talla y su targetón por remate. El campo de dho retablo está imitado a piedra jaspé y toda la talla y molduras doradas: tiene su mesa de altar de madera Grande y Capaz y su tarima de lo mismo a lo largo. Al pie del quadro del S.^{to} Xpo de Burgos, salen quatro mecheros para poner luces». Dentro de la urna había dos niños de Nápoles, que uno era San Juan y otro era Jesús, con diademas y rayos el segundo y con corona el primero, al parecer de plata. Delante del retablo había dos arañas de tres mecheros y en las columnas se veían dos cornucopias de a tercia de alto, doradas.

A los lados del retablo se veían dos mesitas de altar con sus adornitos, y en la derecha una Santa Catalina de Sena, de piedra,

de tres cuartas de altura, y en la izquierda un San Esteban del mismo tamaño, y ambos con cercos de madera dorados. Los frontales de estos altarcitos eran encarnados con cenefas de damasco y sobrepuestos, y sobre cada mesa había una cruz de bronce y dos ramilletes.

Había altares colaterales. El del lado derecho, adornado de talla, lucía una pintura grande del Divino pastor, de cuerpo entero, con marco de talla; dos gradillas talladas y arriba, por remate, un tarjetón. Todo imitaba jaspero con las molduras doradas.

El de la izquierda, era de arquitectura igual al otro y el cuadro representaba la impresión de las llagas de San Francisco. Delante, sobre una gradilla, estaba una Virgen de vestir, de dos tercias de alta, con peana de serafines, corona de bronce, rostrillo con perlas de cera y piedras falsas y encajes finos, y el vestido era de persiana encarnado con flores blancas.

Había en la iglesita además dos urnas con el nacimiento del Salvador y San Juan, hechos en cera y que ahora están en la iglesia de la Magdalena, y ante el altar mayor alumbraban una lámpara de azofar y dos arañas de madera de a cuatro mecheros.

Había púlpito de hierro; muchos cuadros, sobresaliendo un San Pedro y un San Pablo, que flanqueaban el retablo mayor y tenían tres varas de altos por una y tercia de anchura. En el techo, pintados, se veían San Francisco y San Agustín, de medio cuerpo, a los pies de la Virgen de la Rosa.

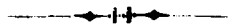
Sobre la puerta se hallaba un «Victor de madera con pintura de Nuestra Señora».

También se consigna en el inventario «Una bandeja de hoja de lata dorada y plateada», y una plancha de cobre para tirar estampas de la Virgen.

La ermita tenía casa y jardín.

Rafael Ramírez de Arellano

Numerario y Director.



NOTICIAS

Recepción académica.—El día 6 de julio del corriente año se celebró, en el salón alto de las Casas Consistoriales, la recepción académica de D. Julio Pascual y Martín, presidiendo el acto el Gobernador civil D. Alejandro de Castro, con el Alcalde D. Justo Villarreal y nuestro Director. El recipiendario leyó un interesante discurso, en el que, después de dedicar un recuerdo a su antecesor D. Juan García Criado, hizo un completo estudio de la rejería toledana y de los grandes maestros rejeros de los siglos XV, XVI y XVII, no menos notable que en la parte histórica, en la técnica, pues, siendo un maestro en este arte industrial, habla de los procedimientos usados por los rejeros, con perfecto conocimiento de la materia. Contestó al Sr. Pascual el numerario don Vicente Cutanda Toraya con otro discurso no menos ameno e ilustrado, siendo muy aplaudidos ambos trabajos.

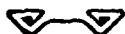
Terminada la lectura de ambos discursos, el Secretario perpetuo Sr. Aragonés entregó al Sr. Pascual el diploma de numerario, y el Director Sr. Ramírez de Arellano le impuso la medalla, aprovechando esta ocasión para dirigir al nuevo académico las siguientes frases:

«En nombre de la Real Academia que indignamente dirijo, yo doy un abrazo cariñoso al nuevo académico D. Julio Pascual, quien, por su laboriosidad, por su constante trabajo, por su talento indiscutible, ha sabido elevarse de modesto obrero a maestro espartísimo, sabiendo crear un taller, escuela de futuros notables artífices, donde se forja el hierro y se cincela y se corta y se abulta y se retuerce con igual perfección y con el mismo exquisito gusto que lo hicieron en los talleres de Andino, de Maestro Domingo, de Villalpando y Corral, de aquellos grandes rejeros que immortalizaron sus nombres, mediante la construcción de las rejas maravillosas de Burgos y Palencia, de Avila y Sevilla, y las no

menos famosas de Toledo, que son aun asombro de las gentes en el Presbiterio y el coro de nuestra Catedral incomparable. Yo doy al Sr. Pascual la bienvenida, alegrándonos todos de que venga a compartir nuestros trabajos, a ayudarnos en nuestra labor cultural, en la que nos será muy útil, pues nos enseñará lo mucho que sabe de su arte y de los similares, que no le son desconocidos ninguno; y al propio tiempo, nosotros, a los extraños, a los que vengan de fuera, bien de España, bien del extranjero, podremos llevarles al taller del Sr. Pascual y decirles: ved ahí las entrañas de nuestra ciudad; la creéis dormida, muerta, perdido su pasado esplendor, perdidos sus talleres, apagadas sus fraguas, yacentes sus martillos y silenciosos sus yunques; y no es así, porque, aunque escondidos, sin arrogancias ni altiveces, en ese rincón toledano del viejo barrio mozárabe de San Lucas, cerca del templo visigodo donde los Angeles un día cantaron la salve de modo milagroso y misteriosamente; misteriosamente también cantan los martillos al chocar en los yunques y chisporrotea el fuego en las ardientes fraguas, y de aquel taller misterioso salen obras espléndidas de rejería que van a reverdecer las glorias de Andino y Villalpando.

Sea bien venido D. Julio Pascual y ayudemos a hacer renacer todas las antiguas industrias toledanas, con la misma bizarria y pujanza con que, mediante su labor inteligente y tenaz, ha hecho renacer y brillantar la portentosa rejería del siglo XVI.

Terminó el acto haciendo entrega a nuestro correspondiente D. Ricardo Sánchez Hidalgo del premio al talento, instituido por el Sr. Conde de Casal, de cuyo concurso queda hecho mérito en la memoria anual inserta en el presente número, y redactada por nuestro secretario perpetuo Sr. Aragonés.



Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo.

MEMORIAS

I

Garcilaso, desterrado de Toledo.

Examinando hace pocos días, en el archivo de la Diputación Provincial, antiguos documentos toledanos, que me fueron facilitados por el digno jefe del expresado Establecimiento—mi querido amigo y compañero, D. Andrés Álvarez Ancil—, fijó mi atención en varias sentencias y apelaciones (1) relativas a una causa instruida el año 1519 «sobre cierto alboroto que acaesceio en el ospital del nunçio desta cibdad». Observó, con la natural sorpresa, que una de las sentencias se dictó contra un «Garcia Laso de la Vega»; y al punto me asaltó la duda de si éste sería el famosísimo vate toledano. La duda se me desvaneció muy pronto, pues bastó la simple lectura de los documentos para convencerme de que, en efecto, Garcilaso, el poeta, era quien figuraba en dicho proceso.

Nacido el poeta Garcilaso el 1503, según anotan todos sus biógrafos, y muerto su padre en 1512, en 1519, en que habría cumplido dieciséis años, debía tener su curador, conforme al derecho entonces vigente en Castilla. Pues bien, el Garcilaso a que se refieren estos documentos del archivo de la Diputación Provincial, era menor de edad y tenía un curador llamado «Juan Gaytan», que le representa en el acto de notificársele la sentencia y en el escrito de apelación; tales coincidencias dicen ya lo bastante puesto que no parece verosímil que en el año de 1519 hubiese en Toledo dos personas del mismo nombre y de edad aproximada.

(1) Doc. proc. del Hosp. del Nunçio. Sign. ant.: 4-1.º-O. S. 1, 19 (5 doc.).

Mas prueba de una manera decisiva la identidad de ambos Garcilasos, la circunstancia de que varios de los acusados figuren como «criados» de la Casa de Garcilaso y de la de su cuñado el Conde de la Palma, Corregidor de Toledo (1).

Desconocemos las particularidades del suceso que motivó la condena de Garcilaso. Las sentencias sólo dicen que fué «sobre cierto alboroto que acaescio en el ospital del nunçio..... e sobre otras cosas». Al dorso de una de ellas se indica, en letra de la época, que fueron dadas «contra los culpados sobre la possession del patronadgo del hospital del nunçio año 1519». Parece, pues, que en ese motin popular, algarada, riña, pendencia o como quiera llamársele, se disputaba la posesión del patronato del Hospital, que era ejercido, desde su fundación, por el Cabildo Primado. Intervinieron en él personas de distinta posición social; algunos llegaron a sacar armas. El hecho ocurrió dentro del mismo Hospital. También se deduce de los documentos, y es un dato interesante, que el movimiento estaba consentido, o tal vez, inspirado por el Corregidor y el Alcalde ordinario de la ciudad.

En nuestro concepto, no se trata de un suceso que afecta solamente a la historia particular del Hospital del Nuncio; por la fecha en que ocurrió, creemos que tiene mayor significación. En 1519 se había iniciado ya el movimiento de las Comunidades: Toledo se aprestaba a la lucha; los regidores de la ciudad se disponían a exteriorizar su viril protesta; el mismo Corregidor, Conde de la Palma, simpatizaba con ellos, tanto, que al poco tiempo fué destituido. El 7 de noviembre de dicho año (a los dos meses justos de dictarse aquellas sentencias) es cuando el Ayuntamiento de Toledo dirige una carta a las demás ciudades del reino sobre los abusos del mal gobierno. Hacía más de un año que había sido nombrado Arzobispo de esta Santa Iglesia el flamenco Guillermo de Croy, y seguía ausente de España. En el Cabildo Primado reinaba la confusión y la discordia y la mayor parte de los canónigos era afecta a la causa de los Comuneros (2). Nada tiene de extraño que menudearan los incidentes tocantes al gobierno y administra-

(1) D. Luis Fernández Portocarrero, Conde de la Palma, estaba casado con D.^a Leonor de Vega, hermana de Garcilaso.

(2) Vid. Martín-Gamero.—Historia de Toledo, págs. 937 y siguientes.—Poschmann, Adolfo.—El Cardenal Guillermo de Croy y el Arzobispado de Toledo. (*Bol. de la R. A. de la H.* Agosto-Octubre 1919.)

ción del propio Cabildo, y que las gentes de la ciudad se aprovecharan para promover frecuentes alborotos; uno de ellos fué, sin duda, el del Hospital del Nuncio.

A consecuencia del indicado suceso, fueron procesados: «Diego Hernández Ortiz, jurado desta cibdad»; «*el señor garcía laso de la vega*»; «Pedro de Escobar, alguacil, vecino de Toledo»; «Francisco de Biedma, criado del Conde de la Palma, corregidor de Toledo»; «Arjona», también criado del Conde de la Palma; «Francisco de Vera, *criado de D.^o Sancha de Guzmán*», y «Morán», criado de Diego Hernández, jurado de Toledo».

Diego Hernández Ortiz es condenado «en destierro desta cibdad y sus arrabales por seis meses..... e diez mil maravedis para la Camara e Fisco de sus altezas..... e perdimiento de una espada y una ballesta que sacó en el dicho royd (ruido) e más se le condenó en costas y salario». Se le manda que cumpla el destierro «dentro de tres días que saliere de la prisión en que está». Se notifica la sentencia «a su padre el bachiller Francisco Ortiz en su nombre y como procurador suyo». Este apela en nombre de su hijo.

No hacemos extracto de la sentencia de Garcilaso, porque la publicamos íntegra con su apelación, a continuación de estas notas.

A Pedro de Escobar se le condena a «destierro desta cibdad y sus arrabales por tres meses..... e cinco mill maravedis para la Camara e Fisco de sus Altezas..... e que salga a cumplir el destierro dentro de tres días que saliere de la cárcel y prisión de esta». Además le condenan «en perdimiento de las armas que sacó en el dicho royd e..... en el salario y costas». En el escrito de apelación se defiende diciendo que «aquello que hize lo hize por mandamiento de juez competente que me lo pudo mandar que fué el Alcalde Verdugo, Juez ordinario desta cibdad»; manifiesta que el conocimiento de esta causa «incumbía al Corregidor Conde de la Palma», y que él, al intervenir en el suceso, no hizo más que «usar bien su oficio sin perjuicio de nadie».

Francisco de Biedma es condenado también a «destierro desta cibdad e sus arrabales por un mes..... tres mill maravedis para la Camara e fisco de sus Altezas..... e perdimiento de armas que tenía en el dicho royd..... e en costas e salario». No consta que estuviese preso. Apeló en su nombre «el bachiller Francisco Ortiz».

Arjona, Francisco de Vera y Morán huyeron de la justicia, y por eso tal vez les condenaron a penas más graves. A Arjona «a que pudiendo ser avido sea cavallero en un asno e una sog a la gar-

ganta e atadas las manos y los pies por debaxo e traído por las calles publicas desta cibdad con boz deregonero que publique la causa de su delito e le sean dados cient açotes publicamente..... e destierro por un año y que no le quebrante so pena que le sea cortado un pie..... o a Francisco de Vera..... e a Moran..... a que pudiendo ser avidos..... sean traídos a la verguenza publicamente por las calles acostumbradas..... y enclavadas las manos derechas en la picota publica desta cibdad o de otra quelquier parte donde fueran tomados..... e que ninguno sea osado de los quitar de allí..... fasta tanto que la justicia..... lo mande». Además se les condena en costas, pero «no en salario» «porque son personas pobres».

Por lo que se refiere a la biografía de Garcilaso, los datos que aportamos en este modestísimo trabajo ofrecen cierto interés, por corresponder al período menos conocido de su vida. Sus antiguos biógrafos, Herrera (1) y Tamayo de Vargas (2), aseguran pasó en Toledo sus primeros años, hasta que tuvo edad para servir al Emperador, y estas afirmaciones tienen ahora su plena confirmación. Es de interés también el que se nos haya revejado el nombre de su curador Juan Gaytán, bajo cuya protección, tal vez, se educó el gran poeta. Sería curioso poseer noticias sobre este personaje, para el conocimiento de sus relaciones con Garcilaso. Probablemente es el mismo Juan Gaytán, toledano que figura como «exceptuado» en el Perdón general otorgado por Carlos V en Valladolid, después del vencimiento de las Comunidades (3). Debía ser hermano suyo el regidor Gonzalo Gaytán, que tomó parte muy activa en dicho levantamiento. Pero el hecho de que Garcilaso a los dieciséis años de su edad interviniera, como en efecto intervino, en el alboroto acaecido en el Hospital del Nuncio, es un elocuente indicio del carácter decidido y valeroso de este héroe, que, después de pelear en tantas campañas al lado de las tropas Imperiales, había de caer mortalmente herido en el asalto de la torre de Muey.

Francisco de B. de San Román
Numeraria.

* * *

(1) Obras de Garcilaso de la Vega, con anotaciones de Fernando de Herrera. Sevilla, 1580, fol. 14.

(2) Garcilaso de la Vega, natural de Toledo, de Don Thomas Tamayo de Vargas. Madrid, 1622, fol. 3.

(3) Martín Gamero. Obra citada, pág. 377.

**Sentencia dictada contra el poeta Garcilaso de la Vega
en 7 de septiembre de 1919; y su apelación**

«En la muy noble cibdad de toledo siete dias del mes de setiembre año del nascimiento de nuestro salvador jhuxpo de mill e quinientos e diez e nueve años el señor licenciado pedro de mercado juez pesquisidor de la Reyna e Rey su hijo nuestros señores en la dicha cibdad sobre cierto alboroto que acaescio en el ospital del nuncio desta dicha cibdad e sobre otras cosas en las provisiones que de sus Altezas para ello tiene contenidas en presencia de mí Juan de mena escrivano de sus Altezas para la dicha cabsa de los testigos de yuso escritos dio e pronuncio el dicho señor juez en cierta cabsa que ante el pendia una sentencia por escrito su tenor de la qual es este que se sigue=

visto este presente proceso criminal de la una parte como abtor demandante el dean e Cabildo de la santa yglesia desta cibdad e de la otra parte garcia laso de la vega reo defendiente e visto lo que cada uno de ellos quiso decir e alegar fasta la final conclusion y como yo concluy con ellos e visto todo lo demas que ver se debio e pudo para dar sentencia definitiva en esta cabsa—

fallo que por la culpa que de lo procesado resulta contra el dicho garcia laso de la vega que le devo de condenar e condeno en destierro desta cibdad e sus arrabales por tres meses e que no lo quebrante so pena que por la primera vez que lo quebrantare le condeno en un año de destierro e veinte mill maravedis para la Camara e fisco de sus Altezas y mas le condeno en perdimiento de las armas que llevo al dicho roydo e mas le condeno en el salario y costas deste proceso de mí el dicho juez y escrivano desta cabsa del tiempo que nos ocuparemos en fenescer con la dicha cabsa de lo que fuere repartido por mí que le sera notificado e asy lo pronuncio e mando por esta mi sentencia difinitiva juzgando tribunali sedendo e estos escritos e por ellos—el licenciado mercado—

la qual dicha sentencia que de suso se contiene fue dada e pronunciada por el dicho señor juez pesquisidor este dicho día e mes e año susodichos en presencia del dicho bachiller francisco dervas en nombre de los dichos señores dean e Cabildo de la dicha santa

yglesia e en ausencia del dicho garcia laso de la vega e Juan gaytan su curador a los quales o a qualesquier de ellos mando le sea notificada—testigos garcia de uruena e Juan de vitoria criados del dicho señor juez e diego garcia de chaves vecino desta cibdad—

e luego el dicho bachiller francisco dervas en el dicho nombre dixo que lo oye testigos los susodichos—

e despues de lo susodicho en la dicha cibdad este dicho dia siete dias del dicho mes de setiembre del dicho año por mi el dicho escribano fue notificada la dicha sentencia contra el dicho garcia laso dada e pronunciada a Juan gaytan su curador el qual dixo que la oye testigos pedro chacon vecino desta cibdad e diego de cardenas criado de mi el dicho escribano—

e despues de lo susodicho en la dicha cibdad nueve días del dicho mes de septiembre del dicho año, ante el dicho señor juez e en presencia de mi el dicho escribano e testigos de yuso escritos protesto el dicho gaytán en nonbre e como curador del dicho garcia laso de la vega e presento su escrito de apelacion so tenor del qual es este que se sigue—

porque la apelacion es remedio de los agraviados yo Juan gaytan, en nonbre e como curador que soy del señor garcia laso de la vega syntiendose el dicho señor garcia laso mi parte muy agraviado syendolo de fecho de vos e por vos el señor licenciado pedro de mercado Juez pesquisidor de sus Altezas e de una aserta sentencia que distes e pronunciastes contra el dicho mi parte en favor de los dichos señores dean e Cabildo de la Santa yglesia de Toledo condenandole en pena de destierro por tres meses y en perdimiento de armas y en quatro mill maravedis de vuestro salario y del escribano desta cabsa en costas segund que mas largamento en la dicha sentencia se contiene su thenor avido aqui por repetido; digo que la dicha sentencia fue y es mala ynjusta y muy agraviada por muchas cabsas de nulidad e agravios e injusticia que resulta e se pueden colegir del proceso desta cabsa, e por otros que protesto dezir e alegar ante el Superior, por ende de salvo jure militantes apelo de vos señor e de la dicha sentencia para ante sus Altezas e para ante los Señores de su muy Alto Consejo en cuya proteccion me anparo e pongo al dicho mi parte e a su persona e bienes e la presente cabsa, e pido vos señor e requiero con la mayor instancia que puedo e devo de derecho que me de derechos e otorgue derechos los apostolos desta mi apelacion los quales otra

vez pido con mas instancia sepe sepius et sepius e pidolo por testimonio e ruego a los presentes que sean dello testigos—

e asy presentado el dicho escrito de apelacion en la manera que dicha es luego el dicho señor juez dixo que lo oye e que con su respuesta testigos Juan de vitoria criado del dicho señor juez e diego de cardenas criado de mi el dicho escrivano—

e despues de lo susodicho este dicho día e mes e año susodichos el dicho señor juez dixo que respondiendo a la apelacion ynterpuesta por parte del dicho garcia laso de la vega que su sentencia fue justa e a derecho conforme e su yntencion no fue de le agraviar e que donde no ay agravio no ay apelacion pero que por reverencia de los juezes Superiores para ante quien apela que le otorgava e otorgo la dicha apelacion para ante sus Altezas e los Señores de su muy Alto Consejo e no para otra parte reservando como reservo en si la exencion del salario e costas e mandava e mando que se presente dentro del termino de la ley so pena de desercion. Testigos Francisco de valencia e Juan de vitoria criados del dicho señor juez e yo el dicho Juan de mena escrivano e notario público de sus Altezas susodicho en uno con los dichos testigos presente fui a todo lo que dicho es seguro que ante mi paso»

II

Visita artística a la Iglesia de San Lorenzo.

El martes de la semana antepasada fué visitada la *iglesia parroquial de San Lorenzo* por varios Sres. Académicos, entre los que tuve el honor de contarme. La visita no fué rica en impresiones artísticas, pues la Iglesia ofrece escasisimo interés en general, empezando por su planta, aunque, como casi todas las Iglesias de Toledo, parece primitivamente trazada dentro del tipo de las basílicas latinas. Lo que se ve bajo aquellos techos, no se remonta más allá del siglo XVII, sino por excepeición, y pertenece a la época más pobre y desorbitada del barroquismo y, por lo común, a las manos de los artistas más inexpertos. Si se exceptúa un retablo de

buen gusto grecoromano, cuya traza es regular y bien pensada, y otro pequeño, evidentemente traído de otro sitio, también concebido en el estilo antedicho, no hay nada en el templo que merezca la atención de los artistas. El primero contiene varias pinturas nada más que discretas, y a más casi invisibles por una orla de pequeños espejos, que, para embellecerlo, ha sido colocada encima. El segundo contiene dos tablas pequeñas apreciables y de mucho carácter, que representan un San Juan y un santo obispo; están pintadas en la primera mitad del siglo XVI, con carácter gótico, pero, desdichadamente, restauradas por manos pecadoras, que han casi cubierto el San Juan por una capa roja pintada a brocha gorda, y embadurnado ambas con una recia capa de barniz del que se emplea para las puertas, y que se ha enranciado de modo lastimoso. Son dos cuadros que pueden considerarse como irremisiblemente perdidos.

Hay en este templo un resto de construcción arábiga de indudable interés, que merece ser estudiado. Lo constituyen tres grandes arcos de herradura, que se dibujan en la subida de la torre, los cuales llevan en su interior otros lobulados, acompañándolos en un ángulo un fuste de columna del mismo tiempo. El conjunto parece formar la parte más alta de una construcción de planta cuadrada, que debe estar enterrada y servir de fundamento a la torre; su estilo recuerda bastante las bóvedas de la mezquita de la calle de Tornerías, aunque tal vez sea de época algo posterior. Ahora bien, ¿es la parte alta de una bóveda o alhamí, o lo forman los restos de un mihrab?..., nada puede asegurarse sin practicar nuevas exploraciones que pongan al descubierto algo más del monumento que debe estar oculto, y que todos los visitantes convinimos en que deberían emprenderse. Si se exceptúa la pila bautismal, de traza hemisférica y adornada por gallones, y que lleva las palabras del Sacramento talladas en su borde con caracteres monacales, pudiendo remontarse al siglo XV, y una chapita de bronce cincelada, colocada en el respaldo de un tosco banco de madera, y que en su discreto trabajo representa el martirio de San Sebastián, no hay nada más en el templo que merezca mencionarse, pues, las cinco tablas pintadas, tan elogiadas por Amador de los Ríos, que figuraban en un altar, han sido hace tiempo trasladadas a la parroquia de San Justo.

Saliendo del templo por la puerta del lado del Evangelio, se extiende un callejón costanero y quebrado que baja a la calle del

Barco. Por aquel lado, los muros de la Iglesia aparecen mucho más antiguos, presentando varios ángulos entrantes, en los que hay colocadas esculturas, llevando escudos, al parecer, todo ello del siglo XV. El aspecto del callejón llamado *de los Muertos* no puede ser más romántico, constituyendo un hermoso fondo para un cuadro de los que tan en boga estaban hacia la mitad del siglo anterior. Es una de aquellas calles fantásticas por las que el Estudiante de Salamanca seguía a la *blanca dama del gallardo andar*.



A corta distancia de la Iglesia de San Lorenzo se alza una casa del siglo XVI, que ostenta en su fachada una galería de arcos rebajados sostenidos de cuadrados pilares con capiteles, con bellissimo antepecho, todo cuajado de primorosos adornos de estuco, a la manera de los llamados *grutescos*; adornos de poco relieve que el renacimiento tomó de la edad antigua sin alteración apenas, y de que tan hermosa muestra se ve en las termas de Stabies en Pompeya.

La casa de referencia debió tener, sin duda, lujosa portada y grandes rejas, que serían probablemente de rica labor; hoy está dedicada a casa de vecindad y completamente desfigurada. Perteneció al Cardenal Arzobispo de Sevilla D. Fernando Niño de Guevara, y era conocida por la Casa del Jardín.



Los individuos de la Academia que formaban la expedición, visitaron también los restos del palacio de *Munárriz* o de *Monarre*, que se alzan en una plazoleta a poca distancia de la casa de la galería.

Este palacio fué sin duda una de las más ostentosas casas señoriales de Toledo en el siglo XVI; hoy no queda de él más que la gran portada, formada de dos medias columnas jónicas, que sostienen un cornisamento terminado por un frontón semicircular y rematado por candelabros de buen gusto; y la fachada, de hermosa mampostería, con ángulos y verdugadas de ladrillo que ostenta en sus ventanas, hoy casi todas tabicadas, preciosos arrabás de gusto

modéjar, y debió completarse con grandes balconajes de hierros escarolados y rejas de hermosa labor.

En la pequeña parte de este edificio que hoy queda en pie, visitamos un bello gabinete cuadrado, cuyo techo es una preciosa cúpula enajada de delicadas labores de estuco de gusto renaciente. La circunstancia de conservarse al lado un largo salón de techo artesonado y los restos de gusto mudéjar que la fachada del edificio ofrece, hacen pensar si se trataría de una *torbea* con dos *alhamies* a la manera arábigo imitada y decorada por el renacimiento del Taller del Moro y otras construcciones similares que en Toledo existen. La promiscuidad de estilos que por todas partes muestra esta ciudad, precisamente en la época a que nos referimos, hacen admisible la hipótesis, y sería curioso precisar hasta qué punto los magnates castellanos del siglo XVI conservaban en sus casas las costumbres árabes.

Este palacio, rico y grandioso, se conservó intacto hasta poco antes de 1870, en que fué comprado por un industrial, de funesta memoria para las artes, con objeto de derribarlo y aprovechar los materiales. Entonces cayeron muchas casas de la misma manera, sin protesta de nadie, lo que prueba la ignorancia en artes de aquellos tiempos.

Sería un trabajo de verdadero interés una reseña de los edificios particulares que de este modo desaparecieron, y tengo el honor de invitar a los Sres. Académicos de la sección de estudios históricos, a emprenderlo. Algunos datos puede suministrarles, para ello, la colección de vaciados que la Escuela de Artes viene formando pacientemente hace algunos años, aunque la mayor parte se refieren a los monumentos recientemente perdidos.

*
* * *

Para terminar la excursión, examinamos detenidamente la bella portada del Colegio de Infantes, que por lo conocida no hay que describir, y que es una de las más bellas que en Toledo existen. En la misma fachada existen, orlando las ventanas, delicados arrabás de gusto arábigo, lo que corrobora la observación que hemos hecho al ocuparnos del palacio de Munárriz, sobre la promiscuidad de ambas arquitecturas en el siglo XVI.

En el zaguán del Colegio de Infantes existe una soberbia reja con espléndido copete, que tal vez sea obra de Villalpando. Siem-

pre que tengo ocasión de admirar estos primores ejecutados en el hierro, no puedo menos de recordar un artículo de la revista inglesa *The Studio*, en que, ocupándose el autor de una colección de clavos de Toledo y Segovia que existe en Londres, y en la que figura una pequeña cabeza de chapa repujada, afirma que la figura humana es demasiado delicada para tratada en el hierro, y que por eso hay tan contados ejemplos de ella. Sin contar con las maravillosas rejas de la Catedral, pudiera ver esta reja de Villalpando, en que el hierro está manejado a martillo con la misma soltura que la plastelina o el barro bajo el palillo de un gran escultor.

El oratorio del Colegio de Infantes es un salón con techo artesonado, de elegante gusto. Allí quisimos ver un cuadro que forma el altar, y sólo pudimos ver la cabeza de una figura admirablemente pintada y que denuncia un gran maestro. El resto del cuadro está cubierto por un monigote de pasta adornado de flores de papel.....



Ante la bellísima puerta de Leones de la Catedral se disolvió el grupo de Académicos expedicionarios, no sin sentir honda vergüenza por ver este monumento aún tapado por asquerosa valla de tablas.

Respecto de este asunto, me permito manifestar que la Academia está obligada a gestionar, por cuantos medios pueda, se restaure la reja y pueda otra vez contemplarse esta admirable puerta.

Vicente Cutanda
Numerario.

30-1-17.

III

Antecedentes sobre un documento toledano.

Recreábame días pasados leyendo la *Historia de los comuneros de León y de su influencia en el movimiento general de Castilla*, escrita por nuestro compañero D. Eloy Díaz Jiménez, correspondiente en la vieja ciudad castellana, obra premiada por la Real Academia

de la Historia, y a la vez que de su lectura iban tomando relieve las figuras de los Osorios, Villafañez, Lunas y Guzmanes, desfilaban por delante de mi memoria las no menos interesantes de Padilla, Dávalos, Laso de la Vega, Gonzalo Gaytán, los Ayalas, los Silvas y otros más que actuaron en un mismo drama, aunque en diferente escenario, y confirmandose iba en mi ánimo la idea de que aquel levantamiento general que todos conocemos por el de las Comunidades de Castilla, promovido en ambas ciudades por unas mismas causas y mantenido con igual entusiasmo, no tuvo, sin embargo, en una y en otra un mismo fin, un mismo desenlace.

Comenzaron coincidiendo en la tenaz resistencia que algunas ciudades y pueblos ofrecieron a la formación de las milicias urbanas tan sabiamente ordenadas por Cisneros. A la vez levantaron su voz protestando contra la opresión ejercida por gentes extrañas, el cercenamiento de las riquezas de sus iglesias respectivas y otros abusos. Con la misma energía, sus procuradores se negaron a prestar acatamiento al nuevo Monarca en las Cortes de Valladolid, si éste no juraba antes guardar los usos, libertades y buenas costumbres del reino. Y cuando aquél acordó reunir las de nuevo en Santiago y Coruña para obtener en ellas recursos con que volver a Alemania y coronarse como Emperador, a la conducta resuelta de los Diputados por Toledo (1) que se negaron a tomar parte en ellas, y del leonés Vázquez de Acuña, que protestó y se opuso a los acuerdos tomados en las mismas, sucedió la rebeldía capitaneada en Toledo por Juan de Padilla, joven de preclaro linaje; y en León, por Ramiro Núñez de Guzmán, de nobilísima progenie, quedando ambas ciudades por los comuneros en abril y en agosto, respectivamente, del año 1520.

Reñida y sangrienta al principio la de León, mantúvose después serena y, en cierto modo, digna y caballerosamente, dándose el caso de que, más de una vez, pueblo y clero, que siempre se guardaron incondicional fidelidad, trabajaron en poner término a las diferencias entre los dos bandos capitaneadas por el imperialista conde de Luna y el comunero marqués de Toral de los Guzmanes.

De hidalga y generosa, tornóse en turbulenta y belicosa la de Toledo, desde el momento en que, asediada por el prior de San Juan, atrajo a su defensa al tristemente famoso D. Juan de Acuña,

(1) Pedro Laso y Alfonso Suárez.

cuyos excesos, restando simpatías a la causa, hicieronla cambiar de carácter y sumirla en una verdadera anarquía. El imperialista conde de Luna que, al ser expulsado por el comunero Marqués de Toral, marchó con su gente a engrosar el ejército realista, perdida que fué la causa de las comunidades, vémosle regresar a su ciudad, y al mismo tiempo que penetraba en ella por una de sus puertas, Raniro Núñez de Guzmán salía por la otra, retirándose con los suyos al vecino reino de Portugal. Y cuando el Emperador, no pudiendo ya castigar la rebelión en la persona del ilustre representante de los Guzmanes, quiso vengarse ordenando el derribo de la propia señorial morada, es de notar la presteza con que el clero, la nobleza, el concejo, todos, concurren a evitarlo, y logran por la fuerza mantener en pie la primitiva casa de los Guzmanes hasta que, por voluntad de los mismos, fué destruída en 1560 para levantar de nuevo, y con más pujanza, el suntuoso palacio que en nuestros días sirve de ornato a la ciudad castellana (1).

Pero después el licenciado Lerma dirigiase a Toral y otras villas con la orden de proceder al secuestro de los bienes y fortalezas de Guzmán, y sabedora de ello D.^a María de Quiñones, su mujer, se sobrepuso al dolor, y arrostrando los peligros, avisa a sus vasallos y alcaides de sus castillos, sale de León, y una vez en Toral, repara los muros que rodean su palacio y se apresta a su defensa, y lo hace con tal valentía, que aún hoy, después de casi cuatro siglos, vemos mantenerse erguidos los típicos torreones de la casa solariega de los Guzmanes.

No así en Toledo, donde los escombros de las moradas de los Silvas, Hernán Pérez del Pulgar, Portocarrero y otros, pero muy singularmente el solar de la de Padilla, prueba cierta son de lo enconados que aquí estuvieron los ánimos, tanto de uno como de otro bando, y de cuán diferente manera terminaron las cosas en ambas ciudades.

Acababa de ocurrir el desastre de Villalar el 27 de abril, y el 1.º de mayo siguiente, los leoneses, sintiendo ya la necesidad de congraciarse con el Emperador, se dirigían al Cardenal regente en súplica del olvido y perdón de lo pasado. Ambos cabildos designaban, a la vez, y de común acuerdo, las personas eclesiásticas y seculares que habían de ir a poner en manos de los regentes lo

(1) Hoy palacio de la Diputación Provincial.

respectivos memoriales, con la extraña y favorable circunstancia de unir a estas gestiones la suya el realista conde Luna. Mientras que Toledo, que, así como había sido la primera en levantar el grito de la rebelión, se empeñaba en ser la última en deponer las armas, continuó dando frente al peligro, y puesta a la cabeza de sus huestes la varonil y enérgica viuda de Padilla, unas veces venciendo y otras vencida, se atrevió a dictar leyes al vencedor antes que allanarse a la obediencia, hasta que por fin, perdida toda esperanza en el triunfo, rendíase al ejército imperial, previa capitulación firmada en el monasterio de la Sisa.

Es pues, indudable, que si en Toledo, como en León, y como en las otras ciudades de Castilla, el movimiento de las comunidades tuvo su origen en el olvido de la política nacional de Isabel la Católica, sustituida por otra de un exagerado imperialismo traído a España por los extranjeros que rodearon al Rey Carlos I, por lo que, de acuerdo con un escritor moderno, prodríamos llamarle movimiento *tradicionalista* con más propiedad que *liberal*, puesto que para nada sonó la palabra *libertad*, y aristocrática, más bien que popular, es lo cierto que aquí en Toledo ocurrió lo que en todas las revoluciones que salen del cauce marcado por sus iniciadores, que faltos de cordura, los comuneros, se entregaron a toda clase de desafueros (1).

No es de extrañar, por tanto, que D.^a María Pacheco, aparte el infortunio que la trágica muerte de su marido hizo pesar sobre su alma de esposa, le estuviese reservada muy distinta suerte que a D.^a María Quiñones. Una vez restablecida la tranquilidad entre los leoneses de ambos bandos, la defensa del propio hogar realizada

(1) Los revolucionarios de nuestros días, al conceder el carácter de liberal a este movimiento, y suponiendo que el estandarte que tremoló Padilla fué de color morado, pretendieron alguna vez que nuestra enseña nacional llevase este mismo color, a semejanza de lo que hiciera en la segunda época constitucional la sociedad secreta llamada *Los Comuneros*, que al decir de sus estatutos, tenía por objeto *imitar las virtudes de Padilla*. La especie quedó desacreditada porque la dignidad de Capitán General con que fué investido Padilla, y la significación nacional que pretendieron dar a su ejército, hace más verosímil que fuese el estandarte real el que les guiara, y de color carmesi, como el que llevaron siempre los Reyes de Castilla. El mismo M. Gamero, sin fundamento que lo justifique, después de referir el suplicio de Padilla, añade: "Su sacrificio y el de los otros bravos capitanes que corrieron igual suerte, rasgaron la bandera *morada*, a cuya sombra habían estado congregados tanto tiempo los populares.."

por ésta parece ante la crítica imparcial y serena más disculpable, simpática si queréis, y digna de que, andando el tiempo, por ella se consiguiese ver en él reunidos a su esposo e hijos. Mientras que aquélla, vémosla tomando el oro del Sagrario de la iglesia, arrancando por la fuerza al cabildo cuantiosas sumas, consintiendo los mayores excesos a las puertas de su palacio, y, según opinión generalmente aceptada, reuniendo en él con siniestros fines a muchos de los partidarios de la causa vencida, después de lo pactado en la sista y resultando más que probable su intervención en los sucesos del 3 de febrero que la obligaron a huir disfrazada para no volver a pisar el suelo patrio.

Sin embargo, de todo esto no debemos mantener hoy la opinión generalizada por mucho tiempo de que con el vencimiento de las comunidades y la fuga de la viuda de Padilla, quedaron anuladas las bases concertadas en aquel pacto, y con ello como ahogadas las libertades de Toledo, perdiendo la autoridad que tuvieron. Sería tanto como olvidar que las más importantes peticiones que figuraron en el ordenamiento sancionado en Valladolid, consignadas estuvieron en las instrucciones que Toledo confió a sus representantes al partir para las Cortes celebradas en aquella ciudad en 1523, y son una prueba de influjo que aquéllos debieron ejercer sobre las mismas.

Para los que así piensan, nada significa el hecho de haber sido fijada en Toledo, poco después, la residencia imperial, y el haberse reunido en ella las Cortes de 1525, en las cuales se dió una prueba del más elevado sentido político, proponiendo al Monarca contra-gera nupcias con D.^a Isabel, hermana del Rey de Portugal, como feliz augurio de la unidad ibérica, que cincuenta años después había de realizarse. Por lo demás, en las respuestas dadas a los capítulos propuestos por los comuneros como bases para ajustar aquella concordia, se decía en una de ellas: «que puestas las palabras con aquel acatamiento que conviene y se debe a su Rey y Señor, por el Arzobispo se procurará un perdón general para toda la ciudad y personas particulares de ella de cualquier estado que sean; y porque en esto se haya alguna duda de algunas personas acetuadas, quel dicho Arzobispo procurará con todas sus fuerzas que sean menos que ser pudieran o no ningunas. Cuando a lo que toca al señor Juan de Padilla, así a sus sucesores y posteridad como a su hacienda, que procurará que así se haga todo lo que estaba concedido en Ajofrín, y que procurará, si posible

fuere, que se reponga la sentencia y todo lo demás en el capítulo contenido» (1).

Esto no es más que una muestra de lo favorablemente dispuestos que estaban a pactar los imperiales, y pactado quedó en la concordia firmada en la Sisa. Es verdad que, en nota puesta al final de la transcripción por los autores, se dice: que la capitulación no tuvo efecto, y es porque éstos no conocieron el perdón especial otorgado por Carlos V. El mismo M. Gamero, al hacer mención de aquellas proposiciones, asegura que hasta entonces no fué conocido el documento (2). Firmado éste por los regentes el 28 de Octubre de 1521 en Vitoria, desde esta fecha quedó en vigor el perdón y olvido de todo lo pasado, concedido a la ciudad de Toledo, el reconocimiento de su lealtad, de sus privilegios, libertades y franquezas y otras importantes concesiones, sin excluir la rehabilitación de la memoria del infortunado toledano y la reintegración de sus bienes y oficios para su hijo.

Si los comuneros, al abandonar la ciudad, en vista de los graves sucesos ocurridos en aquel infausto día, quedaron exceptuados del perdón, de modo alguno pudo serlo la ciudad. Esta debió continuar disfrutando el dictado de Muy Noble y Muy Leal, así como de todos sus antiguos privilegios, siendo una prueba de que así fué el interés con que guardó este documento, como ejecutoria de un timbre que con tanto orgullo llevó siempre (3). Punto es éste que merecía aclararse mediante un estudio sereno e imparcial como el que acaba de hacer el ilustre catedrático leonés, valiéndose de provechosas investigaciones, cuando parecía agotada ya la materia, después de la obra realizada por D. Manuel Danvila.

Yo, al recordaros hoy personajes y sucesos que todos conocéis, viniendo a parar al desenlace que aquí en Toledo tuvieron éstos cuando en las demás ciudades quedaban tranquilos, no me ha movido otro propósito que el de encarecer la importancia que para la historia de aquella ciudad puede tener un documento que

(1) Colección de documentos inéditos, t. 1.º, p. 310.

(2) Historia de Toledo, p. 313.

(3) Todos los antecedentes relativos a las comunidades desaparecieron del archivo municipal, incluso las actas capitulares de aquellos años. Sólo quedaron este documento y un extracto de aquéllas, publicado por M. Gamero en sus apéndices, documento éste que no hemos podido ver, estrellándose nuestros deseos cuantas veces lo hemos pretendido.



estuvo extraviado y expuesto a perderse hasta que la fortuna le trajo, si no a su propia casa, a su misma ciudad, ponerlo a vuestra vista y sepáis el honroso albergue que recibió y las gestiones que hizo el Ayuntamiento para su nueva posesión y por si algún día, efecto de las mudanzas a que están sujetas todas las cosas en España, corriese peligro de salir de Toledo, esta Academia lo evite, reclamando para sí o para quien estimase más legítima o conveniente su posesión.

El Museo de Infantería, creado como sabéis con el fin de reunir en él y admirar los recuerdos gloriosos del Arma, como en todos los demás Museos, existen objetos que, al parecer, no encuentran clasificación adecuada, pero que sin embargo, figuran en él muy dignamente. Nada más natural, después de atender a la especialidad, que recibir y dar colocación a los muy interesantes por cualquier concepto con que los particulares quieran obsequiar al Museo por motivos de afecto, gratitud u otros diferentes. De ahí que, aun cuando ciertas cosas deban considerarse como accesorias o secundarias relativamente a la índole principal del Museo, no podamos desentendernos por completo de ellas y excluirlas solamente porque no son banderas, armas y trofeos, siempre que clasificadas y separadas reciban una presentación digna y decorosa (1).

Fundándonos en este criterio, recibimos entre varios documentos, donados por el cultísimo jefe y entrañable amigo D. José Ibáñez Marín (q. e. p. d.), este documento sobre cuya cubierta en letra moderna dice: *Perdón concedido a Toledo por el Emperador Carlos 5.º con motivo del alzamt.º de las comunidades.*

Hecha la confronta del original con la copia inserta por M. Gamero con el número XXIX entre los apéndices de su obra y vista la nota puesta por el autor al final que dice: «Es copia del original que existe en el archivo del Ayuntamiento en cuatro hojas de a pliego, y al reverso de la primera que está en blanco, hay puesto, en letra usual de la época, excepto el año, que parece del siglo XVIII, lo siguiente: «521=perdón de tpo de las comuni-

(1) Esto que decíamos entonces, repetimos hoy en defensa de nuestra conducta al gestionar y conseguir para el Museo de Infantería, el que, a fuerza de una constancia poco común, consiguió formar el ilustre ex Ministro D. Antonio Romero Ortiz; Museo que, a pesar de su carácter heterogéneo, no debe ser desdeñado.

dados=3,º—P. T.), la originalidad del documento y su procedencia no ofrecieron la menor duda.

Su presencia en el Museo no pudo por menos de llamar la curiosidad general, y la prensa de Madrid primero y la de Toledo después, se ocuparon de él, lamentándose ambas del olvido o abandono en que debió estar durante muchos años y sin que por nadie hubiese sido echado de menos. Y por último, el Alcalde interesó su devolución, mediando entre dicha Autoridad y el Director del Museo las siguientes comunicaciones:

«Este Ayuntamiento tiene noticias, por indicaciones que se han hecho en pública sesión y por los periódicos locales, que en el Museo de ese Centro de su digno cargo, se encuentra una carta Real del Emperador Carlos I de España y V de Alemania, concediendo, a instancias de la viuda de Padilla, un amplio perdón al pueblo toledano por su participación en el alzamiento de las comunidades de Castilla.

Esa carta, perenne testimonio de una epopeya que abrillanta nuestra historia, estuvo guardada en el archivo de este Municipio hasta desconocida fecha en que, por motivo igualmente ignorado, pasó a las manos que la hayan legado a esa Academia Militar. Si el Ayuntamiento no tuviera la obligación ineludible de conservar los testimonios de los más notables hechos de esta vieja Corte, no haría reclamación alguna, porque conoce el vivísimo interés con que esa Academia aprecia y guarda las reliquias que atestiguan las glorias toledanas; pero siendo responsable de ellas para la historia y ante el pueblo, véase precisado a solicitar de V. S. la devolución a este Ayuntamiento del expresado documento. La ciudad le quedará por esto profundamente agradecido.»

Contestación dada por el Director del Museo al Presidente del Municipio toledano: «He recibido, con el respeto y consideración que merece, la atenta y razonada comunicación que V. S. me dirige con fecha 23 del actual, solicitando que sea devuelta a la muy Ilustre Corporación que dignamente preside la «carta Real del Emperador Carlos I concediendo amplio perdón al pueblo de Toledo por su participación en el alzamiento de las comunidades de Castilla, que, por indicaciones hechas en pública sesión y excitaciones de la prensa local, sabe se encuentra en este Museo de la Infantería. En su contestación, me honro en manifestar a V. S. que, entre los documentos que atesoramos en el mismo, figura, con el núm. 74 del catálogo provisional repartido

el día en que S. M. el Rey inauguró dicho Museo, uno designado con ese mismo título; y nada podría serme más grato que acceder a lo que solicita, cuando con ello, al mismo tiempo que complacería al digno Presidente del Municipio toledano, daría una muestra patente de mi interés por todo lo que pueda brillantar la historia de esta imperial Ciudad y de mis afectuosos sentimientos para con ella. Pero es el caso, que aun siendo este documento el mismo que guardara en tiempos el archivo municipal de Toledo, lo cual sería preciso comprobar, no está en mi mano ni en mis facultades disponer de él, por haber sido constituido en depósito por el donante, y porque, de cuantos objetos se reciben en este Museo, se da cuenta al Ministerio de la Guerra, que es el que, en todo caso, podría autorizar la restitución que se pide. El Teniente Coronel D. José Ibáñez Marín (de grata memoria), que fué el donante, al depositar aquí este documento, no le guió otro propósito que el de testimoniar su acendrado amor al Arma de Infantería, y con ocasión del solemne acto de la inauguración de su Museo, unir con estrecho lazo las glorias de su querida Arma y las glorias de esta Ciudad, por él tan admirada, y a quien la primera tuvo siempre por cuna, ofreciendo de este modo a la contemplación de propios y extraños, en lo más alto de ella, en su Alcázar majestuoso, esta página gloriosa de un pueblo que luchó celoso por sus privilegios, y la clemencia de un Soberano, que, con ser de origen extranjero, y con tendencias e intereses contrarios a los nuestros, se convirtió en porta-estandarte de nuestro poderío militar en el mundo. Siento de todas veras no dar una contestación más satisfactoria a la obligada solicitud que me dirige; pero, no se le ocultará a V. S. que sería sentar un mal precedente perjudicial a los derechos e intereses de este nuevo Museo, si no defendiera, por todos los medios que estén a mi alcance, lo que con tantos esfuerzos hemos logrado reunir. Dios etc.

El Director del Museo estaba obligado a erigirse en defensor de sus intereses, y por grandes que fuesen sus deseos de complacer al Municipio, y, aun comprendiendo lo justo de la petición, tuvo que negarse a ella; y sea porque, a falta de índice u otros documentos en el archivo municipal, no pudo demostrarse la preexistencia y propiedad del documento, o porque pareciesen convincentes las razones expuestas por el citado Director e imposibles de vencer las dificultades que podrían surgir, si se llevase el recurso por otros caminos, o tal vez, por no ser tan vivo

como debiera el interés en poseerlo, ello es que cesaron las gestiones.

Y entonces fué cuando surgió la idea en nosotros de presentarle al público, en la forma más decorosa y adecuada, al estilo de la época propia del documento, que consiste, como véis, en un cartapacio, imitando a pergamino antiguo; en la cubierta el escudo de Carlos V, al pie del cual se lee, en caracteres romanos, el título del documento que guarda, y el conjunto orlado con detalles de estilo renacimiento, tomados de un misal que perteneció al Cardenal Cisneros y existe hoy en la Biblioteca Nacional. Lleva pendiente de una cinta color carmesí un sello en cera diferente al que ostenta la cubierta, y cuya diferencia debo explicar.

Sabido es que Carlos primero conservó en los sellos de Cancillería el escudo de sus padres, cortado en dos cuarteles horizontales; primero, arriba, España, íntegramente, el de los Reyes Católicos en su primera forma, esto es: dos cuarteles laterales, primero Castilla y segundo Aragón, con la granada en la punta. El cuartel de Austria, abajo, con sus cuatro cuarteles: Austria, Borgoña antiguo, Borgoña moderno y Brabante, con el escudillo de Flandes y Tirol sobre el todo.

Perteneciendo el documento objeto de nuestro estudio a una época en que, como dice Sentenach, comenzaron a ilustrar las más importantes construcciones suntuosos blasones imperiales, entre los preciosos ejemplares existentes en España, parecía natural que escogiésemos el que a nuestro modo de ver parece el más artístico, el que figura en una de las entradas del Monasterio de Yuste. Generalmente se cita como modelo el de la entrada principal de nuestro Alcázar, sin que llegue a serlo tanto como aquél.

Consta de cuatro cuarteles, contracuartelados, que dicen los maestros en Heráldica: 1.º y 4.º, España; 2.º y 3.º, Austria. Los dos primeros, a su vez, contracuartelados, siendo el 1.º Castilla, el 2.º, compuesto de dos cuarteles en pal: 1.º, Aragón y Navarra, 2.º, Nápoles. El 3.º, igualmente compuesto de dos: 1.º, Aragón y Navarra, 2.º, Sicilia. Como se ve, están colocados los diferentes estados con tal sencillez, dentro del complicado sistema, que, desde luego, se ve la preferencia dada a los diferentes estados españoles sobre los otros de la casa de Austria; y aún en los primeros ocupan preferente lugar por su orden los que están comprendidos en la península, y en segundo término, y alternando con aquéllos, los estados de Nápoles y Sicilia. Entado en punta el reino de Granada. Otra

singularidad nos ofrece este escudo, y es, que lleva el propio escudo corona ducal, además de la imperial, sobre las cabezas del Aguila. El de nuestro Alcázar, es quizá más artístico en cuanto a la forma en general, pero no en cuanto a la distribución de los estados. Bien está que figuren en el 1.º cuartel Castilla y León, y en el 4.º Aragón y Sicilia; pero no el que alternen Navarra y Nápoles, que son estados españoles, con Borgoña, que lo es de Austria. El trabajo pertenece al distinguido profesor de la Escuela de Bellas Artes de Madrid D. José Ordóñez, conocido por otros trabajos de la misma índole destinados al Museo de Infantería. Y con esto pongo fin a lo molesto que vengo siendo, pidiéndooos perdón, en gracia a los deseos que me han movido de evitar vuelva a extraviarse el Perdón concedido por Carlos V a la Ciudad de Toledo.

Hilario González

Numerario.

Toledo 21 Mayo 1917.

IV

Vía Romana entre Toledo y Ajofrín, Orgaz y Yébenes.

I

Dos vías militares o *Caminos de la Plata*, denominados también *Cañada Real*, «parten de Almadén para Toledo», dice don Francisco Coello en su estudio *VÍAS ROMANAS ENTRE TOLEDO Y MÉRIDA*, publicado en el *Boletín de la Real Academia de la Historia* en el mes de julio-septiembre de 1889.

En este trabajo de erudición histórico-geográfica, esmaltado de noticias de gran interés referentes a descubrimientos de ruinas, sepulturas, inscripciones, ánforas, estatuas y monedas, que aduce el autor de referencia como comprobantes de sus afirmaciones, resultan solamente esbozados los dos *caminos* o *VÍAS DE LA PLATA*.

Era necesario, pues, que dada la altura que este género de estudios ha alcanzado en nuestros tiempos, se ampliara, completara y documentara en lo posible lo que con relación a las antedichas *Vías* o *Calzadas* se contiene en la memoria del Sr. Coello; en el

discurso de D. Aureliano Fernández Guerra y Orbe, contestación al de D. Eduardo Saavedra en su recepción en la Real Academia de la Historia en 1862 (1), en los *Cuadros de la Geografía Histórica de España* de D. Eduardo Chao, Madrid 1849, tomado de la entonces última edición de Weseling; en el *discurso* de recepción de D. Antonio Blázquez, mas en el estudio del mismo Sr. Blázquez y de D. Claudio Sánchez de Albornoz *Vías Romanas del Valle del Duero y Castilla la Nueva* (2).

Ocupándose de la *Geografía de España* en el siglo XVI don Antonio Blázquez y Delgado-Aguilera, en su *Discurso* de recepción en la Real Academia de la Historia en 1909, dice, página 26: «En el reino de Toledo, desde Alcázar de San Juan hacia el Norte, hasta la cordillera que separa ambas Castillas, y hasta la Serranía de Cuenca, los caminos son abundantes»: nada más.

La *Historia de la Ciudad de Toledo*, del cronista de la Ciudad Imperial D. Antonio Martín Gamero y González (3), en sus páginas 133 y siguientes, expone lo que el *Itinerario* de Antonino Pío, o de Teodosio, y en una *nota* de la página antedicha recomienda examinar la edición del historiador Andrés Schotto, que lleva el comentario de Jerónimo de Zurita y las notas de Pedro Wesselingio (4).

No puntualiza el Sr. Gamero lugar ninguno, próximo a Toledo, por donde cruzaran las vías romanas.

El Sr. D. Manuel Castaños y Montijano, en su librito titulado *Entre ruinas*, dado a luz en Toledo en el año de 1911, en su artículo *Un puente y un castillo romanos*, inserto en la página 63 y siguientes, se expresa como sigue (página 65), respecto de la *vía militar* que dió paso a las legiones romanas y sus pesados carros de guerra en Toledo: «¿Por dónde, pues, seguía ésta? ¿Por qué parte cruzaba el río?»

En párrafos sucesivos menciona los apoyos *de puente* que existen en la alameda de Safont—hoy de Leyún—y los *frogones* que alineados reconoció debajo de las aguas del río Tajo, y que dieron sin duda base al *puente* de paso en el lugar denominado

(1) Madrid, 1863. *Item a Laminio Toletum*: MURUM; CONSABRO; TOLETUM; tomado del *Itinerario de Antonino Augusto Caracalla* (parte española).

(2) Madrid, 1917.

(3) Toledo, 1862.

(4) Ansterdán, 1735.

Río Llano y EL VADO. Por este lugar, sin duda, empezaban en Toledo las *Vías Lulas*. En la secución de su estudio cita el mismo autor el llamado *Cerro Cortado*—camino u atajo abierto en nuestros días—y en la página 66 dice: «No tiene nada de extraño que desaparezean las señales de la *calzada*, toda vez que la erosión de las aguas y de los agentes atmosféricos debieron destruir o separar todo el firme de la grava en términos que haya quedado borrado el trazado, que sin duda iría por una de aquellas laderas».

Luego añade que al practicar reparaciones en la tubería del agua de la fuente de Cabrahígo (en el camino de las *Paredes Blancas* y del *Cerro Cortado*), se descubrieron restos de *Calzada* (página 66 también): los he conocido.

Estos juicios y afirmaciones del Sr. Castaños, que son todos estimados y exactos, declaran terminantemente *por dónde* iba una de las dos *Vías Lulas* o *Caminos Reales*. La *Descripción de España* de Abu-Abd-Alla-Mohamed-Al-Edrisi, omite cuanto a caminos de la ciudad de Toledo se refiere.

En la *Guía del viajero en Toledo y su contorno*, de que soy autor (1), en la página 8 y siguientes, anoto los nombres de las antiguas *puertas* de la secular urbe, y a continuación de cada una de ellas las *Vías romanas*, que en aquéllas tenían su punto de partida para comunicarse con el resto de la península, y en breves párrafos expongo, grosso modo, la dirección de los *caminos reales* y poblaciones porque cruzaban.

En el reciente trabajo de los Sres. Blázquez y Delgado-Aguilera y Sánchez de Albornoz, *Vías romanas del Valle del Duero y Castilla la Nueva*, antes mencionado, *algo*, aunque poco, se encuentra que tienda a aclarar y completar el trazado de la *via romana* que uniera a Toledo en aquellos tiempos con *Ajofrín* y *Consuegra*; me refiero a la *via lulu* directa, no a la que partiendo del desaparecido *Puente* sobre el Tajo iniciaba la *Vía Mariana*, que ya se sabe que pasaba junto a *Argés*, *Layos*, *Cuerva*, *Ventas con Peña Aguilera*, *Puerto del Milagro* y otros poblados, hasta entrar en *Mariana* o *Mairena* (2).

(1) Toledo, 1901.

(2) En todos estos lugares y villas se han encontrado—y aún existen—*sepulturas* y *frogones* de argamasón romano, restos de *Calzada*, *monedas*, *fusaiolas* de barro cocido, *adornos*, *ánforas*, etc. Ya anoté estos descubrimiento en mi *Guta de Toledo* antedicha.

El *Puente* sobre el río Tajo a que antes aludo, sin duda fué el mismo que dió paso y comienzo a la VÍA FLAMINIA de la margen izquierda del mismo río.

Digo antes que *algo*, aunque poco, lleva la *memoria* de los Sres. Blázquez y Sánchez de Albornoz, que tienda a aclarar y completar el trazado de *Vía* entre *Toledo* y la *Villa* de *Ajofrín*, siendo, en mi sentir, insuficiente y hasta contradictorio lo en aquélla consignado. Veámoslo.

En la página 23 léese lo que sigue: «En otra expedición reconoció el Sr. Albornoz los caminos y comarcas de *Mora* y *Toledo* para intentar la determinación del camino romano entre esta última y *Consuegra*. En *Mora* no encontró vestigios de él, y en *Toledo* examinó el que sale por el *Puente Alcántara* y pasa por el *Castillo de San Servando*, que en su parte más próxima a la ciudad tiene empedrado medioeval, pero no romano, y que después pasa por una ladera de fuertes pendientes, impropia para una vía militar».

«Otro camino de los reconocidos fué el que sale por el *Puente de Alcántara* (debe leerse *de San Martín*, pues equivocaron el nombre los autores) y pasa por los términos de *Argés* y *Layos* para llegar cerca de *Yébenes* y después por el puente de *San Andrés*, ya mencionado, donde pudo unirse con aquél del cual dieron noticias vagas en *Consuegra*».

Además de lo transcrito, lleva el estudio de los Sres. Blázquez y Sánchez de Albornoz, fotograbados de parte del camino de la *Sisla*—que significa *silva* o *selva*, según unos autores, y según otros, *manantial*—; de trozo de camino romano de *Toledo* a *Argés*, de otra parte de camino en las llamadas *Paredes Blancas*—al oriente de *Toledo*—mas un trazado de camino romano entre *Toletum* y *Consabro*, pasando por *Argés*, *Layos* y *Ajofrín*, *Sonseca*, *Arisgolas*, cerca de *Yébenes* y *Marjaliza*, *Puente de San Andrés* y *Consuegra*.

Estos datos reunidos concurren a extinguir por completo la noción histórica que en *Toledo* se conserva por los que ya pasamos de sesenta años, además de lo consignado en obras que luego citaré.

Confirmando el estudio de referencia que por el *Puente de Alcántara*, *Castillo de San Servando* y *Paredes Blancas* y la *Sisla*, existía un camino—que el pueblo de *Toledo* ha denominado hasta no hace muchos años *La Calzada* y LA VÍA LATA—y dando foto-

grabados de estos lugares (aún conservando la subida desde el *Puente Alcántara* al *Castillo de San Servando*, empedrado medioeval y no romano); dejó en la exploración y unión del trozo de *vía* que menciona el Sr. Sánchez de Albornoz—que realizó esta visita—dejó sin puntualizar el trayecto que el dicho camino tuviera, creyendo que iba «por una ladera de fuertes pendientes, impropia de una *vía* militar», llegando a suponer que el camino romano desde *Toledo* a *Ajofrín* pasaba por *Argés* y *Layos*. Ciertamente, aun en nuestros días, existe un camino que desde la *Villa de Layos* conduce a la de *Ajofrín*, camino que comunicaba y pone todavía en comunicación a *Polán* y otros lugares con la repetidas veces nombrada *Villa de Ajofrín*, camino que a no dudar uniría las villas de las márgenes del río Tajo—que radicaban entre la *vía Flaminia* de las dos riberas del gran río—y las del trayecto de la *VÍA LATA*, siendo un *paso* desde las unas a la otra *vía* para comunicarse con la *Mancha* y *Andalucía* y resto de la península.

II

Expuesto cuanto antecede, paso a puntualizar el objetivo principal de este mal hilvanado trabajo; el trayecto innegable que seguía la *Vía Lata* desde la ciudad de *Toledo* hasta la *villa de Ajofrín*.

En anteriores disquisiciones, queda consignada la creencia y la afirmación de que desde el derruido *Puente del Vado*, puente que durante la dominación de Roma existió sobre el río Tajo en el sitio denominado *El Río Llano*, comenzaban las dos *Vías LATAS*, o *CAMINOS DE LA PLATA*, como al principio apunté, tomándolo del trabajo del Sr. Coello allí aducido.

Uno de estos *caminos*, bordeando casi el río, subía hasta el actual *Puente Alcántara* o *grande*, y desde su entrada y haciendo zig-zag, subía hasta la *necrópolis preromana* sobre que hoy se eleva, y desde tiempos de Alfonso el sexto, el renombrado *Castillo de San Servando* o *Cervantes*, continuando por entre cortados cerros del *Parador de Macho*—hoy *de San Blas*—hasta la explanada o meseta de las cumbres orientales contiguas al muro de contención denominado *Las Paredes Blancas*, cruzando luego un llano—hoy *arenal*—que lleva el nombre de una derruida ermita

en que se veneró desde el siglo XV a *Santa Ana* (1), y acercándose a la poética e histórica dehesa de *La Sista*, cuyos linderos bordea de N. a S., teniendo en su margen derecha el llamado *Horno del Vubrio*, que no es otra cosa sino una *Torre Acuaría* del desaparecido *Acueducto Romano* que desde Yébenes y Marjaliza conducía en los días de los Césares el *agua potable* a la urbe carpetana de San Ildefonso, entrando después, y siempre en dirección de N. a S. en el término municipal de la antigua aldea de Toledo —a que dieron nombre sus abundantes y ricos manantiales potables— que se nombra *Burguillos*, pasando contiguo a la *Ermila* del Médico *San Blas*, erigida en la centuria décimasexta por el Arzobispo de Toledo D. Gil de Albornoz en terreno del término municipal del dicho pueblo, que lleva por título Villaviciosa, siguiendo la ya citada dirección al medio día, pasando junto a la finca denominada *Casa de Meca*; en el paso de una pequeña sierra; luego a un kilómetro de distancia de la *Ermila* y *Casas de Alimán* (2); después a medio kilómetro de la *Ermila de los Dolores*, y últimamente a la antigua Villa de *Ajofrín*.

Todos los detalles que anteceden, están consignados en las hojas de los términos municipales, publicados por el Instituto Geográfico y Estadístico. Además, en los títulos de propiedad del cigarral del muy culto D. Ramón Rodríguez—Ingeniero toledano—se menciona el anterior *camino* al citar los linderos en esta forma: al Norte con Alijares de la ciudad, próximos al Castillo de San Servando, al Este con el Camino de Burguillos, al Sur con el cigarral de Infantes, antes de Presilla, y al Oeste con el cerro y margen izquierda del río Tajo.

Este *camino*, sin duda, fué el por todo el reino de Toledo nombrado CAMINO DE ANDALUCÍA, nombre que como corruptela y libérrimamente otorgó el pueblo a otro que enlazaba entre la *Ermila de Santa Ana* y la *Sista*, bajando luego por cuestas rápidas hasta el *Arroyo de la Rosa*, y subiendo después cerros varios, llegando al *Ventorrillo de los Álamos* primero, más adelante a la *Venta Blanca*, el *Pozo de Diezma*, la *Asomadilla* y la *Villa de Orgaz*, en donde enlazaba con la verdadera VÍA DE LA PLATA.

(1) El camino del *cerro cortado* fué abierto en nuestros días.

(2) Despoblado y *Casas de Alimán*, dice la *Descripción de los lugares del Arzobispado de Toledo*, de tiempo del Cardenal Lorenzana.

Otro testimonio debo invocar aquí referente al *camino de la Bética*.

Las *Aguas Potables de Toledo*, de D. Antonio Martín Gamero y González, en su pág. 46 y siguientes (Toledo, 1866), mencionan la fábrica de sillería y cañerías de agua entre Consuegra y Mazarambroz que conducen dicho elemento desde los montes, llevando la dirección de la VÍA LAMBITANA «de que no se separan mucho mientras lo consienten los accidentes del terreno.»

Item; en la pág. 56 de la dicha obra—inconclusa—se lee «que la pretendida cañería viniese por el Castillo de San Servando (*de Toledo*), y por el camino que pasa junto a dicho Castillo (por el cual se va a Andalucía)», etc.; todo esto copiado de un *documento* de D. Francisco Pérez Bayer, del siglo XVIII.

Tenido en cuenta todo lo que dejo anteriormente consignado, creo que no debe de hoy en adelante ponerse en duda la existencia del trozo de *Vía romana* de primer orden entre la Ciudad de Toledo y la *Villa de Ajofrín*, siendo ella parte y comienzo de la VÍA LATA que unió a *Toletum* con *Consabro*, *Murum* y *Laminio*; no obstante haber desaparecido la *Calzada* de este largo trayecto de *vías militares*.

III

Y ahora, concluso el precedente punto, me voy a referir a lo que respecto de las *Villas de Orgaz y Mora* consigna la *Memoria* de los Sres. Blázquez y Sánchez de Albornoz. En la pág. 21 se lee que «La vía romana de Toledo pudo ir por Mora, y para cerciorarse de ello se reconoció el camino que lleva de esta población durante algunos kilómetros, sin encontrar el menor vestigio.»

No me causa extrañeza lo copiado; porque viene a demostrar, o mejor dicho, a corroborar lo que en párrafos y disquisiciones que anteceden he expuesto y sostenido.

¿Cómo había de hallar vestigio de *camino romano* de importancia el Sr. Sánchez de Albornoz, fuera del *trazado* que en mi juicio (razonado ya) debió tener y tuvo sin duda la VÍA DE LA PLATA a que me he referido?.....

De haber existido calzada romana entre las *Villas de Orgaz y Mora*, sería de relativa importancia; lo que en nuestros días se denomina *camino vecinal*, y creo firmemente que éste existiera, conocida la filiación romana de ambas poblaciones carpetanas, y

el gran número de *sepulcros romanos* descubiertos en el término de *Orgaz* al abrir la *Carretera* que la pone en comunicación con la vecina e industrial *Mora*, al E. de la *Villa de los Condes* y no lejos de su núcleo urbano (de 1882 al 85).

En la misma antigua y noble *Villa* y su comarca, dice la *memoria* que me ha estimulado para ordenar estos apuntes, no vió nada de particular respecto a caminos de tiempos de Roma, página 23.

No debo conformarme con afirmación tan rotunda, puesto que además de lo que antecede, puedo adjuntar que en los olivares de *Orgaz*, al S., y en el *Puerto*, o sea el antiguo *camino* entre *Orgaz* y los *Yébenes*—hoy *carretera*—existen trozos ya deformados de *calzada*.

Estos restos de *camino*, denuncian que por las afueras de *Orgaz*, y no por otra parte, pasaba la VÍA DE LA PLATA, que desde *Arisgostus* iba a cruzar el *Puerto de los Yébenes*. Desde la altura de este *Puerto* no se divisa *camino* alguno que permitiera y facilitara el acceso al mismo, para continuar la marcha hasta *Andalucía*. Sólo una pequeña *vereda* o *senda* existe utilizable, distante del trazado de la *carretera* actual y antigua *calzada*, *senda* de ínfimas dimensiones o anchura.

Como el lector habrá observado, en estas mis notas sobre vías romanas de Toledo y su comarca, he procurado deslindar—probándolo hasta donde hoy me lo permiten los descubrimientos verificados—que la VÍA DE LA PLATA entre *Toledo* y *Lanímio*, no puede ni debe confundirse en grande ni pequeña parte, con la VÍA MARIANA O MAIRENÁ. La *tradición popular* está en mi abono también en distintos poblados, manteniendo en uso nombres de *caminos*, *calzadas* y *rutas* que los vecinos más ancianos conocieron y otras veces oyeron decir a sus progenitores que habían visto en uso, cuando mercaderes, traficantes y arrieros pululaban por todas partes.

Buena prueba es de esto en la *Villa de Orgaz* al señalar el emplazamiento de los *monumentos megalíticos*—que allí se conservan—en la siguiente forma: *La Peña del Moco* o *del Elefante*, entre el *Camino de las Postas* y la *Vereda del berrocal*; *La Peña de la Levadura* en el *Camino de las Postas*, entre el *Camino Viejo* (de Toledo) y la *Dehesa de Villaverde*; *La Peña del Huevo*, entre el *Camino* de la misma *Dehesa* y el de *Toledo*.

El Camino de las Postas, que allí el vecindario así nombra, es

una *secuela* y *atajo* del *camino viejo de Toledo*, que varias veces dejo mencionado. Debo adjuntar, aunque sea innecesario, que los lugares que se citan en los precedentes párrafos, se hallan al N. y NO. de la Villa de Orgaz.

Juan Baraleda y Esteban

Numerario.

Toledo 1919.

V

Poesías toledanas de D. José de Lobera y Mendieta.

En la Biblioteca provincial de esta ciudad se conservan reunidas, en un volumen, curiosísimas composiciones poéticas de un autor toledano del siglo XVIII, hoy absolutamente desconocido; llamábase D. José de Lobera y Mendieta. Contrasta la popularidad que debió alcanzar en su tiempo con el profundo silencio que guardaron de su persona los eruditos e historiadores locales de la pasada centuria. Sobre todo, es muy extraño que D. Antonio Martín-Gamero no le mencionara, en su *Historia*, entre los demás poetas de aquella época; y que D. Cristóbal Pérez Pastor no registrase en su obra acerea de *La Imprenta en Toledo* las poesías de Lobera, que fueron impresas en esta ciudad. Después de consultar numerosos repertorios biográficos y bibliográficos, únicamente hemos encontrado referencias de Lobera y Mendieta en el *Catálogo.... del Teatro antiguo español*, de D. Cayetano A. de La Barrera, en donde se mencionan dos de sus composiciones dramáticas; pero el señor La Barrera no consiguió allegar noticia alguna sobre el autor, se limitó a decir que Lobera «escribió en el segundo tercio del siglo XVIII». Esta carencia de datos relativos a su vida nos hizo pensar, por un momento, en si pudo ser D. José de Lobera y Mendieta seudónimo de Eugenio Gerardo Lobo, el capitán coplero, cuya memoria perdura en Toledo durante todo el siglo XIX; pero tal hipótesis hubimos de desecharla, pues este último autor falleció en 1756 o 57, y Lobera aún vivía en el año de 1774.

En los archivos de Protocolos y del Cabildo Primado se hallarán noticias sobre este ingenio toledano. Debió pertenecer al

estado eclesiástico, a juzgar por el conocimiento que revela tener de los textos Sagrados y de los Santos Padres, en algunas de sus obras. El hecho de componer villancicos, varios años, para la Catedral, lo frecuente que es en él tratar de asuntos relativos a la Santa Iglesia, y la misma reverencia y especial afecto con que habla del Prelado y su Cabildo, indican que Lobera desempeñó dentro de la Iglesia Primada algún cargo, acaso el de racionero o capellán. En la comedia *Sin el oro pierde amor....* se muestra sumamente agradecido al gremio del Arte mayor de la seda, y declara que este gremio le había «amparado». Ténganse en cuenta todos estos pormenores para cuando se trate de escribir la biografía del poeta.

El volumen de la Biblioteca provincial que contiene las poesías de Lobera y Mendieta, lleva una portada manuserita con el siguiente título: «*Poesías | Varias Cómicas | Líricas y Sagradas | Escritas en Varios años | Su Autor D^a Joseph de Lobera | y | Mendieta*». Son, en efecto, diversas composiciones escritas e impresas en distintos años, la más antigua corresponde a 1732 y la más moderna al 1774. La mayor parte son romances históricos vulgares, pero de asunto toledano, por lo cual tienen un gran valor dentro de nuestra historia local. Sabido es que esta clase de composiciones suelen ser rarísimas en nuestras bibliotecas; constituyen el antecedente de la prensa periódica; se imprimían en hojas o pliegos sueltos; en su tiempo satisfacían la curiosidad de las gentes; y eran leídas con avidez, mas nadie se preocupaba de conservarlos. Estos ejemplares de la biblioteca de Toledo no han desaparecido, merced a la diligencia de Julián de Aguilera, que los poseyó en el siglo XVIII y tuvo el buen acuerdo de formar con ellos un volumen.

No hemos de considerar los romances de Lobera bajo el punto de vista literario. Como todos los del mismo género, adolecen de falta de inspiración poética y de frecuentes ripios; aparte de cierta ampulosidad de estilo, característica en la literatura de aquella época. Nosotros no los apreciamos en su aspecto artístico, sino en su valor histórico. En este segundo concepto son, como hemos dicho, de un interés extraordinario para el conocimiento de la vida social toledana del siglo XVIII.

Además contiene el mismo volumen cuatro comedias y varios villancicos; de las comedias, dos son toledanas por el asunto, y otra por estar dedicada al gremio del Arte mayor de la seda de esta ciudad.

Vamos a proceder a la catalogación de los referidos romances, comedias y villancicos, no seguiremos el orden que llevan en el volumen (1), sino el cronológico, por considerarle más conveniente a nuestro propósito. Tales composiciones de Lobera merecen reimprimirse todas, dada su extremada rareza; pero hasta tanto que esto se haga, contentémonos con dar a conocer ahora cuatro de los romances: los dos en que relata los festejos que se celebraron el año 1732 con motivo de la inauguración del famoso Transparente de la Catedral, el que dedicó a la descripción de la Campana gorda y su elevación a la torre, y aquel otro en donde nos cuenta, con singular gracejo, el recibimiento que se hizo en Ajofrín a los Gigantones que regaló el Cabildo a esta villa el año 1756.

I

Relacion de los plausibles festejos | y Sagrados Cultos que el Eminentissimo Sr. Cardenal Arzo | bispo Primado de las Españas, con su Ilmo. Cabildo; y assisten | cia de la Imperial Ciudad de Toledo, ha celebrado al SSmo. | SACRAMENTO, en su Colocacion a el Nuevo Mag | nifico Transparente, los dias nueve, diez, once, | y doce de Junio de este año de 1732. En letra ms. dice: «De D. Joseph de Lobera y Mendieta».

A los climas mas distantes
del dilatado Universo
a las remotas Provincias
y mas apartados Reynos
A las pobladas Ciudades
que debaxo de esse velo
azul celeste, se obstentan
con primorosos assientos.
En fin, a quantas Regiones
contiene en si el siempre bello
ambito de todo el Mundo
lleve la fama en su buelo

en alas de la noticia,
y admiración, el mas nuevo,
plausible, festivo Culto,
que al Sacrosanto Cordero,
sabroso Maná escondido,
preciosa prenda del Cielo.
Al Amante mas Galan
de las Almas, que cubierto
de candidos accidentes,
es de Amor el mayor Dueño.
Al Sacramento Divino
de el Altar, feliz Compendio

(1) El volumen empieza con la Comedia de la Beata Mariana y termina con los villancicos.

de todas las Maravillas,
 y de todos los Portentos,
 ha celebrado el Primado,
 Ilustrísimo y Preexcelso
 Cabildo de las Españas,
 Emporio de lo Discreto,
 centro de lo Literato,
 firme columna del zelo,
 de la Fé basa constante,
 y Archivo de sus misterios.
 En el Templo Toledano,
 que antes fabricado á esmeros
 de Gotica Architectura,
 si antiguo en sus fundamentos,
 en lo admirable, y precioso
 todo grande, y todo nuevo.
 En este, pues, Cielo breve
 antes; pero ya mas Cielo,
 pues de Maria la planta
 le amplió para su asiento.
 Haviendo finalizado
 el primoroso Ornamento
 Transparente, que labrado
 para Trono, y para Regio
 Reclinatorio del Rey
 de los Reyes mas Supremo,
 á costa del fatigado
 incesante movimiento
 del cincél, y del buril,
 que en diez años poco menos
 hizo del jaspe, y del marmol
 pulido lo mas grosero.
 Siendo todos sus perfiles,
 y afiligranados llenos,
 si del Arte un primor summo,
 ya del gusto un embeleso.
 Cuya Mesa de Altar es
 con Frontal, Tarima, y Cerco
 cuadrilongo, lo que á todos
 admira, viendo primero

se lleva las atenciones,
 siendo del todo lo menos:
 pues embutido de piedras
 de varios colores dentro,
 no podrá subtilizar
 nunca más el pulso diestro.
 Sirveles de estrivo esta
 á dos Angeles, que el peso
 de maquina tan sublime
 parece sostienen ellos.
 Poco mas alta una Imagen
 de la Virgen, en el medio
 de dos columnas se obstenta,
 sobre cuyo espacio terso
 mil labores ay gravadas
 sentada con un sereno
 semblante, hermoso, y divino
 en una silla; y el bello
 Infante Dios humanado
 en sus brazos, mas del Pecho
 de su Madre retirado,
 e inclinado azia un pequeño
 órbe dorado, y la mano
 puesta en él, como diciendo:
 para la salud del Mundo
 viene a él desde los Cielos.
 Al lado de aquesta Imagen
 principal, que es el derecho
 de bronze en una Medalla
 dorada, y de mucho precio,
 de oro purissimo toda,
 se vé gravado el successo
 sagrado, quando David
 fatigado llegó al Templo,
 y el Pan de Proposición
 le subministro el supremo
 Sacerdote Achimelech;
 y en correspondencia de esto
 al otro lado también,
 quando templó el justo ceño

al mismo David, la bella
 Abigail, al encuentro
 saliendo con pan, y vino,
 que uno, y otro es del *Mysterio*.
 Mas allá Santa Casilda,
 una columna intermedio,
 que de la cornisa es
 el principal fundamento.
 Y tambien al otro lado
 otra; y en este diestro
 Leocadia, hijas Ilustres
 de esta Ciudad de Toledo,
 Esposas de Jesu Cristo,
 y de virtudes portentos.
 Sobre la cornisa, que
 es obliqua, en que el primero
 cuerpo acaba, y donde aqui
 comienza el segundo, puesto
 San Uriel Archangel, y este
 con atencion, y respeto
 una rodilla doblada
 y un Turibulo pequeño
 dorado en la mano, propia
 acción, en que está ofreciendo
 al Sacro Propiciatorio
 aromáticos inciensos.
 San Gabriel, y San Miguel,
 uno en el lado derecho,
 y otro en el izquierdo; aqueste
 con insignias de guerrero;
 y aquel con las Azucenas
 se demuestra mensagero.
 Sobre los tres se desprende
 de lo alto, y lo supremo
 San Rafael con el pece (1)
 y entrambos brazos extensos.
 Haciendo entre todos quatro
 un capaz vistoso cerco
 a una ventana obalada,

cuyo limen es cubierto
 de nubes tornasoladas,
 de coloridos diversos.
 Y en medio de esta ventana
 un globo, de cuyo centro
 muchas Rafagas se esparcen
 doradas, que por el medio
 del Transparente se extienden
 por entre mil Muchachuelos,
 Angeles, y nubes, que
 adornan su espacio bello.
 Un crystal detrás del globo
 Transparente, ofrece adentro
 luz, y es un Camarín,
 (mejor dixera es un Cielo)
 donde en su Sagrario está
 el Divino Sacramento,
 que es muerte para los malos,
 y vida para los buenos,
 Este, pues, está labrada
 desde arriba al pavimento
 de marmoles, y alabastros
 transparentes como espejos,
 con una escalera en él
 adonde de los esmeros,
 y los primores del Arte
 se vén todos los aciertos,
 Sobre la ventana á fuera
 está la Cena, en que el Dueño:
 y Amante de nuestras Almas
 nos dió en comida su Cuerpo.
 Está puesta paralela,
 y fabricadas de tersos
 alabastros, que la hacen
 muy vistosa por extremo.
 Dos columnas á los lados;
 sus capiteles excelsos
 de bronce también dorado,
 y colocado sobre ellos
 friso, alquitrave, y cornisa,

(1) Sic.

en todo correspondiendo
 a pedestrales, y vasas
 obliquas, donde es su asiento.
 Próximos á las columnas,
 y casi yá á los extremos
 del derecho, é izquierdo lado,
 San Ildephonso, y Eugenio,
 Arzobispos, y Patronos
 de esta Ciudad de Toledo.
 Mas arriba de los Santos
 dos escudetes pequeños
 de Armas doradas, los quales
 demás de que adornan ellos,
 son indices, que declaran
 un fino, y gracioso obsequio.
 Correspondiendo á lo obliquo,
 aqui ay marmoles diversos,
 que prespectiva de bulto
 manifiestan desde lexos.
 Entre la Cena, y ventana
 retirados azia el diestro.
 y siniestro lado están
 dos Angeles, que el Capelo
 de bronze, y dorado de oro
 sostienen, donde están puestos
 duplicados, con las Armas
 de nuestro Eminentísimo Dueño,
 y muy celoso Prelado,
 que es hoy el señor Don Diego
 de Astorga, y Céspedes
 digno Arzobispo de Toledo.
 Arriba sobre la Cena,
 y del Transparente en medio
 se obstentan la del Cabildo,
 que son las de aquel portento,
 y prodigio soberano,
 quando descendió del Cielo
 María Señora Nuestra
 con el Don siempre supremo
 de la Casulla, á su Amado

Ildephonso, verdadero
 defensor de su pureza,
 su Capellán, y su Siervo.
 Aquí está yá la cornisa,
 á la otra correspondiendo
 en ser yá recta, yá obliqua,
 y en correr de extremo á extremo.
 Sobre ella remata todo,
 siendo de esto complemento
 Fè, Esperanza, y Charidad
 con las insignias, que vemos,
 que es costumbre el aplicarlas
 para su conocimiento.
 Estando tan elevadas,
 que están tocando en el techo,
 ó bóveda, donde está
 de coloridos diversos
 pintada toda la historia
 del Cordero como muerto,
 y los veinte, y quatro Ancianos,
 el Libro de siete sellos,
 con lo demás, que es el quinto
 capitulo se halla expreso
 del Apocalypsis, donde
 está lleno de Misterios.
 En frente ay una ventana
 para dar luz, cuyo hueco
 le ocupan Angeles todo
 con variedad de instrumentos.
 Todo de bulto, y pintado
 hasta el summo pavimento
 la historia de Gedeón,
 quando via, que del Cielo
 baxó el pan subcinericio
 siendo el estrago, y el miedo
 de las Tropas de Madian.
 Y mas abaxo, frontero
 del Transparente, Prophetas
 dorados, y corpulentos,
 y escritos sus Vaticinios,

que tratan del Sacramento.
 Estando a sus pies pintado
 del Genesis el successo,
 quando Joseph absoluto
 Governador del Imperio
 de Egypto, á sus hermanos
 y padre mandó dar llenos
 los sacos de trigo, adonde
 en el uno del pequeño
 Benjamin, fué hallado el vaso,
 por su orden antes puesto.
 Rematando todo, en fin,
 con un Angel, que en lo excelso,
 parece se viene abaxo
 perpendicular, teniendo
 una Lampara, que arde
 delante del Sacramento,
 Haviendo finalizado
 (otra vez á decir buelvo)
 esta obra tan costosa,
 su Eminencia con deseo,
 como el Cabildo tambien
 de no dilatar el tiempo
 para la colocacion
 de su Magestad, hicieron
 Cabildo, y á su Eminencia
 consultaron, eligiendo
 para esta celebridad
 los tres días, que estos fueron
 los nueve, los diez, y once
 de Junio, cercano al medio
 del año de treinta y dos
 sobre mil y setecientos.
 Domingo de Trinidad
 se dió principio al Festejo,
 á Visperas, celebradas
 con armónicos acentos
 de instrumentos, y de voces,
 con la gravedad en esto,
 que Coro tan celebrado

siempre observa, que no es nuevo.
 Assistiendo su Eminencia,
 y la Ciudad, con su pleno
 Cabildo, á esta Funcion
 en forma de Ayuntamiento.
 Passó la tarde, y apenas
 el Planeta flamigero
 entre urnas de crystales
 buscaba su monumento,
 ocultandonos sus luces,
 por no parecer el riesgo,
 de que las yá prevenidas
 ajassen sus lucimientos;
 quando las campanas todas
 de Parroquias, y Conventos,
 de la Cathedral, y toda
 la Ciudad con varios ecos
 comenzaron á anunciar
 el mas celebre Festejo.
 Los Tymbales, y las caxas
 con los clarines; aquestos
 con alientos animados,
 y aquellas del golpe fiero
 de la baqueta rompian
 la diafanidad del viento.
 Toda la Ciudad ardia
 iluminada con fuego,
 a quien la cera, y el oleo
 daban á su luz fomento.
 Siguiose luego el sulfureo
 de ingeniosos bolanderos,
 de Castillos, de Invenciones,
 de Arboles, que el mas pequeño
 de sesenta pies passaba;
 siendo tales los incendios,
 que giraban por los ayres,
 que los comarcanos Pueblos
 á no estar yá noticiosos
 de la Fiesta, y sus excessos,
 creyeran eran preanuncios

del día último, y tremendo.
 Casi dos horas duró,
 debiendose el coste de ello
 á su Eminencia, y tambien
 de las dos, que se siguieron.
 Teniendo la quarta noche,
 y última, que no fué menos,
 la Imperial Ciudad, de quien
 los señores Cavalleros
 Capitulares en Casa
 de su Eminencia estuvieron
 uniformemente todos
 tan gozosos, tan contentos,
 como tambien su Eminencia,
 á esta Funcion asistiendo
 que en rendidas oblaciones,
 y en reverentes obsequios
 de la Deydad Soberana,
 sus nobilissimos pechos
 ardian, qual cera blanda
 en amorosos afectos.
 El señor Marqués de Olias
 Don Bartholome de Espejo,
 y Cisneros, de Santiago
 dignissimo Cavallero,
 Corregidor, é Intendente
 de esta Ciudad de Toledo:
 ó, con quanto gozo estaba
 su Señorial atendiendo
 á todo, viendo logrado
 de su incessante desvelo,
 de su prudente cuydado,
 de su pacifico anhelo,
 de su juicioso, eminente,
 perspicaz entendimiento,
 los siempre precisos logros,
 y mas gloriosos efectos,
 por la eleccion de señores
 Comissarios Cavalleros;
 pues desempeñando todos

con iguales complementos,
 y solícito cuydado
 los excessivos aseos
 de Calles, Plazas, y Casa
 de Ciudad, y Ayuntamiento,
 via en todos muy ayrosos
 logrados los desempeños.
 Tanto, que los elegidos
 para un futuro Festejo,
 uno, ó todos; (pues con plena
 Junta de Ciudad, a questo
 se cometió a su cuydado)
 fueron tantos los esfuerzos,
 que hizo para su logro,
 que de su mucho talento,
 su natural perspicacia,
 eloquencia, y grande ingenio,
 los quilates, y valor
 en esta ocasion se vieron.
 Consiguiendonos se vean
 con regocijo del Pueblo,
 y en honor de tanta Fiesta,
 los mas indomitos cuellos,
 y mas hiniestas cervices
 sugetas al brazo diestro.
 Sus nombres oculto, pues
 me precisan al silencio
 sus preciosas excelencias,
 conociendo circunspecto,
 que es el papel corta esfera,
 basto, debil, y grosero
 para atesorar en sí,
 los que en láminas de acero,
 y de metales, merecen
 eternizarse en el templo
 de la fama, permanentes
 contra las iras del tiempo.
 Cessó el fuego artificioso,
 durando el lucido fuego
 del Palacio Arzobispal,

de la Ciudad, y de un nuevo,
magnifico, sumptuoso,
costoso Recibimiento,
que en la Puerta del Perdon
el Cabildo tuvo hecho.
Cuyo culmen se elevaba
con tal levantado buelo,
que sentada su estructura
fuera de tan alto Templo,
á la nave principal
excedia con aumentos.
Todo fue de prespectiva,
de vastidores, y lienzos
pintados vistosamente
de coloridos diversos.
Adonde en lo superior
se via copiado el Cielo
en un circulo vistoso
de Angeles, y nubes lleno,
en cuyo centro tenian
como en el ayre suspenso
en un dorado viril
figurado el Sacramento
de donde de él parecia
que estaba abaxo lloviendo
el Maná, que de Israel
fué viatico sustento.
Estando abaxo Moyses,
Aaron, Maria, y el Pueblo
cogiendo en preciosa lluvia
su natural alimento.
Estando quatro Prophetas,
como mirando de lexos
con su profetico espiritu
en aquel Maná un bosquejo
un viso, un rasgo de aquel
Soberano Sacramento.
Y mas abaxo qual arco
de la prespectiva el Cielo,
con muchos versos en él

alusivos, y discretos,
que no los referiré;
porque eran de varios metros,
y no convenir con este,
que yo aqui voy escribiendo.
Al lado derecho estaba
el vivo copiado en lienzo,
quando al passo le salió
a Abraham el siempre supremo
Melchisedech Sacerdote,
llevandole de refresco
el pan, y vino; y al otro,
en correspondencia de esto,
quando Abraham, siendo obligado
por el divino Precepto,
fue á sacrificar á Isaac
al Monte, donde halló en premio
de su obediencia el saber,
que de su Progenie el Verbo,
para Redempcion del mundo
naceria en otro tiempo.
Mirándose allí á los lados
sobre dos repisas puestos,
correspondiendo uno á otro,
dorados, y corpulentos,
Zacarias, y Micheas
fabricados con acierto.
El Palacio Arzobispal,
que con lo pintado nuevo
nos demuestra claramente
lo Eminente de su Dueño,
todo estuvo iluminado
desde lo baxo a lo excelso,
de tantas Antorchas, que
sus refulgentes reflexos
hasta la Region Etherea
alumbraran con incendios.
Frontero está de la Iglesia
la Ciudad, y Ayuntamiento,
y estuvo tan adornada,

que era admiracion el verlo.
 En lo superior tenia
 de su fabrica, un muy bello
 simulacro de la Fé;
 es aquesto lo primero,
 que yá propios, ó yá extraños
 hallamos siempre en Toledo.
 Tenia a los pies un Lemma
 latino, con unos versos
 castellanos, y expresivos,
 en una targeta puestos.
 A los lados de la Fé
 dos Torres, que son extremos
 de su Fábrica vistosa,
 desde lo summo hasta el suelo
 con pabellones, y jarras,
 figurones, y floreros.
 En sus espacios havia
 en correspondivos puestos
 las Virtudes Cardinales
 de bullo, con todo el medio
 de su fabrica eminente
 llena de ricos espejos.
 De sus Balcones, y puertas
 los frontispicios cubiertos
 de plateados targetones;
 como tambien en los huecos
 de unos Arcos, que la adornan,
 copiados al vivo en ellos
 Geroglificos muy varios,
 todos de sacros sucessos,
 con sus textos de Escritura,
 y muy elegantes versos,
 mysteriosos, y alusivos,
 de los mas doctos Ingenios,
 que en las passadas edades
 han conocido los tiempos.
 Delante de la Fachada
 un corredor, ó repecho,
 que a modo de lonja corre

del un extremo á otro extremo,
 cubierto todo de verde,
 y sobre sus bolas puestos
 grande copia de animales
 abultados, siendo ellos
 holantes, y quadrupedes.
 cada uno en si teniendo
 iluminadas antorchas
 con mas lucientes reflexos,
 que aquel rayo, que atrevido
 con su arrebatado buelo
 para dar vida á su Estatua
 al Sol hurtó Prometheo.
 Del corredor al remate
 la Fama, con todo esto
 tan vistoso, tan lucido
 tan primoroso, y tan bello,
 que dixeron los Antiguos,
 nunca en los passados tiempos
 estuvo tan adornado,
 ni mas rico, ni mas bueno.
 Acabado el fuego, pues,
 al instante concurrieron
 de la acordada Capilla
 todos los Cantores diestros
 Ministriles, y Psalmistas
 todos en cavallos puestos
 con vestimentas de Abates,
 llevando antorchas de incendios
 triplicados, y adelante
 un Estandarte pequeño,
 de velo de plata en él
 matizado el Sacramento.
 Un Carro Triunfal al fin
 delante en él precediendo
 la Fé, puestos a sus lados
 dos Niños en años tiernos,
 vizarramente adornados,
 y ricamente compuestos.
 En lo superior del Carro

el Augusto Sacramento
 pintado, y horlado todo
 de hermosos ramilletes.
 Un Pelicano de bulto
 mas abaxo muy perfecto,
 Ave en todo misteriosa;
 pues demás, de que su pecho
 se hiere, para que sea
 de sus hijos alimento,
 es tan casto, que si acaso
 contra castidad, incesto
 en las casas donde habita
 se comete, él á sí mismo
 se da muerte, y de esta suerte
 descubre el delito feo.
 Llegaron muy ordenados
 á Plaza de Ayuntamiento,
 donde apeandose unos,
 al Carro Triunfal subieron,
 y con voces muy suaves,
 y concordes instrumentos
 hicieron salva a la iglesia,
 y de arriba respondiendo
 de la Capilla Muzarave
 mas de una hora estubieron
 cantando, y esto acabado,
 por las calles discurriendo,
 se bolvieron, acabando
 de aquesta noche el festejo.
 Amaneci6 al otro dia,
 tanta gente concurriendo
 de los Pueblos Comarcanos,
 y aun de los distantes Pueblos,
 y mas lexanas Ciudades,
 que para entrar en el Templo
 por ocho puertas, que tiene
 no se podia hallar medio,
 y no es mucho, que anhelassen
 por entrar en él, que es cierto,
 que estubo de tal manera

adornado, que si el Cielo
 fuera capaz de embidiar
 tan solo embidiera esto.
 Pues treinta Capillas tiene
 todo el espacioso trecho
 de su gran circunferencia,
 y desde arriba hasta el suelo
 colgadas de varias telas,
 brocados, y terciopelos,
 y de aquestas sus Altares,
 tan ricos, y tan compuestos,
 con alhajas primorosas;
 escaparates, floreros,
 plata, perlas, y diamantes,
 que era un gustoso recreo
 de la vista, viendo en ellas,
 tanta variedad de asseos.
 Altares de prespectiva
 en unas; en otras llenos
 de diversidad de alhajas,
 de quien contar no me atrevo
 su numero, que fue tanto,
 que el mas prespicaz Ingenio
 no pudo en sí clausurarlas:
 como mi corto talento
 pudiera aqui referirlas,
 sin que pasando de necio
 á presumido tocasse
 en la esfera de molesto.
 Solo diré, que un Cabildo
 Poderoso, Rico, Regio,
 que estaba empeñado fuesse
 con los mayores excessos,
 que discurrirse pudieran,
 sin que para el complemento,
 ni los gastos le acertassen,
 ni echassen riquezas ajenas,
 los que avria en sus adornos,
 puede inferir el discreto,
 El Cardenal este dia

celebró por el primero,
 y mas principal de todos
 de Pontifical; mas esto
 fué con bastante trabajo,
 dandole su grande zelo
 contra el teson porfiado
 de años, y achaques groseros,
 vigor, y alientos, que son
 muy naturales efectos
 de un gozo muy excesivo,
 y de un fervor casi inmenso.
 Celebró, pues, con aquel
 aparato, que un tan serio
 Acto pide, al Sacrificio
 Canonigos asistiendo,
 y Dignidades con Mitras,
 y grande Acompañamiento.
 Expuesto su Magestad
 antes de la Missa; luego
 su Eminencia la cantó,
 con gravedad, y sossiego.
 Y la Musica tambien
 con acordes Instrumentos,
 y con voces muy melifluas
 que suspendian el buelo
 de todas las atenciones
 atraidas de sus ecos.
 Este dia, por lo largo de la Missa
 y no haver tiempo
 no hubo Serimon, y acabada,
 a su Palacio bolviendo,
 al Cabildo, y la Ciudad
 les tubo un Conbite Regio,
 provido, grande, y magnifico,
 abundante, y en efecto
 como de un Principe grande,
 y liberal por extremo.
 Luego celebradas Visperas,
 la Procession dispusieron,
 yendo el Pendón adelante

de la Charidad, y luego
 su Crucifixo devoto,
 y despues se iban siguiendo
 las Cruces de las Parroquias,
 con la de la Iglesia en medio.
 La Hermandad de Charidad
 en este lugar primero;
 cerrando la Procession
 el Illustre Ayuntamiento,
 y el señor Corregidor;
 ocupando de ella el centro
 el Cabildo, y adelante
 un innumerable Clero,
 todos con luces; y aqui
 debaxo de un Palio, puesto
 su Eminencia, y en sus manos
 el Sacrosanto Cordero
 immaculado, que quita
 todos los pecados nuestros.
 Yendo con tanto fervor,
 que el siempre amoroso fuego,
 que en su pecho se encendia,
 en su semblante alhagueño
 se demostraba; pues Ara,
 que la victima de obsequios
 reverentes sacrifica
 no la cubre vapor denso.
 Custodia, pues, del Señor,
 como siempre (que algun tiempo
 en su defensa empuñó
 christianamente severo
 con la pacifica oliva
 el nunca manchado azero)
 dió buelta á toda la Iglesia,
 de donde despues volviendo
 á la Capilla mayor
 (todos los Ritos completos)
 subió, y con sus propias manos
 (tocándose en este tiempo
 las campanas, avisando,

para que postrado el Pueblo
en la parte, que se hallasse
adorasse con respeto
á su Magestad, ganando
concedidas por su zelo
cien dias de Indulgencia)
le colocó, dando assiento
en el nuevo Camarín
y Sagrario, que su anhelo
en el Transparente hizo;
eternizando con esto,
a sombra de lo divino,
su humano apreciable aliento:
y logrando, que en la Iglesia
Primada del Universo
tan subido fuesse el logro,
que siendo de tanto precio
de similitud carezca,
por tener tantos aumentos:
que si un Diego construyó
en un Magnifico Templo
al mas bello Simulacro
de Maria, con esmero,
Ara, y Altar sumptuoso,
oy le construye otro Diego,
no á una sola Criatura,
como aquella; sino al mesmo
Criador, que la elevó
á ser Mar de gracias lleno.
Antes del fuego esta tarde
ochenta hombres salieron
Carpinteros, y Albañiles
con Mascaras encubiertos,
Sobre sus Cavallos todos,
y hasta la mitad del cuerpo
dentro de unos Animales,
yá terrestres, yá del viento.
Allí se vía el Leon,
con el Tigre mas ligero
el Ibis, el Honocrotalo,

el Abubillo y el Cuervo,
el Ximio, el Buo, y el Gallo
con docientos mil enredos,
que contarlos todos fuera
ser esso cosa de cuentos,
desempeñando muy bien
la fiesta, que prometieron.
Dixo la Missa á otro día
que en el orden, que refiero
fué el segundo de las Fiestas,
el señor Obispo electo
de la Iglesia de Jaen,
Dean de la de Toledo
Don Manuel Orozco
Manrique de Lara: y luego
antes del anochecer
de Mogiganga salieron
del Gremio de Sastres, muchos
Oficiales y Maestros.
Unos vestidos de Dueñas,
otros de Negras y Negros,
otros de Turcos; y al fin
sus Veedores muy compuestos
se portaron con grandeza;
pues la variedad de objetos,
yá serios, ó yá risibles
sirvió á todos de recreo.
Llegó el día once, y en él
de las Fiestas el postrero;
y asistente su Eminencia,
y la Ciudad, el Preexcelso,
y señor Don Agustín
Fernández Portocarrero,
Conde de Palma, y también
Arcediano de Toledo,
celebró en aqueste día
la Missa: y del Sacramento
en su Translación festiva
predicó con grande acierto,
Don Francisco Estevan Rubio,

que en el sacro Magisterio de Pulpito (como también de Cathedra) tiene el lleno, que propone Casiodoro ha de tener el perfecto Orador, por lo que obtiene el siempre apreciable empleo de Prebenda Magistral, digna de tan gran Sugeto, en la aclamación común siendo tal; pero al silencio me acojo, que son mis voces muy rudas, y muy groseros los conceptos de mi pluma, y más cuando sé de cierto, que mejor, que yo, por mí, lo está su fama diciendo. Del nobilissimo Arte de la Seda, los Maestros salieron aquesta noche vizarramente compuestos, vestidos todos de gala con muy costosos arreos golillas, y capas cortas, Penachos en los sombreros, trencillos, y joyeletes, ropilla y calzones negros. Las mangas, y contramangas de persianas de diversos matices; todos los cabos de la rodilla hasta el cuello, como son botonadura, y ojales, todo fué hecho de oro, y plata, que sentado sobre el lustre de lo negro los hacia muy vistosos; con muy ricos aderezos los cavalios, en que iban todos ellos muy ligeros. A este tiempo yá las calles,

con regocijo del Pueblo, las iban colgando todas para el día venidero. Siendo tantas las Pinturas, Damascos, y Terciopelos, que si intentara escribirlas, por ser su número inmenso, por mas que hiciera, no ay duda, que fuera vano mi intento. En la Calle Ancha, que es la que tiene mas Comercio, los Tratantes del licor blanco, de los mas afectos, tubieron bien imitado un Bosque, y en él conejos, Rinocerontes, y Gamos, Corzos, Tigres, y Ciervos. Los Mercaderes de Sedas, que tienen por cognomento de Escritorio, en una calle, la que todos conocemos por la Sillería, en ella tubieron Recibimiento; todo fue de Arquitectura, rematando en lo supremo la Fama, y algo mas baxo sobre la cornisa puesto el Sol de Aquino Thomas, y abaxo en el primer cuerpo el Sacrificio de Abraham; y al lado diestro, y siniestro Moyses, y Aaron Sacerdote. Y de aquesta calle al medio, los Agustinos Descalzos tubieron con grande asseo otro, con muchas riquezas, y con Alhajas de precio. Cerca de San Nicolas, un Jardin aqui tubieron, los Fabricantes de lana,

junto con los Sombrereros,
bien imitado, y frondoso,
siendo un puntual disseno
de los Elysios Pensiles
en lo intrincado, y lo ameno.
Los Carmelitas Descalzos,
junto San Vicente hicieron
un Altar muy sumptuoso,
y alusivo al Sacramento.
En la grada superior
la Fé, y en el lado diestro
Santa Theresa, y al otro
San Juan de la Cruz, y al medio
el Propheta San Elias
dormido, y en el Desierto,
dandole el Angel el Pan
subcinericio, que aliento
le dió por quarenta dias
su mysterioso alimento.
Los Mercaderes de Tienda,
como los otros, tubieron
en Plaza de Compañia,
costoso un Recibimiento.
En lo superior tenia
á Débora, que del Pueblo
de Israel fue Capitana
armada, y de cuerpo entero.
Joseph hijo de Jacob
mas abaxo, y al derecho,
intercolumnio, el Amor
Divino, y en el izquierdo
la Providencia de Dios,
que es por quien todo fue hecho.
En aqueste sitio está
de la Compañia el Templo,
y en su Puerta hubo formado
grandioso un Recibimiento,
que los Padres adornaron
de alhajas de mucho precio.
De la Concepcion la Imagen

en lo más alto, y en medio
San Ignacio de Loyola,
y otras riquezas, que dexo
de referir, porque de ellas
quasi fue el numero inmenso.
En el sitio, que acostumbran,
tubieron los de San Pedro
Martyr, otro muy precioso,
y colocado en lo excelso
su gran Fundador, y Padre
Santo Domingo; en el diestro
lado Santa Cathalina,
la Magdalena al siniestro,
todo de plata, assi como
lo demás, que allí tubieron.
La muy Noble Cofradia,
que tiene por cognomento
Virgen, y Madre de Dios,
el suyo también hicieron.
Salió, pues la Procesión
del Corpus, con aquel mesmo
orden, que siempre, y en ella
su Eminencia muy contento.
Este es, en fin, un Resumen,
y un verdadero disseno
de las Fiestas, celebradas
en gloria del Sacramento.
En el dia veinte y cinco
de este mes, que vá corriendo,
se hará una fiesta de Toros,
que se está ya previniendo.
Será con el aparato,
que esta Ciudad de Toledo,
presentes sus Magestades,
ha observado en otros tiempos.
Si hubiesse especialidad,
muy gustoso les ofrezco
en segunda parte de esta,
lo escribiré por extenso.

Fin.

6 hoj.—Sign. A—20 cm. 8º m^{lla} (1)—(S. l.: ¿Toledo?—S. i.—S. a.: 1732)

Sobre el mismo asunto existe otra relación en verso, de la cual no hemos podido hallar ningún ejemplar, compuesta por el Padre Fr. Francisco Rodríguez Galán, y una en prosa, más conocida, escrita por Don Francisco Javier de Castañeda, e impresa en Toledo probablemente también en 1732 (Vid. *Pérez Pastor—La Imprenta en Toledo*—nº 661)—Castañeda escribió su relación en un estilo pedantesco; intercala, a cada momento, citas de autores griegos y latinos, de la Sagrada Escritura y versos de su invención, por lo que resulta su lectura insoportable.

II

Relacion de las fiestas subsecuentes, que | despues de los celebrados Cultos al SSmo. SACRAMENTO | en su Colocación á el Nuevo Magnifico Transparente, por el | Eminentissimo Señor Cardenal Arzobispo de Toledo Primado | de las Españas, y su Illmo. Cabildo, ha celebrado la Imperial | Ciudad de Toledo, los dias veinte y dos | y veinte y cinco | de Junio de este año de 1732. Sigue una nota ms. que dice: «La escriví por obedecer al Conde de Palma». (2)

Prometi, que muy gustoso
si ocurriese algún motivo
especial en la lid fiera
del más sublinado Circo,
con solícito cuydado
al campo terso, y al limpio
cendal, que condensó el marco
de la materia del hilo,
daria en confusos rasgos,
y en conceptos mal distintos

una noticia de todo;
mas luego reconocido
a que mi corto talento
y mi diminuto juicio
me arrojaria del alto
elevado solio altivo,
que me labró la fortuna,
nunca de mi prevenido,
determiné no exponerme
al inminente peligro,

(1) En las demás composiciones no indicaremos el tamaño por ser el mismo en todas ellas.

(2) De esta nota parece deducirse que el presente ejemplar perteneció al autor.

que si es prudencia temerle,
 es el buscarle delirio.
 Pero un Astro superior,
 que me influye tan benigno,
 tan benevolo y tan grande,
 tan favorable, y propicio,
 que atractivo dominando
 me dexa sin alvedrio,
 y obliga a que contra todos
 los riesgos que me previno
 mi corta capacidad,
 lo prosiga; pues delito
 fuera en mí la resistencia
 á un tan supremo Dominio.
 Y para lograr la Palma,
 que me previene el destino,
 y gozar copiosos frutos
 de favores peregrinos,
 si acogido de su Tronco,
 el pulso á una Rama aplico
 contra el peso imponderable
 del siempre ofuscado abismo
 de mi baxeza, á la esfera
 mas alta, con tal arrimo
 espero verme exaltado,
 con esplendores lucido.
 Y para no dilatar,
 lo que tengo prometido,
 supuesto, que en la tardanza
 pueden culparme de omiso,
 reduciré á breves lineas
 grave assumpto en lo sucinto.
 Terminosse, pues, la Octava
 del Sol de Justicia Christo
 en el Sacramento Augusto,
 que si cruento Sacrificio,
 siendo de la gracia aumento,
 de vida eterna es principio.
 Siguió la Imperial Ciudad,
 mediante los elegidos

Comissarios Cavalleros,
 los aciertos yá previstos,
 por los prudentes cuidados
 de los más perfectos juicios.
 Armore el Coso, cerrando
 con el clavo, y con el pino
 el passo á la saña fiera
 de brutos cuellos heridos.
 Vallado, y pintado todo,
 aunque no de clavos visos,
 lo que bastó a no echar menos
 con lo adornado lo fino.
 Llegó el día veinte y dos,
 y quando yá el más lucido
 Planeta de su carrera
 medió el término preciso,
 trascendiendo del Zenith
 pocos grados indivisos,
 subieron á la Ciudad
 los suburbanos vecinos
 de las Murallas afuera,
 que por lo baxo del sitio,
 y viviendas subterráneas,
 (aunque pocas) conocidos
 son de todos por los Covachos,
 desde los passados siglos.
 Estos siendo agilitados,
 en el continuo exercicio
 de la caza, yá en el campo
 en el empleo del tiro;
 yá haciendo leve una varra,
 o yá sujetando el brio
 desde sus primeros años
 á los brutos, que rendidos
 á la obediencia del freno,
 pueblan el ayre á bufidos,
 se hacen fuertes, y esforzados,
 valerosos, y atrevidos.
 Entraron, pues, en la Plaza
 adornados, y vestidos:

Casacas de terciacela
 del color, que no ha adañido
 aunque mas lo intentó el Arte,
 después del mas colorido.
Vandas roxas, que afrentaban
 con su color encendido,
 y en su viva imitación
a la Púrpura de Tyro.
Chupas de Persianas todos,
botines a lo Morisco,
sombreros a la Chamberga,
 con sus aceros ceñidos,
anchos, y de dos cuchillas.
 Los aderezos lucidos
 los cavallos, en que iban
 mas veloces, que Hipogrifos.
 En efecto entraron todos
 y los puestos repartidos
 corrieron parejas largas;
 gansos despues, donde al tino,
 (con la atención á la rienda,
 y en el pulso el fuerte brio)
 se miraba unido bien
 el valor con el sentido.
 Luego se siguió Estafermo,
 ó enfermo está, que es lo mismo,
 segun estubo, aunque en alto,
 sin movimiento caido.
 De suerte, que aunque intentaron
 yá de los tacos herido,
 yá del pulso organizado,
 yá dandole lenitivos,
 para que bolbiesse prompto
 á sacurdirse en lo vivo,
 excitarle no pudieron,
 dexandosele dormido:
 gracias a la diestra mano,
 que tan ligero le hizo.
 Pusieron luego Artesilla,
 y llena del crystalino

Elemento, que de yervas,
 y plantas es el nativo
 alimento, con que cobran
 su verdor antes perdido.
 Corriendo debaxo della,
 y tocandola, el rocío,
 que despedia de si,
 con el curso repentino
 de los cavallos, huían,
 guardando los individuos.
 Concluyeron su Funcion,
 y yá despejado el Circo,
 se corrieron y cansaron,
 bravos, y fuertes Novillos,
 donde algun aficionado
 á pelo le vi cogido.
 Allí tropezaba uno;
 en otra parte caido
 miré otro; allá una capa
 se hallaba buelta postigos;
 ventana con celosias
 otra acá; de limpiar trigo
 harnero en essotra parte
 se halló alguna de improviso.
 Puso termino á la Fiesta
 un feroz Bruto, que á gyros
 midió la plaza veloz,
 de su fiereza movido.
 Enalbardado el color,
 alto de cuello, y fornido,
 de la mano corto al pecho,
 fuertes cabos retorcidos,
 con otro, que los cercaba;
 como anticipado aviso,
 de que á la mano del hombre
 se empezaba á ver rendido.
 Sortearonle con capas,
 labraronle á hierro fixo,
 en las banderillas puesto;
 y apenas se oyó el quexido

del metal hueco, que alienta
 las potencias, y sentidos,
 quando el intrepido arrojo,
 y á los acerados filos
 de golpes multiplicados
 dió la vida entre bramidos.
 Llegó el dia deseado
 y de Junio el veinte y cinco:
 descogió el Sol sus reflexos,
 y al mirarse competido
 de Soles mas soberanos,
 de bellos Luceros vivos,
 que no en Balcones; si esferas
 de Deydades, y prodigios,
 de influxos mas superiores
 y de ardores mas divinos,
 se ostentaban despidiendo
 incendios apetecidos,
 intentó con su esplendor
 se mirassen confundidos.
 Pero advirtiéndolo, que en vano
 era su intento atrevido,
 entre embozos de celages
 se escondió como corrido.
 Sonó el clarin animado,
 y tymbal á cuyo ruido
 se presentó en la Palestra
 ayrosamente vestido,
 Don Joseph Rodriguez, este
 con igualdad muy unido
 á Don Juan Gonzalez; uno
 sobre un castaño lucido;
 otro sobre un corpulento
 cavallo galan morcillo.
 Llegaron a la Ciudad,
 y ambos á un tiempo rendidos
 hicieron su acatamiento;
 y los puestos elegidos,
 con varas largas entrambos,
 armados, y apercebidos,

esperaron á una fiera,
 ó atezado torbellino,
 vivo, y atrevido Rayo
 de la Esfera desasido.
 Hiriole Don Juan primero,
 y apenas se sintió herido,
 se entró tanto, que ya cerca
 le andubo de los estrivos.
 Buscóle Don Joseph luego,
 y con muy gallardo brío
 le entró la acerada punta
 por el duro cerviguillo;
 y passandole la testa,
 todos claramente vimos,
 lo que garrochon, cabeza,
 quedando el toro tendido.
 Conmoviosse todo el Pueblo
 con victores repetidos;
 y siguiendo la Funcion
 una, y otra, con continuo
 acierto, dieron muerte luego
 á ocho Toros vengativos.
 Passó la mañana aprisa,
 y á la tarde lleno el Circo
 de Concurso innumerable,
 los Comisarios Invictos,
 y señor Corregidor,
 todos de gala vestidos
 en cavallos mas veloces,
 que aquel con que el atrevido,
 y muy valiente Mancebo
 Bellorophon, al no ve vo
 Monstruo Chymera, dió muerte,
 pasearon con gran brío
 la Plaza, con aquel modo,
 seriedad, y señorío,
 que siempre se observa en esto;
 que del todo concludido,
 Don Miguel de la Canal,
 Cavallero prevenido

por la Ciudad, y tambien
 Don Luis Camargo; seguido
 aquel de este, en dos Carrozas
 entraron con sus Padrinos.
 El señor Duque de Sesar
 con Don Miguel al estrivo;
 y el señor Marqués de Ariza
 con Don Luis al mismo sitio.
 Hicieron, pues, el paseo,
 y de los dos despedidos
 se salieron de la Plaza;
 y habiendo antes precedido
 el regarla, entraron luego
 en dos cavallos morcillos;
 el uno aderezo verde,
 y en el de Don Luis pagizo,
 assi como los penachos,
 que peynaba el ayre á rizos.
 Enderozaron sus pasos
 hasta dos Retratos vivos
 de nuestros Reyes, adonde
 con rendimientos debidos
 hicieron tres cortesias;
 luego á la Ciudad, que visto
 de dos Alguaciles, que
 assistieron siempre al Circo
 en dos Caballos ligeros,
 y ricamente vestidos,
 partieron ligeramente,
 (yá por mandato expedido)

con la llave á los Toriles;
 y apenas hubo salido
 el Toro, Don Miguel luego
 yá le tuvo en sangre tinto.
 A Don Luis acometió
 sañudamente, y herido
 de su garrochon, quedó
 de su mano desasido,
 por el sudor, ó el acaso
 entero en el cuello fixo.
 Hizo empeño del acaso,
 y desembaynando el limpio
 acero, acometió al Toro,
 de quien también embestido,
 con un golpe, en un instante
 todo el acaso deshizo.
 En fin, veinte y dos corrieron,
 adonde se vió rendido
 á la destreza lo fiero,
 y al valor lo vengativo.
 A Dios se deben las gracias;
 pues piadosamente quiso,
 que en unas Fiestas tan largas
 no aiga nunca sucedido,
 ni aun la mas leve desgracia,
 en medio de los peligros,
 yá de Toros, yá de Fuegos
 yá de Andamios, ya de Tiros:
 Sea todo en gloria suya,
 por los siglos de los siglos.

2 hoj. —(S. l.: ¿Toledo?—S. i.—S. a.: ¿1732?)

Francisco de B. de San Román
 Numerario.

(Concluirá)

MISCELÁNEA

XII

Cernúsculo.

Del poeta D. Luis Cernúsculo, cuyas poesías manuscritas están en la Biblioteca Nacional y cuyos tercetos en elogio de Toledo publicó nuestro amigo el ilustre cronista de Toledo Sr. Conde de Cedillo, como apéndice a su discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia, no se sabía hasta ahora absolutamente nada. Ahora sabemos algo, aunque muy poco, y es esto. Por las cuentas de fábrica de la parroquia de San Justo, que empiezan en 1641, en la correspondiente a 1646, que comprende seis años, se da como partida de cargo la suma de 1.400 maravedís que pagaba cada año Francisco Esteban y «antes pagaba D. Luis Cernúsculo».

Muy poco es esto; pero en un tomo de Memorias y Capellanías de la parroquia de San Antolín, hallamos algo más. En 12 de julio de 1618, D. Juan de Monsalbe fundó capilla y unas capellanías en el convento de monjas de Santa Isabel, que fueron conocidas por las capellanías de los Cernúsculos, y este nombre lo adquirió de haberlas acrecentado por su testamento, otorgado en 28 de abril de 1628, D. Luis Cernúsculo, casado con D.^a Eugenia Gaytán, ante el escribano D. Pedro Ordóñez de Sosa. Tenía una hermana monja en San Clemente, que se llamaba D.^a Francisca Cernúsculo. Aún hay más en el mismo libro; D. Diego de Monsalbe Ulloa y Arriaga, hijo de D. Antonio de Monsalbe, natural de Toro, y de D.^a María Cernúsculo y Arriaga, natural de Toledo, testó en Madrid en 29 de abril de 1634, y por su testamento fundó nuevas capellanías en la capilla fundada en Santa Isabel por su hermano D. Juan de Monsalbe.

No hay más, pero es lo bastante para presumir que D. Luis fuese toledano, puesto que lo era D.^a María, al parecer su hermana, y también sabemos la fecha del testamento, que será la de su muerte o muy próxima. Por este documento deja a D.^a Francisca su hermana, monja en San Clemente, un juro de 39.355 maravedís

sobre alcabarras de Toledo, que estaba impuesto en Madrid a 7 de octubre de 1608 a favor de D.^a María, y además unas casas en la calle de la Sillería, lindantes con la taberna de la Torrecilla, y una casa en Zocodover, en los portales de los Vidrieros.

Cernúsculo era feligrés de San Ginés.

Después de escrito lo que antecede, hice el estudio del archivo de la parroquia de San Nicolás, y en él están los libros de cuentas de la cofradía de la Concepción de esta parroquia, muy interesantes bajo varios aspectos, y en ellos hay también noticias de este poeta y de su familia. El libro empieza en 1595, y se consignan en cuenta los mrs. de un tributo que pagaba D. Luis de Guzmán sobre unos molinos en el Tajo a San Servantes, y en la cuenta de 1612 aparece ser este Guzmán nuestro poeta, pues se dice: «Mas cinco mill y cien marabedís que cobro de don Luis de Guzmán Cernúsculo del tributo que paga sobre unos molinos a San Servantes.» Podría creerse que fueren dos personas distintas, pero en las cuentas de 1616 se le llama D. Luis Cernúsculo y no se cargan del tributo porque por concierto con Marcos Ordóñez que a la sazón era el dueño de los molinos, se había aplazado el pago «y esto ha sido porque en dha. hacienda de D. Luis a audio pleyto de acreedores y con orden del cabildo se ha concertado desta suerte y passa el pleyto y graduacion de acreedores ante el dicho Diego Rodríguez.....» Después dice:

«Mas queda por hacienda de la dha. cof.^a veynte y siete mill y doscientos maravedís que deue marcos Ordoñez. fasta fin de ag.^{to} de 1616 como poseedor de los bienes de don Luys cernusculo de que ha de hacer Reconocimiento.»

En 1618 aparece Marcos Ordóñez pagando el tributo de los molinos por haberlos comprado con él y además paga otro tributo sobre una casa al Alacaba, propia de D.^a María de Guzmán, que debía ser hermana de Cernúsculo puesto que todo viene englobado, y por lo tanto eran unos mismos bienes. De D.^a María no se vuelve a hablar en las cuentas. ¿Sería ésta la mujer de D. Diego de Monsalbe?

De lo dicho parece colegirse que nuestro poeta se llamó primero D. Luis de Guzmán Cernúsculo, y después se quitó el Guzmán o le trasladó al segundo lugar, que es lo más probable. Los señores toledanos que se dediquen a investigar datos de escritores y poetas, tienen ahí un problema que acaso no sea difícil de resolver acudiendo al archivo de protocolos.

XIII

¿Mármol Carvajal?

En el archivo de la parroquia de San Juan Bautista el Real, hay varios libros de la Memoria de dotes fundada en 1504 por Gutierre de la Torre y su mujer D.^a Leonor de Acre, y en el libro que empieza en 1558, hay un acta de 2 de octubre de 1562 ante el escribano Diego Sotelo, por la que se acredita el pago de 5000 maravedís de dote a D.^a María Ortiz, y como su marido y conjunta persona a Luis del Mármol, hijo del secretario Pedro del Mármol. ¿Será este Luis el autor del *Rebelión de los moriscos*?

XIV

Robo importante.

En el libro de visita de la fábrica, de la parroquia de San Juan Bautista el Real, que empieza en 1675, hay un asiento en que se manifiesta que en la noche del 12 de agosto de 1749, unos ladrones rompieron las puertas del Tribunal de visita, «que está dentro de las casas Arzobispales», violentaron las arcas y se llevaron 56.742 reales y 22 maravedís metidos en sacos, pertenecientes a las fábricas de varias parroquias e iglesias, y se dejaron olvidado uno que contenía 1.848 reales y 4 mrs., que se distribuyeron proporcionalmente entre las entidades perjudicadas. La parroquia de San Juan tenía allí 5.116 reales y 6 mrs., y del reparto de lo que quedó, le dieron 128 reales y 4 mrs. A consecuencia de esto se trasladaron las arcas al convento de las monjas benitas, y se colocaron dentro de la clausura para que se guardaran con más seguridad.

XV

Gerardo Lobo.

En el libro de fundaciones de la parroquia de San Isidoro, que comienza en 1744, hay un asiento que copiado a la letra dice:

«D. Eugenio Gerardo Lobo teniente general de los ejércitos de S. M. (q. D. l. g.) Gobernador Militar y político y corregidor de la

Ziudad de Barcelona y su Partido, por el testamento que otorgó en 10 de agosto de 1750 años, que fué abierto y publicado en 17 de dicho mes y año, ante Ramón Alier notario.....»

«Otro si declaro que tengo cinco acciones de zinquenta doblones cada una en la compañía de Toledo las quales no quiero, y es mi voluntad que no vayan incluídas en la manda particular que tengo arriba hecha a mi primo D. Juan Grueso Lobo, si que es mi voluntad, y dispongo que de los frutos de dichas cinco acciones, se satisfaga en primer lugar la limosna de la misa que se acostumbra decir por mí, todos los domingos o sabados del año a la Virgen de los Desamparados de la referida ciudad de Toledo y lo romanente de los frutos de las mismas cinco acciones, quiero y es mi voluntad se distribuyan por dicho mi Primo D. Juan Grueso Lobo, mientras viva y después de su muerte por su heredero o legítimo sucesor entre los parientes mas pobres de mi linaje, como y también declaro para el caso de cesar dicha compañía por cualquier motivo que es mi voluntad en tal caso se distribuya el capital de dichas cinco acciones (sacado empero lo contingente para la limosna de la expresada Misa semanera) entre los mismos parientes mas pobres de mi linaje.»

Estos datos se amplían con el testamento del primo del capitán copletero, D. Juan Grueso Lobo, otorgado en 17 de julio de 1763 ante el escribano Francisco Juárez López, en el que se dice que las acciones eran de la Real Compañía de Comercio de sedas de Toledo y que importaban 3.000 reales cada una y que las misas se pagaban a 4 reales y 8 mrs. Eran rezadas todos los domingos del año en la ermita de los Desamparados, que entonces se llamaba de San Leonardo o San Leandro y Nuestra Señora de los Desamparados. Grueso murió el día 18 y dejó el encargo de pagar las misas a su sobrino D. Pedro Grueso. Antes de morir, Gerardo Lobo venía costeando esta misa, y la decían los frailes del Carmen Calzado. Muerto el General, su primo la dió a los frailes de San Agustín, pero no se dijo más que hasta fin de Diciembre de 1757, porque la compañía dejó de pagar dividendos. No obstante, sin duda en la esperanza de que reanudara el pago, dispone su testamento D. Juan Grueso, contando con ellos para que sigan las misas. En este testamento dispone Grueso de la casa de Gerardo Lobo frente a la ermita, en donde hoy queda un solar y un mármol conmemorativo, y la dejó a la fábrica de la Magdalena con una fundación de capellanía. En la Magdalena fundó otra cape-

llanía D.^a Francisca de Aguilar Grueso y Lobo, mujer en segundas nupcias de D. Lucas Floresco Capitulan, jurado y escribano de Toledo, por testamento de 1783, que sería pariente cercana del General, y otra pariente debió ser D.^a Clara Ortiz Grueso, mujer de Pedro Orgaz, que testó en 1732 y fundó otra capellanía en la Magdalena.

De Gerardo Lobo hallará el lector otras noticias en nuestro trabajo intitulado *Toledo en la guerra de sucesión de 1700 a 1710*, en donde narramos su intervención en la segunda proclamación hecha en Toledo de Felipe V, después de la ocupación de la ciudad por los partidarios del Archiduque. Finalmente en 1680 era cofrade de la Guía un Eugenio Lobo, que pudiera ser el padre del general y poeta.

XVI

La ermita de la Guía.

Dice Parro (1), que este edificio está en un cerro a media legua de Toledo y a un tiro de bala del camino de la Mancha (2). La edificó en 1598 un Diego Rodríguez que la levantó, fundó la cofradía y se sepultó allí. Vivieron en ella o sus cercanías varios ermitaños. Destruída en épocas de guerra se reedificó pocos años antes del 1857 en que escribía Parro y no ofrece interés. Poco menos dice en su guía nuestro amigo el ilustre cronista de Toledo Sr. Vizconde de Palazuelos, hoy Conde de Cedillo, pero yo he encontrado un libro de actas y cuentas de la cofradía que empieza en 1611, y por lo tanto puedo decir algo más, si bien no de gran importancia.

Las primeras cuentas sentadas en el libro, que como queda dicho empieza en 1611, dan sólo noticia de quienes tenían la demanda cada día al año y lo que producía, y casi los gastos se reducían a la fiesta anual y a los entierros de los cofrades.

Sabemos que en 1617 la corporación estaba muy pobre, tanto que habiéndole mandado hacer al platero Juan de Pedraza unos centros de plata y habiéndole entregado 600 reales a cuenta, tuvo

(1) Tomo II de Toledo en la mano, pág. 346.

(2) De Yébenes, dice el Vizconde de Palazuelos.

que devolverlos porque la cofradía no tenía con qué acabarlos de pagar, y para pagar el salario del escribano de la hermandad se empleó el dinero devuelto por el orfebre, así como para pagar misas de cofrades difuntos.

En 1618 una noche «robaron la ermita de Nuestra Señora y quebraron las cerraduras y desquiciaron las puertas», teniendo que gastar en la compostura, aunque no pasó el gasto de 26 reales y medio. No fué este robo único, sino que entre este año y el de 1680 la robaron tres veces más, aunque no consta en las actas los días ni los daños causados.

En 1633 el pintor Juan Muñoz renovó «el arco y la peana y el brocado que está detrás de la Virgen», pagando la cofradía 118 reales y lo que costó más, que no se dice cuánto fué, «lo dió Francisco Gómez, de lo que los hermanos mandaron.»

En 1634 se hicieron grandes obras de reparación de la ermita y este mismo año se hizo inventario de bienes, que comprende los objetos siguientes:

Un estandarte bordado con las insignias de la Virgen de la Guía y de San Bartolomé.

Una demanda de plata con la insignia de la Virgen.

Una estatua de San Juan Bautista dorada y estofada de tres cuartas de altura.

Las coronas de la Virgen y del Niño de plata dorada con piedras falsas.

Un cáliz con patena de plata en blanco.

Seis candeleros de azofar.

Dos campanillas de cobre.

Dos lámparas de azofar.

Un Angel de la Guarda con un alma y un demonio, de talla dorado y estofado.

Cristo a la columna, escultura de tres cuartas de alto, puesto en el altar.

Un Crucifijo.

Otro encima de la reja.

Una pintura de San Onofre.

Cinco guadamecés con los cuatro Evangelistas.

Altar y frontal del mismo de guadamaeil.

Una Paz de bronce.

Un San Antonio pintado de media vara.

En 1680 a 23 de enero, se trató por la cofradía de traer la

Virgen al castillo de *San Cervantes* y labrar allí la ermita, para que estuviese allí con toda devoción y más cerca, «porque la actual está lejos y en tres o cuatro ocasiones han robado las alhajas y joyas», y además porque casi todos los cofrades estaban achacosos y no podían ir tan lejos. Se acordó por mayoría pedir permiso al Consejo de Gobernación de la Archidiócesis, para hacer la ermita con los mismos materiales de la otra. Uno de los firmantes de esta petición se llamaba Eugenio Lobo, que puede ser el padre del famoso poeta y militar D. Eugenio Gerardo Lobo, y otro era el cura de la parroquia de San Isidoro. Ignoro si se resolvió o no por el Consejo, lo que sí sé es que en 26 de octubre de 1682 se visitó la ermita y la cofradía por el visitador general del Arzobispado, y que después no se escribió ningún acta ni ninguna cuenta quedando en blanco la mitad del libro, lo que permite suponer que la cofradía se extinguió.

Un siglo después, en 1786 a 2 de julio, Manuel Alvarez, de nación portugués, maestro de obras de albañilería, rindió al cura de la parroquia de San Justo una cuenta de obras hechas en la ermita por valor de 749 reales y 19 maravedís, y Ramón Gutiérrez en 8 de agosto otra de obras de cerrajería por valor de 83 reales, y después no he vuelto a encontrar nada que se refiera a este edificio ni a la imagen que en él se adoraba.

XVII

El Sol de Orán y una perla bruta.

En mi *Estudio sobre la historia de la orfebrería toledana*, página 422, hice una descripción del Sol de Orán y concluí diciendo que toda la pedrería que la avalora es «ajena a la alhaja y acumulada por la devoción de los toledanos que aún persevera.» No tengo que rectificar nada de lo dicho allí, excepto que la devoción toledana se manifestara en el enriquecimiento de la alhaja porque ésta vino de Orán tal como hoy está, de modo que es obra de la devoción de los oraneses. Esto se prueba con el siguiente documento que se encuentra terminando el libro de inventarios de la parroquia de Santa Leocadia que empieza en 1674 y termina en el de 1792. Dice así:

«Custodia rica de Orán. Para S.^{ta} Leocadia de Toledo.

«D. Joseph Lopez, cura propio de la Parroq.^l de S.^{ta} Leoca-

dia de esta ciudad de Toledo, confieso y certifico haber recibido real y verdaderamente de mano de S. Emc.^a el Cardenal Arzobispo de Toledo, mi S.^{or} el S.^{or} D. Fran.^{co} Antonio de Lorenzana, para dicha mi Parroquia, a saber: un viril, o custodia de mano, que se condujo de los Espolios de la Iglesia de Orán cuando se mandó por S. M. el Rey nro. Señor demoler aquella Plaza. Cuyo viril o custodia es de plata sobre dorada, con dos círculos de Rayos de lo mismo, pero toda ella matizada de muchas y diversas piedras finas, colocadas en un emparrado de plata. Su altura como de dos pies con el remate, que es una Cruz, a manera de pectoral de Obispo. Su peso, como está, es de tres libras y tres onzas, descontando el plomo, o plancha que tiene en lo interior del pie, y asegurado con el tornillo. Las piedras, según consta, habiéndose reconocido, y contado por un platero y joyero en esta ciudad, son las siguientes:

Diamantes de diversas calidades y tamaños cincuenta y cinco	0,55
Idem de Rubíes setenta y nueve.....	0,79
Idem de Safiros treinta y uno.....	0,31
Idem de Esmeraldas cincuenta.....	0,50
Idem de Aguamarinas seis.....	0,06
Idem de Chrisolitos dos.....	0,02
Idem de Granates quarenta y quatro.....	0,44
Idem de Jacintos quatro.....	0,04
Idem de Amatistes quince.....	0,15
Idem de Topacios nueve.....	0,09
Idem de perlas pequeñas veinte.....	0,20
Idem de Perlas de Concha tres.....	0,03
Idem de Piedras grabadas tres.....	0,03
Idem otras Piedras de Mar sin nombre doce.....	0,12

TODAS, 333

Tiene entre dichas piedras los quatro Evangelistas en quatro relicarios pequeños sostenidos de quatro Angelitos muy chicos: Otro Relicario en el pie con un Cordero como de marfil y otros dos Angelitos. Item dos efigies. al pie, de plata macizas y doradas de la Virgen y S.^{ta} Juan. Item dos jarritos de plata con sus flores de lo mismo en el pie. Item quatro figuritas de medio cuerpo en el

mismo pie. Cuya Custodia, que consta de todo lo dicho, y no se ha tasado su valor, la donó dicho S.^{or} Em.^o Arzobispo a nombre de S. M. el Rey nro. Señor Carlos quarto a la dicha mi Párroquia de S.^{ta} Leocadia con la propiedad real y verdadera de ella, y yo como su cura la he aceptado en su nombre, para que de ella se use en las festividades de el Señor y demás, que hallen por conveniente los Prelados. Y por ser todo cierto y que conste en lo sucesivo, y donde sea oportuno lo firmo en Toledo a veinte y dos días del mes de Mayo de mill setecientos noventa y dos.—D.ⁿ Joseph Lopez.»

A este cura y a su antecesor D. Manuel Martín Matheos, formaron autos en el Consejo de la Gobernación de la Diócesis, por haber vendido sin autorización, el Martín catorce alhajas de plata para hacer un Cristo de plata para la cruz y el Lopez ocho objetos artísticos para costear la mesa de altar de ricos mármoles que aún dura en la capilla de la Virgen de la Salud. Los autos se empezaron en 5 de diciembre de 1794, y entre los objetos vendidos por Lopez había «Una pintura de Carreño de Ntra. Sra. del Sagrario con marco dorado.»

»Otra del Dominico Greco un Eece homo que lo llevó D. Francisco Toyos.»

«El segundo cuerpo del retablo mayor con una pintura de Xpto crucificado, con parte del retablo mayor no se a que lo ha invertido pues lo demás se colocó en la iglesia.»

«El retablo de S. Andres: se puso otro por los cofrades.»

«Quitó dicho cura del retablo de N. Señora de la Salud ocho angeles para colocar la mesa de piedra los que no estan en la iglesia sino cinco.»

«Nueve objetos de tela; dos muebles, dos albas y unas vinageras.»

«La perla de la Virgen, que por ella dieron en la obra y fabrica de la Iglesia en calidad de empréstito siete mil y setecientos rr.^s los que recibió el cura Lopez.»

De esta perla no se habla en el inventario de 1785 ni en ninguno de los anteriores, de modo que la donación a la Virgen fué entre este año y el de 94 en que la empeñaron, pero en el inventario de 1792, hay un asiento que dice así:

«Otra corona de Ntra. S.^a Imperial de plata sobre dorada de hechura rica guarnecida de piedras de diferentes colores y rosetas de plata blanca, con doee figuras de plata blanca y una cruz por remate con dos palomas, sobre una bola y en el cuello de dicha

bola, un collarejito de perlas que tiene diez granos. Y por la parte de abajo tiene quarenta y ocho granos de aljofar gordo. Y en medio un espíritu santo de plata blanca pendiente de una esmeralda y de los pies del espíritu santo está pendiente una perla bruta.» Al margen de esta partida se lee: «La perla bruta que anuncia esta partida se limpió la cascarilla y se reconoció ser perla neta que pesa 18 quilates y medio y descontados los dos quilates y medio por lo que pueda pesar un perno de oro que tiene en el abujero queda en 16 quilates de peso y está tasada en 12.200 reales de plata. Consta de la tasación que queda en este libro.» La tasación no está.

Respecto a los ocho ángeles vendidos por el cura López, en el mismo inventario de 1792, al hablar del retablo del lado de la Epístola, se lee:

«Un retablo todo dorado hecho por Narciso Tomé con ocho ángeles juntos a el pie del trono y en las volutas de las columnas dos manebos á el natural donde está colocada Ntra. Señora de la Salud, con mesa de altar á la romana dorada y jaspeada.»

En el inventario de 1785, también se dice que este retablo es de Tomé, y aunque no sea de gran mérito ni pueda competir con el *transparente* de la Catedral, es indudable que el grupo de ángeles que estaba abajo como empujando la nube en que se eleva la Virgen, compondrían muy bien y es lástima que lo quitasen para la colocación de la mesa, muy rica ciertamente, pero inferior en mérito a la obra de D. Narciso.

Rafael Ramirez de Arellano

Numerario y Director.

DOCUMENTOS INÉDITOS

Viaje del cadáver de D. Fernando el Católico a Granada.

(Libro de memorias de la Parroquia de Castro del Río (Córdoba), folio 31.

«Gonzalo de Salazar escribano publico en su registro del año 1516, haze relacion de como se recibió el cuerpo del Rey D.^o Fernando el Católico en esta villa de Castro del Río, quando lo llevaban a enterrar a Granada en su Real capilla, y dice así: En martes en la noche a las dos horas despues de la media noche 22 días del Mes de Enero de 1516 años falleció de esta presente vida el Rey D.^o Fernando N. S.^{or} que haya S. gloria en Madrilesos cave de Guadalupe: hallaronse a su muerte el Duque de Alva y el marques de Comares, con otros Señores. Y Jueves dia de S. Brígida 31 del dicho mes de Enero entró su cuerpo en la Ciudad de Cordoba, y fuera de la Ciudad le tuvieron fecho un gran Cadalso, donde pusieron su cuerpo para decirle un responso, y dixo la oracion el señor D. Martín Angulo Obispo de Cordoba, que salio a recebillo juntamente con el S.^r Conde de Cabra, e D.^o Luis, e D.^o Pedro, D.^o Alvaro sus hijos, y el S.^r Marques de Priego, y todo el Regimiento, señores de la Iglesia mayor, y todos los Cavalleros de la Ciudad: Y sabado día de nuestra Sra. de Candelaria a dos días del Mes de Febrero de dicho año entro el Cuerpo de Alteza en esta villa de Castro del Río en unas andas, e con vn paño de terciopelo negro cubiertas, con una Cruz e sus çalefa de carmesi en el venía, delante de el un Frayle con una cruz de oro, e detras del cuerpo su guion real. E asimismo venia con el el Marques de Denia, e D.^o Fernando de Aragon fijo del Arzobispo de Zaragoza, fijo del Rey nuestro Señor, e D.^o Martín de Angulo Obispo de Cordoba, e 24 frayles los 12 de Guadalupe y los 12 Dominicos: Y salieron a recibir de esta villa de cavo de la Alcantarilla, que esta así como salimos del lugar para ir a Cordoba, toda la clerecia y la cruz mayor e todas las cofradias cada una con su pendon teñido de negro y pintadas las armas reales en ellos, que fueron siete, e todos los Alcaldes, e Jurados, e Escribanos, e Procuradores, e infinitas Mugeres y hombres, todos en Procesion, e así como llegaron

al Cuerpo, los que llevaban los Pendones dieron con ellos en el suelo, e los arrastraron, e alzo la gente grandes gritos por tres veces diciendo: *Donde esta nuestro Rey, Padre de nuestros hijos, asegurador de caminos?* Luego en llegando a la Plaza vieja de esta villa lo tomaron de las andas, el Alcaide Gonzalo de Cordoba, e Luis de Gongora, e todos los escribanos, Procuradores, e lo llevaron a cuestras fasta la Iglesia de esta villa, y lo pusieron en un Cadalso, que estaba fecho donde se face el monumento, e todos con procesion diciendole responsos: e alli estubo toda la noche: e otro dia domingo de mañana, los mas de los frayles dixeron Misa cantada solemne y oficiaron los cantores del Rey muy solemnemente con su Rey de armas, e Porteros de maza, e luego los que lo havian tomado primero, e mas Diego Fernández de Carcamo e Gonzalo Sotomayor lo tomaron del cadalso, y lo sacaron a cuestras por la Puerta de Martos, e la calle casas altas fasta unas hazas, que estan junto a las casas camino de Baena, para ir a dormir a Alcaudete. E volvió toda la gente a la Iglesia. Plega nuestro S.^r de lo llevar a su S. Gloria que sus obras fueron, en nuestra fe, alli pienso que esta. Gonzalo, escribano soy testigo.»



La copia que antecede fué hecha a principios del siglo XIX por Fr. Miguel Rodríguez Carretero, historiador de Castro, su patria.

H. R. Dr A.



NOTICIAS

El académico de número D. Hilario González y González, como premio a su incesante labor por el engrandecimiento del Museo de Infantería, de que es dignísimo Director, ha sido agraciado con la Gran Cruz del Mérito Militar.

También ha sido condecorado por el Gobierno de la República portuguesa, con la Encomienda de Santiago de la Espada.

La Academia, que celebra el que sus miembros reciban tan altas distinciones, acordó felicitar a tan ilustre numerario.

* * *

Nuestro correspondiente en Ventas con Peña Aguilera, don Casto Martín González, ha sido premiado, previo juicio contradictorio, con la Cruz de primera clase de la Orden Civil de Beneficencia, con distintivo morado y negro, por su comportamiento como médico en la epidemia de gripe que el año pasado se padeció en dicho pueblo.

Por tan honrosa distinción, la Academia felicita a su correspondiente.

* * *

Al concluir el año del jubileo del Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, D. Victoriano Guisasola Menéndez, nuestro académico honorario, por haber cumplido los veinticinco años de episcopado, y como testimonio del aprecio en que esta Academia le tiene, le fué entregado, por una numerosa comisión de académicos, un bellissimo pergamino, obra del numerario D. Buenaventura Sánchez Comendador, para que le sirva de recuerdo de tal acontecimiento, deseándole la Corporación largos años de vida y muchas venturas.

* * *

Por la Asamblea Suprema de la Cruz Roja Española ha sido

nombrado delegado especial en Toledo nuestro numerario y secretario perpetuo D. Adolfo Aragonés de la Encarnación, a quien damos la más cordial enhorabuena.

* * *

Ha dejado de ser Director general de Bellas Artes, nuestro correspondiente el Excmo. Sr. D. Mariano Benlliure, por haber presentado la dimisión, después de una larga temporada en que desempeñó dicho cargo con gran acierto y con general aplauso.

* * *

Enviamos la más franca enhorabuena al correspondiente en Madrid D. Manuel Sandoval Cútoli, por haber sido elegido académico de número de la Real Española, cuyo acertado nombramiento no sólo honra al gran poeta, sino también a nuestra Academia, pues desde hace tiempo le cuenta entre sus correspondientes, habiendo leído en la sesión del Centenario de Cisneros, en el paraninfo del Seminario, la magnífica poesía inserta en el número primero de este BOLETÍN.

* * *

Creado por Real decreto del Ministerio de Instrucción pública el cargo de delegado regio provincial de Bellas Artes, han sido honrados con dichos cargos nuestro Director D. Rafael Ramírez de Arellano, para Toledo, y los correspondientes de esta Academia: D. Antonio del Solar Taboada, para Badajoz; D. Juan Diges Antón, para Guadalajara; D. Elías Tormo y Monzón, para Madrid; D. José Marchena Colombo, para Huelva, y D. Luis Tramoyores Blasco, para Valencia.

Académicos Correspondientes

elegidos durante el segundo semestre del año de 1919

y que no figuran en el último anuario publicado.

En España.

ALBACETE

Sr. D. Guillermo Garijo Hernández.

ALMERÍA

Sr. D. José Ordóñez Valdés.

AVILA

Ilmo. Sr. D. Salvador García Ducarrete.

BARCELONA

Excmo. Sr. D. Enrique Reig Casanova.

GUADALAJARA

Sr. D. Rufino Caraballo Sánchez.

MADRID

Excmo. Sr. D. Juan Pedro Criado Domínguez.

Excmo. Sr. D. Prudencio Melo Alcalde.

Sr. D. Antonio Piga Pascual.

MURCIA

Sr. D. José María Campoy Gómez (Lorca).

ORENSE

Sr. D. Benito Alonso.

PLASENCIA

Ilmo. Sr. D. Angel Regueras López.

PONTEVEDRA

Excmo. Sr. D. Ramiro Fernández Valbuena (Santiago de Compostela).

TOLEDO

Sr. D. Bienvenido Villaverde Castejón.

Sr. D. Eladio Arnáiz de la Bodega.

Sr. D. Eduardo Carmena Valdés.

Sr. D. Luis Álvarez Mellado (Añoover de Tajo).

Sr. D. Pascual Martín de Mora (Consuegra).

Sr. D. Enrique Contreras de Rada (Corral de Almaguer).

Sr. D. Francisco López Fernández (Cuerva).

Sr. D. Nemesio Isidoro Sancho Sánchez (Esquivias).

Sr. D. Alberto Aguilar Carmena (Illescas).

Sr. D. Gerardo Pérez-Hita Navarro (Lillo).

Sr. D. Alfredo Plaza Fernández (Madridejos).

Sr. D. Constantino Pérez Gómez (Sonseca).

Sr. D. Vital Villarrubia Díaz-Maroto (Talavera de la Reina).

Sr. D. José Alcalde Ambite (Torrijos).

Sr. D. Antonio Gómez Trassierra (Villacañas).

ZAMORA

Excmo. Sr. D. Antonio Alvaro Ballano.
